



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES
DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA A
PARTIR DEL 1º DE MAYO DE 2004**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

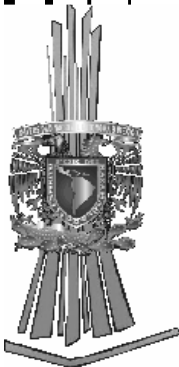
P R E S E N T A :

HARUI RIVERA HERNÁNDEZ

ASESOR:

LIC. RODOLFO A. VILLAVICENCIO LÓPEZ

MÉXICO, 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la vida por haberme colocado con la familia más cariñosa, tierna, amable y por haberme dado a una madre tan alentadora.

Gracias mamá, por ser mi mamá, por llenar mi vida de ternura, de empuje, de facilidades; pero también de lucha. Gracias por haberme dado la vida y seguir cultivándome, por tenerme la paciencia que me tienes, soportarme cuando creo que el mundo es mío, alentarme cuando creo que no merezco nada y felicitarme por mis pocos momentos de cordura, paz y tranquilidad. Eres la fortaleza de mi vida, la razón de que haya llegado tan lejos y la razón de que busque aún llegar más lejos. Gracias por ser mi mamá.

Gracias papá, gracias por que sin ti, sin escrutinios innecesarios, gracias por haberme fortalecido y haberme apoyado tanto, por no juzgarme, por simplemente darme tu eterno apoyo y por estar conmigo en todos los momentos de mi vida, en momentos malos y buenos, por haber ayudado a este logro que no solo es mío. Agradezco tus constantes pláticas y consejos, tu compañía, tus puntos de vista, tus silencios. Simplemente no tengo palabras para decirte lo mucho que te agradezco el haber estado conmigo en las buenas y las malas, por haberme criado y educado como lo hiciste, por acompañarme en las noches de desvelo y en los días más difíciles que he tenido.

Roberto, gracias por tenerme tanta paciencia, por ser mi amigo incondicional, tus palabras de aliento me han ayudado mucho, tu compañía y tu ayuda con mis tareas ha sido la más valiosa de todas, tu tiempo conmigo dándome un hombro para llorar y una alegría para reír, gracias por haberme obligado a seguir adelante cuando creía que ya no podía, gracias por cooperar con éstos años de mi formación personal y profesional. Gracias por ser la persona más tierna y más realista conmigo, no tengo palabras para agradecer tu existencia.

A mis primas Flor y Rocío, por haberme ayudado día con día desde ni nacimiento hasta este momento y aún por futuros momentos, Flor siempre has sido un ejemplo a seguir, sabes luchar por lo que quieres y lo consigues de la forma más adecuada. Rocío eres una de las mujeres más valientes que conozco, la madre tierna para una prima que a veces necesita consuelo y la amiga más sincera cuando he necesitado verdades. Martha, por mostrarme un carácter fuerte, pero a la vez un corazón caritativo y humanitario.

A mis tíos, por haberme permitido existir, por ayudarme con las labores escolares y por haberme educado de la forma en la que lo hicieron. Gracias por cuidarme en mis enfermedades, por llevarme a la escuela, por consolarme de mis desdichas y hacerme valorar como mujer, como hija, como estudiante y, sobre todo como ser humano.

A mis amigas: Aura, Diana, Ariana, Miriam, Luz, Cristabel, Raquel, Yara, María, Samantha. Todas ustedes han contribuido de una forma muy especial para ser una mejor persona, más serena, más tranquila, más en paz conmigo misma y con la gente que me rodea, gracias por tolerarme todos mis malos momentos y apoyarme cuando más lo he necesitado, las quiero mucho y creo que son las mejores amigas que alguien podría tener.

A mis amigos: David, Emilio, Ricardo, David, que puedo decirte, como puedo agradecerte el ser un amigo tan especial, tan sincero y tan franco, no tengo palabras más que gracias por haberme hecho valorar como mujer, como amiga. Te quiero. Gracias, son pocos los momentos que los frecuento o que les hablo, pero marcaron mi vida de una forma muy especial, me hicieron ver lo valiosa que soy y me ayudaron en momentos difíciles, gracias.

Profesores y en especial al jurado que me fue asignado, mil gracias por haber contribuido en mi formación, por haber despertado mi interés en determinados temas y por formarme un carácter más fuerte y menos tímido, gracias por su apoyo y palabras de aliento, por sus miradas de aprobación o desaprobación, por su forma de enseñar de cada uno de ustedes, su exigencia me ha hecho valorar la entrega de lo que se hace, dejar el alma en cada trabajo emprendido. Profesor Rodolfo Villavicencio, en especial gracias a usted por todas aquellas veces que me soporto como estudiante, como persona, gracias por demostrarme mis errores y que soy capaz de mejorar día con día.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
1. México y la Unión Europea ante la dinámica mundial	10
1.1 Equilibrio de poder y caída del bloque socialista	11
1.2 La reconfiguración del mapa político	15
1.3 Procesos económicos de integración: globalización y regionalismo	18
1.4 Importancia de la Unión Europea en el contexto internacional	30
1.4.1 Conformación de la Unión Europea	30
1.4.2 Marco Institucional y políticas comunitarias	38
1.5 Inserción de México en la dinámica mundial	44
2. Evolución de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea	51
2.1 Antecedentes	52
2.2 Importancia de la Unión Europea en el marco de la política exterior mexicana	59
2.2.1 Fundamentos de la política exterior y condicionantes políticos de México	61
2.2.2 Actores y toma de decisiones en la política exterior de México	70
2.3 Papel de la Unión Europea dentro de la estrategia de diversificación mexicana de las Relaciones Internacionales	76
2.4 Relación política y diplomática	86
2.5 Mecanismos de cooperación	90
3. Implicaciones de la ampliación europea en el marco de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea	102
3.1 Perfil de la política exterior mexicana bajo la administración del presidente Vicente Fox	103
3.2 Trascendencia del proceso de ampliación de la Unión Europea	114
3.2.1 Proyección internacional de la conformación de la Europa de los 25 y postura ante Organismos Internacionales	119

3.3 Importancia del equilibrio al interior de la Unión Europea; repercusiones económicas, políticas y sociales de la integración de países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea _____	129
3.4 Evaluación y perspectivas de las relaciones entre México y la Unión Europea__	137
CONCLUSIONES _____	152
FUENTES DE REFERENCIA _____	160
BIBLIOGRAFÍA _____	160
HEMEROGRAFÍA _____	164
MESOGRAFÍA _____	165

INTRODUCCIÓN

La relación política entre México y la Unión Europea (UE) tras la integración de los países de Europa del Este es un tema primordial en el marco de las relaciones internacionales de nuestra nación, en su decisión de diversificar sus relaciones y de ampliar su campo de visión política conforme a las nuevas demandas mundiales como la globalización y el regionalismo.

La Unión Europea no solamente significa un nuevo mercado a nivel económico, yendo más allá significa una gran variedad de gobiernos que buscan una postura en común ante los conflictos internacionales, es un gran apoyo para México teniendo en cuenta que se reúnen tres potencias mundiales con diferente ideología y diferente lengua, un marco de complementación y expansión en la acción política mexicana.

La Unión Europea tiene un papel destacado en el escenario internacional internacionalmente por ser la única estructura organizada capaz de lograr una simbiosis funcional entre todos sus miembros y, por otra parte puede fungir como un contrapeso en su relación con Estados Unidos; es por ello que para México la Unión Europea va mas allá de un ámbito comercial teniendo a su favor la firma de un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (AAECC) desde 1997 en el cual, el factor más importante es el empleo del dialogo político que tiene como meta principal la defensa de intereses comunes como lo son: la democracia, la defensa de los derechos humanos, la paz mundial, la seguridad internacional y el desarrollo regional.

Para México la integración de los países de Europa del Este¹ representa una nueva oportunidad para ampliar sus relaciones políticas, los países del Este abren nuevas relaciones con la UE y dan pauta para que México inicie o fortalezca relaciones políticas y comerciales con el resto de Europa. La anexión de los países de Europa del Este el 1º

¹ Chipre, La República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, La República Eslovaca y Eslovenia.

de mayo del 2004 significa una nueva posibilidad para México de alcanzar un mayor grado de concertación política con la Unión Europea (UE-15 así llamada posteriormente al 1º de mayo de 2004) al tener una postura política y económica semejante a las naciones del Este.

Las relaciones políticas y diplomáticas abarcan una gran gama de acción tocando tópicos económicos, sociales y culturales, de esta forma las relaciones de México con la Unión Europea tienen primacía al beneficiarnos con numerosos apoyos a nivel nacional. Aunado a esto la Unión Europea es el mayor mecanismo de integración comparado con cualquier otro intento de regionalismo, el alcance de su política económica, monetaria, regional y con un fuerte liderazgo mundial demuestra la fuerza que se adquiere al negociar en grupo.

El gobierno y la población de México pueden obtener beneficios de la relación con el bloque europeo si se toma como ejemplo histórico ya que, después de que muchas naciones fueron devastadas se conformó una simbiosis en la cual, si bien el equilibrio entre sus partes no es perfecto, se complementan de tal forma que actualmente son copartícipes del desarrollo de todos sus estados miembros y han logrado generar una estructura organizada la cual es capaz de mantenerse con una relativa estabilidad al acontecer mundial.

En las relaciones internacionales se demuestra que, la diversificación en las relaciones políticas y el dialogo político, hacen a México más capaz para negociar a nivel mundial sobre temas de la nueva agenda internacional, al mantener un estrecho vinculo con un mayor número de naciones que tienen una postura semejante a la nuestra debido a su desarrollo socioeconómico equiparable al de México.

La Unión Europea le otorga a México un elemento más fuerte para consolidarse en la escena internacional fortaleciendo su estrategia de diversificación y no limitándola solamente al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) ni a sus relaciones bilaterales con Estados Unidos; por el contrario, las relaciones diplomáticas

con la Unión Europea presentan para nuestra nación nuevas oportunidades de negociaciones que reditúan en mejores alcances a nivel económico, comercial, cultural, tecnológico, etc. que son necesarios en el contexto de un mundo globalizado.

Para poder llevar a cabo una buena diversificación y lograr el objetivo de reducir la presencia que Estados Unidos tiene sobre nuestra nación; el gobierno mexicano decidió mantener como un nuevo aliado a la Unión Europea debido a que México ha optado intensificar sus relaciones con otros países y regiones en ciertos momentos críticos como respuesta a situaciones de extrema dependencia económica o desconfianza frente al gobierno estadounidense o cuando no ha habido condiciones para mantener una relación especial o recibir un trato preferencial por parte de ese país.¹¹ Sin embargo y pese a esta nueva relación hay que recordar que el primero de mayo del 2004 la Unión Europea se amplió a 25 países, lo que puede traer cambios significativos en las relaciones que ambas partes han manejado hasta la actualidad.

Las repercusiones para México puede decirse que son un “arma de doble filo” ya que, por un lado México tendrá un mayor acceso comercial a las naciones de Europa del Este, se identifica con naciones en desarrollo y los sistemas de cooperación entre México y los nuevos integrantes de la Unión Europea pueden ser mejor al tener una identificación en común, sin embargo la diversificación de la política exterior de México se puede ver dañada debido a un repliegue hacia el interior de la propia Unión con la finalidad de salvaguardar su Unión Comercial, Monetaria y Aduanera.

Por otro lado hay que tomar en cuenta que la economía siempre va a tener un vínculo muy estrecho con las relaciones diplomáticas y este puede ser otro golpe fundamental para México ya que, no cuenta con el apoyo económico de sus socios comerciales, mientras que los países de Europa del Este cuentan con todo el apoyo económico, político y social de las naciones ya previamente pertenecientes a la Unión Europea.

¹¹ Guadalupe González, et. al. “Razones de la diversificación y otras relaciones”. *México y el Mundo. Visiones Globales 2004*. México 2004. p 35.

Internacionalmente, México y la Unión Europea poseen un amplio camino en lo que se refiere a las relaciones internacionales, por ello la presente investigación necesita del estudio histórico de ambas partes por separado para poder entender en la actualidad la relación de ambas conformado de la siguiente forma:

- México y la Unión Europea como los principales actores de la Sociedad Internacional y su postura mundial.
- La realización de las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y culturales cambiantes a través de la historia.
- Factores internos y externos que influyen en las relaciones entre México y la Unión Europea.
- La influencia en las relaciones del posicionamiento geográfico, la cultura y los recursos con los que cuenta tanto México como la Unión Europea.
- Los mecanismos políticos establecidos en el gobierno de México y de la Unión Europea.
- La adaptación a la nueva realidad mundial.

Todo el análisis a realizar abarca un espacio temporal muy amplio, es por ello que el Historicismo es la propuesta teórico metodológica más apropiada para apoyar el presente estudio considerando que Immanuel Kant han defendido “las teorías históricas dieron sentido a los hechos para justificar ciertas decisiones políticas”^{III}.

Las relaciones políticas entre México y Europa se han desarrollado de muchas formas diferentes, sin embargo en el momento en el que México decide mantener una política de diversificación y acercarse más a los países europeos, es con la llegada de Porfirio Díaz al poder, por medio de la atracción de capitales; a pesar de ello estos vínculos se desarrollaban muy lentamente. Con la primera y segunda guerra mundial se impidieron el desarrollo de las relaciones entre México y Europa por razones geográficas ya que México apoyó el esfuerzo bélico de Estados Unidos.

^{III} Cfr. Karl R. Popper. *Das Elend des Historizismus*. Mohr Siebeck GmbH & Co. Alemania, 1965. p 39-44. Junto con los escritos de Immanuel Kant sostuvo su crítica sobre el historicismo. [Cfr. Federico Ast. Lic. En Economía.].

Al fin de la Segunda Guerra Mundial México sufrió un cambio en el interior basando su economía y política en un aislamiento llamado modelo de sustitución de importaciones teniendo como base política la no intervención. Pese a este nuevo modelo “hacia adentro”, las relaciones económicas de México estaban absolutamente dependientes de Estados Unidos manteniéndolo como único socio comercial; es decir, México no tenía interés de ningún tipo fuera de sus fronteras y de su relación con Estados Unidos.

Como contraparte en Europa, desde 1948, se estaba iniciando la etapa de integración con la creación del BENELUX, el cual conformaba Bélgica, Holanda y Luxemburgo y se basaba en un Convenio Aduanero^{IV}. Posteriormente al BENELUX, se crea en 1952 la Comunidad Europea del Carbón y el Acero por medio de los tratados de París que firmaron Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Alemania e Italia; estas naciones crearon un organismo único aglutinando los intereses económicos y dándole un nuevo nombre a su alianza: Comunidad Económica Europea (CEE).

Con la creación de este nuevo organismo internacional y bajo este marco de integración por parte de Europa, México formaliza las relaciones diplomáticas con los países europeos el 14 de marzo de 1961^V. Sin embargo la voluntad por parte de Europa de desarrollar una política comercial y exterior, se enfocaba en los países africanos que antiguamente habían sido sus colonias; ésta relación alejaba a Europa de México e impedía cualquier intento de institucionalizar las relaciones.

Para formalizar las relaciones comerciales se firma en 1975 el primer Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la entonces Comunidad Económica Europea^{VI} llamado “de primera generación”. Cabe mencionar que este nuevo instrumento que buscaba fortalecer el comercio entre ambas partes no se aprovechó al máximo y dejaron pasar la oportunidad de estrechar los vínculos comerciales, pero es menester hacer mención

^{IV} La UE en breve. *La historia de la Unión Europea* en: http://europa.eu/abc/history/1948/index_es.htm

^V Jacques Lecomte. “Las relaciones entre la Unión Europea y México. Tres generaciones de acuerdos de cooperación”, en *La Unión Europea y México. Una nueva relación política y económica*. Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas. Madrid 1997. p 7.

^{VI} Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Las relaciones exteriores de la Unión Europea*. Plaza y Valdes editores. México 2001. p 238.

que este Acuerdo fue uno de los primeros firmados por la CEE con un país ajeno a los países europeos, a los desarrollados y a los que no pertenecían a sus antiguas colonias.

Por lo que respecta a las relaciones políticas, cabe mencionar que recibieron un importante impulso en 1985 con la visita que realizó el presidente Miguel de la Madrid a la sede de la Comisión Europea, en Bruselas.^{VII} La liberalización comercial iniciada por México ese año hacía necesario promover nuevos mercados. Cualitativamente se amplió la agenda de trabajo de la Comisión Mixta México-UE, y nuestro país buscó intensificar su relación con los miembros de la Unión procurando ampliar el acceso para los productos manufacturados. En el caso de la CEE, la respuesta se dio en la forma de un acercamiento político, simbólicamente reflejado en la inauguración, en 1989, de una representación diplomática comunitaria en la ciudad de México^{VIII}.

En la década de 1980 la política de México se basaba en buscar nuevas fuentes de inversión, diversificar las relaciones para no depender en exceso de Estados Unidos y, sobre todo, para insertarse de manera exitosa en el nuevo concierto internacional dado el triunfo del capitalismo, y llegando al fin de la Guerra Fría. Dentro de este contexto México buscó un acercamiento real y efectivo con la Comunidad Económica Europea no solo en la solución de conflictos en Centroamérica y para buscar alejar a Estados Unidos de la región, si no para su intento de diversificar sus relaciones políticas y comerciales con otras partes del mundo ajenas e independientes a Estados Unidos pero igual de eficientes en el nuevo entorno mundial.

Todas estas intenciones de México fueron destruidas gracias al fin de la Guerra Fría ya que en respuesta a la caída de los gobiernos comunistas en Europa Occidental la Comunidad Económica Europea y sus principales estados miembros centraron su atención y recursos en ayudar a los antiguos países comunistas pertenecientes a sanar

^{VII} Jacques Lecomte. "Las relaciones entre la Unión Europea y México. Tres generaciones de acuerdos de cooperación", en *La Unión Europea y México. Una nueva relación política y económica. Op. Cit.* p 10.

^{VIII} Secretaría de Relaciones Exteriores en:

<http://www.sre.gob.mx/unioneuropea/RelacionMexicoUE/RelacionMexico.htm>

su política, su economía y a su sociedad en general. Por esta razón la CEE no imprimió gran esfuerzo en mejorar su relación con México.

Una nueva etapa en las relaciones bilaterales entre México y la CEE se da en 1991 con la firma el 26 de abril de un Acuerdo Marco de Cooperación Económica del tipo de "tercera generación"^{IX}. Con este nuevo acuerdo aparecen dos de los nuevos temas de la agenda internacional y el más importante para la realización de un Acuerdo con la CEE; la democracia y los derechos humanos en México. La cláusula democrática, en esencial, otorga la posibilidad a ambas partes de supervisar los asuntos políticos internos de sus socios comerciales, e incluso permite la suspensión de las relaciones económicas si se detecta que alguno de los dos socios ha violado la situación de derechos humanos o no ha respetado la democracia de su pueblo. Por esta cláusula y el rechazo de México a acatarla fue que se retrazó la firma concreta de un Acuerdo Global entre México y la UE hasta el 8 de diciembre de 1997 y finalmente su entrada en vigor en el año 2000 bajo el nombre de Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (AAECPC).

Dentro de la concertación política el Acuerdo maneja el interés binacional, temas de alcance regional por los lazos culturales que tiene con América Latina y su interés económico y estratégico en la región; temas multilaterales y la coordinación de posturas en diversos foros así como dentro de la misma Organización de Naciones Unidas, temas relacionados con el medio ambiente, el desarrollo y los derechos humanos y los flujos migratorios a nivel internacional. Estos temas y las reuniones entre ambas partes se realizan en tres ámbitos, el presidencial, ministerial y de altos funcionarios y, claro está, a través de los canales diplomáticos habituales.

El 7 de febrero de 1992 se firma el tratado de Maastricht^X (entrando en vigor al siguiente año) y con él se cambia el nombre oficial de la CEE por Unión Europea y se crea la Unión Económica y Monetaria; de igual forma es de suma importancia aclarar que las

^{IX} Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Las relaciones exteriores de la Unión Europea. Op Cit.* p 240.

^X La UE en breve. *Historia de la Unión Europea. Op. Cit.*

anexiones anteriores a la Unión Europea no habían sido dañinas para México, por el contrario en 1986 con la entrada de España y Portugal las relaciones con toda América Latina mejora por los vínculos históricos tan estrechos; las anexiones no representaban un gran peligro para México hasta la llegada del 1º de Mayo del 2004, fecha en la cual se integran a la Unión Europea diez naciones con un nivel económico absolutamente diferente al de las demás naciones que integran a la Unión y que pueden marcar un rumbo nuevo y cíclico en las relaciones entre la Unión Europea y México.

El presente trabajo se sustenta bajo la arista principal de que el esfuerzo de la Unión Europea por mantener un equilibrio en su interior debido a la integración del 1º de mayo de 2004 sufrió un repliegue hacia su interior que propició un distanciamiento en las relaciones diplomáticas con México y que, por ende las relaciones económicas, comerciales y de cooperación se redujeron al mínimo.

El tema de estudio es muy amplio, con una historia basta en la cual se determinan las pautas a seguir en las relaciones de México y la Unión Europea, sin embargo el objetivo central es evaluar las relaciones diplomáticas entre la UE y México a partir del 1º de mayo de 2004, pasando por un análisis de la evolución en las relaciones diplomáticas entre la Unión Europea y México, por un análisis de la ampliación de la UE a partir del 1º de mayo de 2004 y su impacto en la política exterior así como las repercusiones políticas y económicas de la ampliación de la Unión Europea en torno a su relación con México y la identificación de la nueva postura de la Unión Europea en los organismos internacionales y los mecanismos de cooperación entre la UE y México.

Por lo que respecta a la organización de temas encontramos que, en el primer capítulo se realiza un análisis del entorno al que numerosas naciones se tuvieron que enfrentar al final de la Guerra Fría, como es que el mundo fue cambiando y cuales fueron las implementaciones de ese mismo proceso de cambio para así poder entender la actualidad política y como es que se ha reaccionado ante la misma dando paso a procesos de integración con algunas características novedosas y, finalmente como es

que México logró formar parte del mundo actual y cuales fueron sus acciones realizadas para tal objetivo.

En el segundo capítulo se hace una semblanza de la importancia que tiene la Unión Europea en la política exterior mexicana, los fundamentos, condicionantes y actores de la misma y el marco de cooperación establecida entre México y la Unión Europea, es decir, la importancia del bloque europeo en la estrategia de diversificación de México, su relación política, diplomática, económica y los múltiples mecanismos de cooperación.

En el tercer y último capítulo el objetivo principal es el análisis de las acciones de México y la Unión Europea a partir del 2000 de forma separada, los cambios internos y externos de la política exterior Mexicana, el proceso de ampliación de la Unión y de cómo fue que se logró una inserción de países con diferente índole económica y política, la postura de la Unión de los 25 ante organismos internacionales y la importancia al interior para mantener estables las relaciones con el exterior; finalmente se realiza una evaluación de las relaciones diplomáticas y económicas entre México y la Unión Europea a partir del 1º de mayo de 2004 en sus logros y rezagos.

1. México y la Unión Europea ante la dinámica mundial

Los cambios que el mundo ha sufrido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial fueron muy variados; se hablaba de la división del mundo en dos bloques, el bloque Socialista representado por la Unión Soviética y el bloque Capitalista representado por Estados Unidos. La división del mundo en estos dos bloques trajo consigo la característica del dialogo político, económico y militar en un entorno de poder Este-Oeste dejando de lado a las necesidades de las naciones de la periferia como lo son las naciones de América Latina, África o algunas naciones de Asia.

La confrontación entre bloques concluyó con el cambio de la política socialista de la URSS ante la llegada de Mijail Gorbachov. Todo este periodo de tiempo conocido como la Guerra Fría tuvo su final oficialmente con la caída del muro de Berlín en 1989 llevando al mundo a nuevos procesos económicos y políticos en donde los principales representantes son la globalización y el regionalismo.

En el presente capítulo se pretende hacer un análisis del entorno al que numerosas naciones se tuvieron que enfrentar al final de la Guerra Fría, como es que el mundo fue cambiando y cuales fueron las implementaciones de ese mismo proceso de cambio para así poder entender la actualidad política y como es que se ha reaccionado ante la misma.

La globalización debe de quedar entendida como la reducción de barreras entre países para fomentar una interacción económica, política y social, esta busca un acercamiento económico haciendo más fácil la libre circulación de bienes y servicios; es decir, busca hacer de la heterogeneidad productiva y económica una homogeneidad para poder mantener el mismo modelo de desarrollo capitalista.

El regionalismo puede ser visto desde dos puntos de vista; puede considerarse como un elemento propio de la globalización y, al mismo tiempo, una reacción o desafío a la misma¹.

En este capítulo se pretende analizar como es que todos estos cambios mundiales dieron paso a la creación del bloque regional más grande del mundo, la Unión Europea y, por otra parte como es que México ha logrado integrarse con relativo éxito a las nuevas exigencias internacionales pese a que su nivel de integración en el mundo se encuentra en proceso buscando adaptar su nueva situación política interna y externa y participando activamente en la nueva conformación del sistema internacional haciendo gala de su estrategia diplomática y enfrentando nuevos retos. También se pretende esclarecer la situación mundial de la década de 1990 y la realidad política de México y la Unión Europea para poder entender en capítulos subsecuentes la importancia de las relaciones diplomáticas entre ambos para enfrentar las nuevas exigencias de su medio político.

1.1 Equilibrio de poder y caída del bloque socialista

Al finalizar la Guerra Fría la división del mundo en dos bloques y la guerra de poder armamentista dieron paso a una nueva era mundial la cual se caracteriza por el resurgimiento de las políticas de Europa Occidental, con la caída del muro de Berlín, la posterior reunificación Alemana y el resurgimiento económico de Japón se inicia una nueva etapa mundial en la que las antiguas potencias militares debían de enfrentarse a nuevas potencias económicas más fuertes y, en muchas de las ocasiones, más estables.

Durante la Guerra Fría la Unión Soviética tuvo grandes percances que minaron su continuidad y que generaron una nueva reconfiguración del orden y del equilibrio mundial del poder; entre estos factores desintegradores del bloque socialista, podemos

¹ James H. Mittelman. *El síndrome de la globalización: transformación y resistencia*. Siglo XXI. Argentina 2000. p 153.

encontrar los movimientos separatistas y contrarios a la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o Unión Soviética) de muchos de los países aliados al bloque soviético.

Más tarde a inicios de 1980 y con la llegada de un nuevo gobernante a la Unión Soviética, Mijaíl Gorbachov, se desarrollaron los cambios necesarios para que la economía del gran coloso soviético no tuviese un mayor déficit y para darle al gobierno un poco de confianza política y económica por parte de la sociedad; el primer cambio que implementó Mijaíl Gorbachov fue en materia de política exterior, la cual se basaba en meras iniciativas relacionadas a la distensión en la Guerra Fría, es decir, la política exterior buscaba un acercamiento a Estados Unidos y, por ende, dejaba de lado el largo período de carrera armamentista y de conquista ideológica de los territorios que había caracterizado a la Guerra Fría. La nueva estrategia interna y externa que Gorbachov implementó en la URSS se buscaba debido a su falta de capacidad para poder estar en paridad económica, política y social con Estados Unidos; de esta forma, una vez que la distensión se lograra la Unión Soviética podría enfocarse a su situación interna para soslayar sus grandes pendientes con respecto a su sociedad.

Al interior de su país Gorbachov implementó dos políticas que ayudarían a la reestructuración interna; la más importante que simbolizó el triunfo del capitalismo sobre el socialismo fue la *Perestroika* (abril de 1985)², la cual se basaba en la apertura del mercado y de un mayor intercambio de los bienes y servicios entre la Unión Soviética y el resto del mundo dejando una economía descentralizada. La *Perestroika*, como política de reforma interna, debía de promover el desarrollo económico del país apoyándose en la ciencia, la tecnología y la política de inversión que eran las principales áreas del sistema de la Unión Soviética y que en sí proveían una reestructuración económica dando paso a la descentralización de la economía. La otra política fue denominada *Glasnost* y suponía una mayor transparencia de la política y

² Juan Olivar Badosa, et. al. *Nueva Enciclopedia Temática. Historia*. Editorial Planeta. México, 1990. p 158.

mayor libertad de expresión de los medios de comunicación, principalmente, al poder criticar y analizar los errores del gobierno soviético.

Por medio de la política de la *Glasnost* el gobierno de Gorbachov daba apertura a la democracia y derechos humanos permitiendo las críticas dirigidas a la política y hacia la misma sociedad. Asimismo, en la vía de reestructuración de la Unión Soviética el gobierno de Mijaíl Gorbachov autorizó la liberación de presos políticos y permitió el retorno de muchos exiliados del mismo tipo. En general “el objetivo de la *Glasnost* (lanzada en febrero de 1986) era el de crear un debate interno entre los ciudadanos soviéticos, y alentar una actitud positiva y el entusiasmo por las reformas en la Unión Soviética”³ con la finalidad de darle un apoyo masivo a sus reformas y dejar fuera del juego a los conservadores del partido.

Para finales de la década de 1980 tanto al interior como al exterior resultaba evidente el triunfo de las políticas de la *Perestroika* y la *Glasnost*, sin embargo dentro de la Unión Soviética y del Partido Comunista el miedo de perder la vía del socialismo y de que la Unión Soviética se colapsara y se llegara a la anarquía aisló a Gorbachov dejándolo sin aliados.

Dentro de las reformas políticas de Gorbachov podemos hallar que las más importantes fueron los acuerdos realizados con su contraparte en Estados Unidos, el presidente Reagan. Ambos presidentes emplearon acuerdos para lograr la distensión de las potencias; entre los más importantes se encuentran: ⁽⁴⁾

- ⇒ Tratado de Washington (1987) en este tratado las partes acordaban la destrucción de las armas nucleares de corto y mediano alcance como los SS-20 y los euromisiles.
- ⇒ La reducción del armamento nuclear estratégico se consolidó con la firma del Tratado de START I en julio de 1991 con la presidencia de Bush y, posteriormente START II.

³ Ibidem. p 159.

⁴ Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX en:
<http://www.historiasiglo20.org/FGF/gorbachov2.htm>

- ⇒ La reducción de fuerzas militares por parte de la Unión Soviética y la retirada de las mismas de Europa Occidental.

Finalmente en 1991 los Estados de Europa Oriental y Occidental que apoyaban a la Unión Soviética por medio del Pacto de Varsovia (Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Alemania Democrática, Rumania, Bulgaria, Albania y Yugoslavia -Ver *Ilustración 1-*) se separaron de la misma iniciando con el período de desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.⁵ Al mismo tiempo al interior del país la sociedad, deseosa de cambios tangibles y cansados de la dictadura que suponía la Unión Soviética se identificaban con un nuevo miembro activo de la política, Boris Yeltsin. Las bases políticas de Yeltsin reflejaban la insatisfacción hacía las políticas de Gorbachov por lo que, en el momento en el que se permitieron elecciones pluripartidistas Yeltsin logró ingresar pluripartidistas Yeltsin logró ingresar Parlamento de la URSS. Al obtener este éxito se crea un partido político que se basaba en la apertura económica y dejaba atrás al antiguo modelo socialista.

Para consagrarse en el poder Boris Yeltsin proclamó elecciones presidenciales logrando un éxito contundente y, posteriormente socavando un golpe de Estado militar; su triunfo representó el fin del socialismo Soviético. Tras su éxito electoral y militar Yeltsin pactó la creación de la Comunidad de Estados Independientes en 1991, desmembrando así a la Unión Soviética y dando paso a la Federación Rusa⁶.

Como un proceso vinculado se encuentra el paso a la democracia de muchas naciones ex soviéticas y del tercer mundo; la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989 y la posterior reunificación alemana el 3 de octubre de 1990⁷. La conjunción de estos factores consiguió que, a la larga, el mismo modelo socialista fracasara cediéndole el

⁵ Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX en: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/pactovarsovia.htm>

⁶ La desintegración de la Unión Soviética y la creación de la Comunidad de Estados Independientes se acordó junto con los presidentes de Ucrania y Bielorrusia. En esta comunidad se agrupan a Rusia y a las ex Repúblicas soviéticas Armenia, Ucrania, Azerbaiyán, Turkmenistán, Uzbekistán, Moldavia, Kirguistán, Tayikistán, Kazajistán, Estonia, Letonia, Lituania. [Paulina Latapí de Kuhlmann y Guillermina Rangel Eudave. *HISTORIA*. Ediciones Pedagógicas, S.A de C.V. México, 1993. p 238.]

⁷ *Ibidem*. p 237.

paso a un nuevo orden mundial encabezado por Estados Unidos, el capitalismo y su nueva vertiente, la globalización.

Ilustración 1. Mapa político de la Guerra Fría



Mapas de Historia Universal en: <http://www.pais-global.com.ar/mapas/mapa77.htm>

- 1.-Estados Unidos y países aliados militarmente;
- 2.-U.R.S.S. y países del Pacto de Varsovia;
- 3.-Países de la OTAN (con Estados Unidos y Turquía);
- 4.-Estados Unidos y la OEA;
- 5.-La OTSEA (con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Filipinas);
- 6.-Países del Tratado Central (con Gran Bretaña, Turquía, Pakistán e Irán);
- 7.-Zonas de fricción;
- 8.-El llamado "telón de acero".

1.2 La reconfiguración del mapa político

La caída del bloque socialista y de la Unión Soviética trajo consigo consecuencias mundiales como el replanteamiento de las políticas socialistas. La consecuencia de un intento de mejorar la situación política creó una separación del gobierno soviético hacia sus aliados de tal forma que dejó de dar apoyo militar y económico a países como Cuba, Nicaragua, Angola, Mozambique, Etiopía, Vietnam.

Al finalizar la Guerra Fría el desafío ideológico, político y militar entre Este y Occidente concluyó para así cerrar un capítulo más de la historia y dar paso a nuevas etapas que se gestaron durante ese largo período de 46 años, principalmente en la década de 1970 y 1980 con el resurgimiento económico europeo y japonés que otorgó al mundo un

nuevo sistema de equilibrio y de poder. Así pues se puede observar que, militarmente Estados Unidos y la Unión Soviética ejercían el poderío absoluto, sin embargo Europa Occidental (Alemania, Francia y Gran Bretaña) y Japón figuraron como grandes potencias económicas y, un cambio importante dentro de la economía y política mundial fue el surgimiento de China como una potencia regional económica.

Todos estos cambios han dado al mundo una nueva visión multilateral en lo que respecta a la economía y a la ideología, pero cabe resaltar que las modificaciones políticas también tuvieron su gestación durante el periodo de la Guerra Fría.

Otro cambio dentro de la reconfiguración del mapa político fue la supremacía de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como único gran organismo militar tras la disolución del Pacto de Varsovia en marzo de 1991⁸ poniendo en claro que Estados Unidos es la potencia militar por excelencia, pero no es la más fuerte y hay que tomar en cuenta su actual inestabilidad económica para sufragar los gastos de actuar como gendarme mundial viéndose en la necesidad de actuar colectivamente pese a algunas tomas de decisiones a nivel unilateral.

Por lo que respecta a las naciones ex soviéticas cabe destacar que las guerras ideológicas, étnicas y fronterizas no se hicieron esperar, iniciándose movimientos separatistas en gran parte de la región creando una nueva división política en el Este y Centro de Europa. En el momento en que Europa Central y Oriental se estaban transformando definitivamente dejando de ser naciones pertenecientes a un solo bloque para convertirse en naciones libres, con un gobierno autónomo y perteneciente a la política del libre cambio empleando nuevas ideologías y estableciendo relaciones diplomáticas sin importar el corte político, ideológico o económico que sus contrapartes tuviesen.

El fin de la Guerra Fría también trajo cambios de fondo para el sistema internacional ya que, una vez eliminado el enemigo de Estados Unidos, su orientación debía de ser en

⁸ Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX. Ibidem.

torno a todo el mundo, retomando temas de importancia vital para la actualidad y olvidándose de los temas de la vieja agenda, pese a que son necesarios como la distribución de la riqueza, que sigue siendo de vital importancia para poder avanzar en el nuevo contexto internacional con temas como lo son los derechos humanos, la migración; la democracia, el medio ambiente, el narcotráfico; la no proliferación de armas nucleares, la cooperación internacional y el tema que más controversias ha traído por sus alcances y consecuencias: el terrorismo.

Como resultado de estos nuevos temas muchos gobiernos se consolidaron en el poder por medio del uso de la democracia. Este pequeño brote en unos países fue extendiéndose a más naciones buscando la justicia social de la que habían carecido durante más de 46 años, como ejemplo de éste difícil y doloroso proceso se encuentra América Latina y en específico el caso de México que, para evitar que organizaciones internacionales o naciones extranjeras mermaran su soberanía y autodeterminación, el gobierno se vio forzado a aceptar esta nueva disposición para poder mantener de una forma u otra la soberanía y la tranquilidad tanto del mismo gobierno como del pueblo.

La Guerra Fría terminó con la atención política que se centraba en Estados Unidos y la Unión Soviética para diversificarla en más centros ya fueran políticos, económicos o de problemas sociales (como guerra o falta de derechos humanos). Por su parte las sociedades del tercer mundo hicieron que no se terminara un tema fundamental de la vieja agenda; principalmente el punto que trata sobre la distribución de la riqueza, al reclamar una justa equiparación entre las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo (actualmente así llamadas). Esto se refleja en el deseo de muchas de éstas naciones de obtener un mayor acceso al capital. La oposición de los países no alineados a formar parte de alguno de los bloques logró el establecimiento de un diálogo entre naciones desarrolladas y en desarrollo para obtener los beneficios de ambos polos; principalmente viéndolo desde un punto de vista económico y de libre comercio. Asimismo ésta inserción al nuevo orden mundial y económico trajo consigo reformas internas de cada uno de los países que pretendían el beneficio del nuevo

modelo económico dentro de las cuales destacan la privatización de la banca, apertura comercial, adhesión de organizaciones que regulen el comercio, etc.

Dentro de la nueva conformación mundial se puede encontrar al mundo dividido en tres; por parte de América el máximo representante de poder sigue siendo Estados Unidos con un muy ligero contrapeso en Canadá. En Europa, la actualmente Unión Europea se encuentra liderada por Francia y Alemania y como contraparte de estas dos naciones y a la vez, como vigía de Estados Unidos se encuentra Gran Bretaña, que es un país fuerte y mantiene una relativa independencia del resto de países miembros de la Unión Europea. En Asia se encuentran potencias económicas regionales como China, los Tigres Asiáticos (Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur), nuevas naciones emergentes como Indonesia, Malasia y Tailandia⁹ y finalmente, Japón.

La desintegración de la Unión Soviética tuvo grandes consecuencias para la política de Estados Unidos puesto que el sistema internacional que se había construido al finalizar la Segunda Guerra Mundial se derrumbó ocasionando un caos en la política internacional y reorientando las prioridades de las nuevas potencias hacia la nueva agenda internacional; además se dio origen a múltiples naciones con un corte económico pobre y sin un rumbo político bien definido dejándolos con la única opción de lograr una incursión en el nuevo contexto internacional pero sin tener las bases políticas y económicas para lograrlo.

1.3 Procesos económicos de integración: globalización y regionalismo

El triunfo del capitalismo sobre el socialismo abrió paso a una tendencia previamente gestada que, pese a ello no había podido alcanzar su máxima expresión hasta el fin de la Guerra Fría. El Capitalismo fortificó la creación de bloques de poder y el reacomodo de la estructura del sistema internacional para dar paso a una redefinición del poder mundial y económico cuya principal característica es la intensa competencia de los

⁹ Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. *El éxito de Asia Oriental puede reproducirse en otros países en vías de desarrollo, dice la UNCTAD* en: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/comun/comu33.htm>

países, buscando la satisfacción de bienes y servicios de todos los mercados, dando una creación en masa de los sistemas productivos que poco a poco se especializan, creando una mayor competencia entre las naciones por la búsqueda del bienestar.

Actualmente podemos observar como los avances hacia una integración son cada vez mayores, pero antes que nada se debe de dejar en claro cuales son los campos de acción de la integración: “primero que nada por integración se entiende la formación de un todo, un todo que ha ido cambiando en el tiempo por los grandes avances que ha tenido la humanidad (económicos, tecnológicos y sociales) y que han modificado la forma en la que se va dando cada uno de los procesos que buscan dicha integración. Completar un todo con las partes que faltaban¹⁰”.

La integración comienza por aperturas comerciales entre las naciones, pero a nivel nacional se encuentran muchos casos desiguales; un caso es cuando las instituciones económicas contribuyen al proceso evolutivo en la economía de las naciones haciéndolas más fuertes “acumulación flexible” (como es el caso de Estados Unidos o algunas naciones europeas),¹¹ mientras que al otro lado de la balanza no existe una homogeneidad ni se sigue el mismo camino para elevar el nivel de vida de una nación ni para mejorar ni aumentar sus reservas económicas; es decir, las políticas económicas, culturales, sociales y políticas están disgregadas y, por ende, ocasionan una ruptura interna que afecta a su economía y sí a esta ruptura se le agrega el proceso de integración, nos podemos dar cuenta de que se han modificado una y otra vez a las instituciones internas y externas de cada nación cambiando a cada instante el “todo” que conocemos.

Al darse el proceso de apertura económica y comercial y buscar la integración nos encontramos con que estas naciones que tienen una ruptura interna tienden a ser más dañadas, por lógica no tienen políticas nacionales para subsanar el daño ya hecho y las

¹⁰ *Diccionario enciclopédico Hachette Castell*. Lengua, enciclopedia, nombres propios. Tomo VI. Ediciones Castell. España 1981. p 1165.

¹¹ Acumulación flexible; las pequeñas y medianas empresas contribuyen al desarrollo de las naciones conforme ellas mismas se van fortaleciendo. [Antonio Rafael Peña Sánchez. *Teorías explicativas de las disparidades económicas espaciales*. <http://www.eumed.net/tesis/2006/arps/1v.htm>]

instituciones nacionales son desplazadas por las instituciones transnacionales y peor aún, son substituidas causando una dependencia hacia el exterior que culmina con la subordinación de las naciones y ocasiona una integración desigual; los niveles económicos, la tecnología, los sistemas políticos y su administración no son los mismos, en este caso se da una integración con efectos negativos; a pesar de ello la integración puede ser buena en medida en que se da una interdependencia moderada entre las naciones, más no una subordinación total.

A nivel interno el capital y las instituciones juegan un papel muy importante y, la mayoría de las veces las naciones que tienen el control de ambos son las que logran consolidarse como potencias hegemónicas y obtener el poder de persuasión sobre otras naciones (Hay que recordar que el poder no necesita a la hegemonía, pero la hegemonía si necesita al poder para consagrarse como líder y no como autoritario). Se puede identificar que el eje motor de las integraciones se ha basado en contrarrestar el peso económico y la influencia política que tiene una nación colocándose así como potencia hegemónica o bien para contrarrestar a un grupo de naciones que han alcanzado la armonización de sus políticas comerciales.

La globalización se ha fortalecido a raíz del fin de la guerra fría y, ante la caída del bloque socialista que tiene consigo nuevos procesos impuestos por el mundo capitalista sobre la economía, el trabajo y la política. Estos procesos buscan una mejor distribución de los flujos comerciales y la eliminación de las barreras que impiden el acceso a la libre circulación de bienes y servicios; el argumento de la globalización es que todas las naciones resultan beneficiadas al complementarse en todos los ámbitos y la globalización no hace más que acelerar ese proceso eliminando paulatinamente las desigualdades entre las naciones y al darse una mayor transferencia económica y tecnológica (hay que recordar que la tecnología es la base de los avances) y facilitar el acceso de las naciones en desarrollo a nueva tecnología.

En la realidad cabe mencionar que la globalización crea más desigualdades entre las naciones y aumenta la interdependencia sin importar que para algunas naciones puede

ser perjudicial; por otro lado rechaza cualquier modelo económico ajeno a ella sin importar que existen modelos que la pueden complementar. La globalización renace acompañando al nuevo orden mundial ya que es un proceso no solo económico, si no que también abarca el orden político, social e inclusive cultural.

Por globalización podemos entender “la reducción de las barreras entre los países para lograr así el intercambio económico, político y social¹²” que engloba temas como: ⁽¹³⁾

- a) Intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través de las fronteras;
- b) El período histórico iniciado tras el fin de la Guerra Fría;
- c) La transformación del mundo por la anarquía de los mercados financieros;
- d) El triunfo de los valores norteamericanos a través de la agenda combinada del neoliberalismo en la economía y la democracia política;
- e) La ideología y la ortodoxia sobre la culminación lógica e inevitable de las poderosas tendencias de cambio en el mercado laboral;
- f) La revolución tecnológica con sus implicaciones sociales y
- g) La inhabilidad de los países en arreglárselas con los problemas globales que requieren soluciones globales, como la demografía, ecología, derechos humanos y la proliferación nuclear.

Asimismo la globalización se encuentra dividida en varios factores entre los cuales destaca la “globalización de bienes y servicios; este tipo de globalización se ubica en la década de 1990 por la gran cantidad de países que participan en el comercio internacional como consecuencia de la extinción de los procesos autárquicos en el funcionamiento de la economía de los Estados nacionales¹⁴”. Para la gran mayoría de estos países las relaciones comerciales internacionales son vitales para su

¹² Cfr. Jorge Alberto S. Machado. “Concepto de Globalización” en: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/machado/conceptglob.htm>

¹³ Ibidem.

¹⁴ Mariana Farré y Rafael Allepuz. *Globalización y dependencia: efectos de la mundialización sobre el desarrollo de los pueblos*. Universidad de Leida. Madrid 2001.p 18.

subsistencia¹⁵. “La globalización del capital productivo” se refiere a la diversificación de los bienes productivos; es decir, las grandes empresas trasladan sus centros de producción a países en desarrollo debido a que se generan más ganancias a menos costos¹⁶.

En la “Globalización de Capital Financiero los Estados han de dejar libertad de movimiento a los flujos financieros y si el Estado interviene, se provoca el pánico y el capital huye del país¹⁷”; se basa en el principio de la mano invisible del capitalismo, es decir, que no se necesita ni del Estado para que se generen más ganancias y se liberalicen a los capitales. La “Globalización poblacional¹⁸” se refiere, básicamente, al fenómeno migratorio en el que muchas personas provenientes de naciones en vías de desarrollo buscan mejores oportunidades de trabajos y salarios fuera de su país de origen trasladándose a los países desarrollados y con un alto nivel de vida.

De esta forma entendiendo que la globalización presupone un pensamiento neoliberal (a lo que Ramonet, 1995, llama pensamiento único¹⁹) que se sustenta con ideas de origen económico se puede destacar lo siguiente: ⁽²⁰⁾

- ⌚ Lo económico mantiene una primacía sobre lo político
- ⌚ El mercado y las disfunciones del capitalismo y muy especialmente, los mercados financieros cuyos signos se orientan y determinan el movimiento general de la economía, se corrigen a si mismos.
- ⌚ La competencia y la competitividad estimulan y dinamizan a las empresas llevándolas a una permanente y benéfica modernización.
- ⌚ Libre cambio sin límites como factor principal del comercio.
- ⌚ La mundialización de los sistemas productivos y de los flujos financieros.
- ⌚ La división internacional del trabajo.

¹⁵ Ibidem. p 18.

¹⁶ Cfr. Ibidem. p 20.

¹⁷ Ibidem. p 22.

¹⁸ Ibidem. p 23.

¹⁹ Ibidem. p 24

²⁰ Ibidem.

⌚ La moneda como un factor de estabilización, desregulación y liberalización.

Entre las manifestaciones de la globalización están la reorganización espacial de la producción, la interpenetración de industrias a través de las fronteras, la diseminación de los mercados financieros, la difusión de bienes de consumo idénticos a países distantes y las transferencias masivas de producción²¹.

Al fin de la Guerra Fría y ante la caída del bloque socialista los márgenes de acción de los países cambiaron junto con su ideología de bienestar y sus prioridades, convirtiendo los procesos mundiales y la diplomacia en un instrumento para el establecimiento de una economía cada vez más fuerte al interior de las naciones empleando, a su vez, nuevas tendencias mundiales como lo es la transformación de la tercera Revolución Tecnológica e Industrial entrando en campos electrónicos, informáticos, robóticos, etc.

De la misma forma la globalización presupone un nuevo esquema de producción global por medio de la utilización de economías de escala para permitir un mayor intercambio de bienes y servicios; como consecuencia de este proceso la contrapartida de los beneficios de la globalización es la pérdida de soberanía de los gobiernos sobre el control interno de sus mercados ya que presupone la presión directa a los gobiernos para conseguir una apertura de sus economías y continuar así con el mismo modelo sistemático globalizador. La continuidad del modelo se genera, al interior del Estado, con un debilitamiento del mismo y como el principal agente de la actividad económica.

La globalización también se ha dispuesto crear localización al interior y al exterior de las naciones fragmentando cada vez más a las regiones y a las naciones por la concentración tanto de capital humano como de capital financiero y tecnológico e incluso ambiental. Ante esto se maneja el concepto de Nueva Geografía Económica estableciendo que, mientras una nación se esfuerce cada vez más por satisfacer las demandas externas dejará de lado y calificará como menos importante a las

²¹ James H. Mittelman. *Op Cit.* p 31.

necesidades internas²²; de esta misma forma se van a crear centros de producción dentro de la nación acrecentando las disparidades económicas, sociales y culturales al enfocarse únicamente en los grandes centros productivos y al dejar de lado las acciones para equiparar esas desigualdades; por el contrario las desigualdades internas crecerán a niveles desmedidos dañando a la nación al plasmar un mínimo de sentimiento de unidad y pertenencia a una nación que elimine el rencor de las subregiones menos favorecidas.

Otra de las consecuencias de la globalización ha sido el empleo de los Tratados de Libre Comercio (TLC o TLC's) para el beneficio de los mercados advirtiéndonos de que, la participación de los Estados-nación en la economía debe de ser reguladora y no excluyente ni excluirla ya que su papel clave es el de hacer crecer al país por medio del aprovechamiento del proceso de la globalización; mediante reformas estructurales en cada país para que, al mismo tiempo, sea el promotor de acrecentar el nacionalismo y disminuir los actos separatistas al interior de su nación para unificarla y ayudar a la vez al fortalecimiento de las empresas transnacionales; en pocas palabras se debe de manejar una simbiosis para que, ante la globalización, todos los actores internacionales se vean beneficiados.

En la actualidad podemos observar que el empleo de los TLC's, en realidad no tienen mucha fuerza ni mucho fundamento, el comercio entre los países, si bien es para ayudarlos, por el contrario muchas veces merma la economía al competir con fuerzas productivas superiores a las de la nación con la que se esta negociando; por otro lado las disparidades socio-culturales han hecho cada vez más fuerte el proceso que va en contra de la globalización, los movimientos separatistas continuaran mientras los gobiernos no encuentren un buen programa para ayudar a integrar a la minoría con la mayoría y busque mayores beneficios en el juego del comercio internacional.

La globalización implica cambios al interior de los países para que estos incursionen de forma exitosa en el nuevo contexto internacional; tales cambios son los implantados por

²² Cfr. Antonio Rafael Peña Sánchez. *Op Cit.*

la nueva agenda internacional así como las exigencias de las instituciones comerciales mundiales bajo los nuevos marcos de acción. Para poder incursionar en el nuevo proceso globalizador se pueden ubicar nuevas estrategias para obtener un mejor resultado del libre mercado al establecer alianzas estratégicas regionales e institucionales, y mantener una apertura comercial de ambas partes del intercambio comercial.

La globalización, entonces, presupone asimetrías económicas y políticas por lo que muchas naciones enfrentan focos de resistencia. Esta resistencia desemboca en nuevos procesos regionalistas²³; proceso que es determinado como nuevo regionalismo y es menester hacer mención de que la regionalización puede ser entendida como un “mismo proceso de la globalización en el cual, las potencias regionales obtienen beneficios de las potencias medias o con un bajo nivel de desarrollo; del mismo modo cabe destacar que otra postura señala al regionalismo como un proceso que se contrapone a la evolución de la globalización al ir en su contra y buscar un menor impacto en el mercado nacional por medio de la creación de medidas proteccionistas sobre su región”²⁴.

El nuevo regionalismo que responde a la globalización se debe de describir y desarrollar en colaboración con los vínculos intra e interinstitucionales, los sistemas de producción y la mano de obra barata, pero, principalmente las relaciones de poder son las que van a encabezar todos los procesos en los que el nuevo regionalismo está inmerso.

El regionalismo postula un objetivo común centrándose en el poder político, y económico para lograr el éxito sobre la nueva economía global; el éxito se logrará por medio del grado de cooperación, interacción e intercambios que se establezcan en los

²³ Cabe mencionar que los procesos de integración regional que se encontraban desarrollándose en la década de 1930 se basaban en la creencia de la autarquía de las naciones, la creencia de que el mismo proceso de integración llevaría a las naciones miembros de una región al proceso autárquico ordenado. [Cfr. James H. Mittelman. *Op. Cit.* p 154.]

²⁴ Cfr. James H. Mittelman. *Op. Cit.* p 153.

países miembros de la región.²⁵ Pese a este nuevo concepto de integración se debe destacar que el Estado y las instituciones tienen actualmente un control muy bajo sobre el comercio; no influyendo en la implementación de medidas proteccionistas a las naciones ajenas al bloque regional.

El proceso de integración del nuevo regionalismo presupone varias etapas o “fases políticas” que se concentran en las *zonas de libre comercio* en la cual se eliminan o reducen los aranceles y otras barreras no arancelarias; *uniones aduaneras* hablan sobre una armonización del arancel de la región frente a terceros países y finalmente el *mercado común* que se caracteriza por los libres flujos comerciales. Es importante no descartar los efectos desfavorables en el comercio; esto sucede principalmente cuando la integración se desvía ocasionando la desviación de comercio²⁶ y generando así una pérdida del bienestar regional.

Dentro de las formas de integración existentes hasta la actualidad se encuentran las siguientes: ⁽²⁷⁾

- ⇒ Preferencias Aduaneras: Este tipo de integración funciona cuando en ciertos territorios se conceden ventajas que no son aplicables a terceros países; se hace una plena suspensión de la cláusula de nación más favorecida ya que, según lo inscrito en el marco del GATT en este tipo de acuerdos la cláusula no es aplicable en lo que a supresión de preferencias se refiere.
- ⇒ Zona de Libre Comercio: son formaciones que se crean bajo un margen transitorio y que, por ende, casi siempre se convierten en uniones aduaneras o desaparecen definitivamente. Como políticas al interior presenta una reducción o eliminación de los aranceles internos y otras restricciones al comercio dentro del grupo de países

²⁵ Ibidem. p 154.

²⁶ La desviación del comercio es una práctica desleal debido a que deja fuera a terceros países obligando a consumir los productos de la región con la que se tiene un Acuerdo sin importar la calidad o el precio. Esta práctica desleal es muy perjudicial para las economías nacionales.

²⁷ José Israel Rangel González. *Implicaciones del paradigma de la globalización en la dinámica mundial actual. El caso de las relaciones México-Unión Europea*. Tesis profesional Licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México. p 19.

miembros, esto es sin buscar una extensión de esos beneficios a terceros países. Otra de las características con las que cuenta es que puede instaurar una organización internacional si así lo desean las partes integrantes y siempre y cuando su constitución la tengan regulada bajo la legislatura de la OMC.

⇒ Uniones Aduaneras: esta unión establece la eliminación inmediata o progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias para dar paso a la libre circulación de mercancías dentro de los países miembros de esa unión. Otra medida de suma importancia dentro de la Unión Aduanera es la implantación de un Arancel Externo Común o Tarifa Exterior Común ante las demás naciones no pertenecientes a dicha unión. La Unión Aduanera puede convertirse en una Unión Económica siempre y cuando las políticas establecidas se sigan estrictamente.

⇒ Mercado Común: esta integración maneja una unión aduanera parcial o total (Como Unión Aduanera Parcial se debe entender a la libre circulación de bienes y servicios pertenecientes a la región de la que se habla; abarca también una tarifa exterior común y una legislación arancelaria y aduanera en común. La Unión Aduanera Total se refiere a una unión aduanera meramente perfeccionada) y maneja el principio de las tres libertades más como lo son el libre movimiento de capitales, personas y servicios.

Esta integración presupone, al mismo tiempo, la coordinación de políticas industriales, fiscales, de inversiones, de comercio exterior y muchas otras así como una armonización de la legislación en materia de incentivos fiscales para el desarrollo de industrias, agrícolas, minero, de comercio, etc.

⇒ Unión Monetaria: este es un proceso de integración muy avanzado en el que se coordinan y unifican las políticas monetarias de los países miembros así como la posterior adopción de una moneda común y los respectivos mecanismos para hacer estable y efectiva a

está nueva moneda. Dentro de este grado de integración podemos ubicar a la Unión Europea, la cual es el mejor modelo integracionista a seguir por sus logros, el éxito de sus implementaciones institucionales y, sobre todo, por el gran mercado que para muchos países representa.

- ⇒ Unión Económica o Comunidad Económica: es el proceso de integración más avanzado logrando una actuación de cooperación y coordinación ante terceros países. En esta integración se logra el establecimiento de una organización con posturas y necesidades comunes que sobrepasan a las responsabilidades del Estado-Nación.
- ⇒ Integración política: este tipo de integración constituye la forma de integración más completa ya que representa el fin del proceso integracionista al involucrar aspectos como el económico y el político creando una nueva comunidad sobre un territorio extenso que abarca a todos los países de la región.

Como ejemplos del regionalismo podemos destacar la creación de la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común del Sur, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Unión Europea.²⁸

Es prioridad destacar que el contexto en el que cada uno de estos bloques se ha desarrollado ha sido diferente, al igual que su grado de integración y su peso político y económico a nivel mundial. Por un lado se encuentra la cooperación sur-sur (MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones) que solo trae como beneficio la postura que las naciones adoptan ante las potencias más desarrolladas ya que pueden conseguir avances en sus políticas comerciales gracias a la negociación en bloque; por

²⁸ La Unión Europea es un caso especial y diferente a los demás ya que, si bien se creó para armonizar sus políticas económicas, contrarrestar la carga económica que había dejado la Segunda Guerra Mundial, prevenir un rearme y contrarrestar la presencia de Estados Unidos en la zona; ha ido más allá de una simple integración económica llegando a una Unificación Monetaria y planteando la posibilidad de una integración política por medio de la integración económica y del éxito que esta tenga y, es evidente que el éxito económico se ha logrado.

el contrario cabe mencionar que el poco éxito que se ha obtenido en este rubro es evidente.

La cooperación norte-sur se consolidó con la firma del TLCAN (Canadá, Estados Unidos y México), pero podemos afirmar que no se están manejando los marcos de cooperación ni de integración que se tenían previstos de tal forma que se esta propiciando el rezago de un socio en desarrollo (México) cuando lo ideal era ayudarlo a formar parte de las naciones desarrolladas y consagrarse así como un bloque económico fuerte y con un alto grado de influencia en toda América. Por último tenemos la cooperación norte-norte con la creación y consolidación de la Unión Europea, en la cual se ha dado una cooperación con naciones en desarrollo y naciones desarrolladas para llegar a ser así el ejemplo más claro de integración económica entre iguales y desiguales.

Estos son finalmente los procesos mediante los cuales una regionalización puede concretarse dando paso a la existencia de una entidad nueva, claro está dependiendo del corte ideológico y cultural así como las aspiraciones de cada uno de los países miembros. “Dentro de las ventajas a las que acceden los países mediante la regionalización podemos ubicar la consagración de las economías de escala por medio de una superproducción (una especialización de los procesos productivos de cada uno de los países que se encuentran dentro de la región); la creación de un frente único para lograr mejorar la capacidad competitiva de la región a nivel mundial; la eliminación de problemas en la balanza de pagos al crearse una moneda única y dejar de existir el tipo de cambio; la nueva capacidad productiva, de desarrollo e investigación de los países al acceder a mayores recursos disponibles para su crecimiento óptimo como competidores del mercado; el gran aumento de su capacidad de negociación que se adquiere frente a terceros países y, finalmente la introducción necesaria de las reformas estructurales que vayan de acuerdo a la nueva realidad regional y mundial”²⁹.

²⁹ Hilda Puerta Rodríguez. *Principales aspectos teóricos que sustentan las tendencias actuales a la regionalización y la integración económica*. Centro de investigaciones de economía internacional. La Habana, Cuba, 2002. p 10 y 11.

La globalización y el regionalismo se perfilan cada vez más como los “únicos” procesos de integración que ponen fin al divorcio existente entre lo nacional y lo internacional teniendo un alcance económico, político, social, cultural, tecnológico, etc. que cambia las condicionantes bajo las cuales las naciones se pueden desarrollar.

1.4 Importancia de la Unión Europea en el contexto internacional

La Unión Europea actualmente representa uno de los mejores ejemplos de la integración económica ordenada, institucionalizada y exitosa del último siglo. Esta integración de las naciones de Europa Occidental se ha extendido hasta una de las regiones más olvidadas del mundo, la región de Europa Oriental y Central permitiendo la integración de naciones en desarrollo pertenecientes al mundo ex soviético. Este nuevo marco de integración norte-norte y, posteriormente norte-sur es un claro ejemplo a seguir, no solo por el gran mercado que representa o por la institucionalización que manejen; por el contrario, la principal razón de la existencia de la Unión Europea es el manejo del contrapeso que representa hacia Estados Unidos.

Dentro de la Unión Europea existen mecanismos de cooperación sumamente importantes que han permitido el mantenimiento, crecimiento y desarrollo de esta integración hasta hacer sentir su presencia a nivel internacional.

1.4.1 Conformación de la Unión Europea

La integración del bloque económico europeo data desde el siglo XIX con la creación alemana del *Zollverein* en 1833, en esta se destaca la importancia de la unión económica como antecesora de la unión política entre las naciones. La propuesta de esta unión aduanera se crea en 1819 y hace referencia a la libre circulación de las mercancías y a la supresión de aduanas además de añadir una institución encargada

de su control, el Congreso Aduanero. Este antecedente da paso a la posterior unificación alemana³⁰.

Otro antecesor para la conformación de un bloque regional es el *Benelux*, el cual fue aprobado como Unión Aduanera en 1944 para su posterior entrada en vigor en 1948 el cual esta integrado por Bélgica, Luxemburgo y Holanda³¹: el *Benelux* emplea una coherencia de las políticas monetarias, económicas y sociales; en estos temas y para la suscripción de acuerdos o tratados Luxemburgo otorga a Bélgica un voto de confianza debido a su mayor capacidad de industrialización.

El antecedente directo de la Unión Europea es “la Organización Europea de Cooperación Económica que se crea en 1948 con la finalidad de administrar mejor la ayuda económica proveniente de Estados Unidos por medio del Plan Marshall³²”; esta organización ayudó a liberalizar el comercio entre los estados miembros; dio origen a posteriores acuerdos monetarios, generó la primera cooperación económica específica de acuerdo a las necesidades de los países y buscaba establecer mecanismos de cooperación. Con la anexión de Gran Bretaña y Dinamarca a la Comunidad Económica Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio finalizó y la Organización Europea de Cooperación Económica se convertiría más tarde en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.³³ Posteriormente, en “1960 se crea la Asociación Europea de Libre Comercio, cuyos países fundadores eran Dinamarca, Noruega, Austria, Suiza, Portugal, Suecia y Gran Bretaña; su objetivo primordial fue la liberación arancelaria para proporcionar un mayor intercambio comercial y una estabilidad financiera”³⁴.

Pese a estos intentos exitosos de integración no es sino, hasta la firma de los Tratados de París el 18 de abril de 1951 cuando se da una integración mayor entre países como

³⁰ Término alemán para la Unión Aduanera [George G. Iggers. *Comentarios sobre historiografía alemana*. Escuela de Historia, Año 3 Vol. 1 No. 3. Bolivia, 2004. www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0301.htm]

³¹ *Ibidem*.

³² John B. Harrison, et. al. *Historia Universal Contemporánea*. McGraw-Hill. México 1989. p 220.

³³ Juan de la Cruz Ferrer. “Fundamento y Experiencia europea de Integración y cooperación”. <http://www.ecsanet.org/conferences/ecsaworld7/documents/De%20La%20Cruz%20Ferrer.doc>

³⁴ La UE en breve. *Historia de la Unión Europea*. Op. Cit.

Francia, Alemania, Italia y los miembros del *Benelux* (Holanda, Luxemburgo y Bélgica) para la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), cuyo nacimiento estuvo supeditado al plan Shuman.³⁵ Este mecanismo permite los intercambios comerciales entre esos seis países miembros; asimismo propone la creación de organismos independientes que aseguren el buen funcionamiento del tratado dando origen a “instituciones como el Ejecutivo, el Tribunal de Justicia y la Asamblea Parlamentaria. Mediante estas instituciones se establecen las reglas por las cuales se va a regir la CECA dando libertad de circulación de trabajadores, estableciendo medidas que regulen las inversiones y la explotación de los recursos. Como complemento la CECA busca un desarrollo tecnológico que se reglamente bajo principios homólogos y que vele por la seguridad y el medio ambiente”³⁶.

Para 1955 los países miembros de la CECA amplían este acuerdo a todos los sectores de la economía marcando una unión previa a la unión aduanera y a la adopción del Arancel Externo Común. La unión preveía temas como la armonización de las políticas económicas, la coordinación de las políticas monetarias, la libre circulación de la mano de obra, la creación de reglas comunes en relación a la competencia del mercado y el establecimiento de un fondo de inversión que se dedique a dar apoyo económico a las economías menos desarrolladas.³⁷ Como se puede observar este organismo de integración es el único que ha tenido un carácter de supranacional puesto que las naciones otorgaban una cesión de derechos a los organismos encargados del buen funcionamiento de la CECA.

Para el año de 1957 los seis países firmaron los Tratados de Roma³⁸ debido a la necesidad de una institución autónoma que se encargara de regular el comercio; bajo ésta necesidad surge la Comunidad Económica que se encarga de la regulación del intercambio sectorial; por otra parte la preocupación de los gobiernos por el uso y empleo de la energía nuclear se plasmó en la creación de la Comunidad Europea de

³⁵ El portal de la Unión Europea. *Expiración del tratado de la CECA*. http://europa.eu/ecsc/index_es.htm

³⁶ Santiago Pastrana en: <http://club.telepolis.com/pastranec/rt54.htm>

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Ibidem*.

Energía Atómica (EURATOM). Este organismo se encarga de la regulación de la energía atómica al interior de cada uno de los países.

Los objetivos de los Tratados de Roma eran el establecimiento de un arancel común y la defensa del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), ahora OMC, “la libre circulación de las mercancías, personas, servicios y capitales así como la implementación de políticas que faciliten el desarrollo tecnológico y la investigación. Otro sector que recibe gran atención se refiere a la política agraria y la política de transportes para que puedan dar facilidad con la creación de redes que solidifiquen más la integración del mercado y que finiquiten los obstáculos administrativos y burocráticos”³⁹. El flujo de capitales es el factor central de la conformación de la Comunidad Económica Europea debido a que es el núcleo e instrumento de creación de la misma.

Mediante los Tratados de Roma es por medio de los cuales se da el establecimiento de políticas comunitarias en diferentes sectores de la sociedad. Una de las políticas más importantes es la social ya que, mediante esta se trata de evitar que surjan desigualdades entre la sociedad de un país y otro. Por lo referente a la política monetaria cabe resaltar que los mecanismos para la instauración de una moneda única se comenzaron a tratar desde la firma de estos acuerdos.

Con la creación de nuevos mecanismos de cooperación intraregional se inicia el proceso de negociación en bloque para la ampliación de la Comunidad Económica Europea en la década de 1960, cristalizándose el primero de enero de 1973 con la adhesión de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda⁴⁰.

La segunda ampliación es el ingreso de Grecia el primero de enero de 1981 (Firmado en 1980). Cabe destacar que en materia de crecimiento económico se rompe la uniformidad en las comunidades europeas en beneficio de Grecia y dentro de la CEE se

³⁹ Esto se logra por medio de una armonización de las políticas sociales de los países miembros. [Ibidem.]

⁴⁰ Ibidem.

da el establecimiento de políticas que velan por la estabilidad de un nuevo miembro en desarrollo a comparación de los miembros ya existentes.⁴¹

La tercera ampliación entra en vigor el primero de enero de 1986 incorporándose a la CEE España y Portugal generándose un rompimiento mayor de la uniformidad económica, pero, el interés de la CEE era el de enfocarse a la región de América Latina⁴² y, por ser países que se ubican cerca del Mediterráneo, en África.

Los mecanismos institucionales de la Unión Europea son los denominados tratados de revisión, los cuales buscan avanzar a una mayor profundización. El primero de ellos es el que está conformado mediante una Acta Única Europea en 1986, la cual entra en vigor en 1987⁴³. Posteriormente se pone en marcha el proceso de armonización desapareciendo las aduanas interregionales para las mercancías teniendo como objetivo la creación de un mercado único. Dentro de este primer Tratado de Revisión se instauran directivas comunes, reglamentos, normas y armonización de políticas orientadas a la protección del medio ambiente.

Posteriormente se firma el Tratado de Maastricht en 1992 entrando en vigor en noviembre de 1993 (segundo Tratado de Revisión), también es conocido como Tratado de la Unión Europea. Mediante este tratado se pretende dar una mayor defensa de los valores y el fortalecimiento de la Comunidad Europea en materia de política exterior y de seguridad común.⁴⁴ La Comunidad Económica Europea cambia de nombre a Comunidad Europea y al mismo tiempo se crea la Unión Económica y Monetaria (UEM) que es el logro más importante y trascendental dentro de cualquier proceso de integración debido a que exige a todos los países miembros una estabilidad económica y monetaria con el fin de que la Unión Monetaria tenga éxito y no socave el crecimiento ni el desarrollo económico; dentro de la UEM se busca una estabilidad industrial y,

⁴¹ Ibidem.

⁴² Este nuevo enfoque hacia las naciones en desarrollo fuera de Europa se centran en América Latina por cuestiones históricas con España y Portugal. [Ibidem.]

⁴³ El Portal de la Unión Europea. *El Acta Única Europea*.

http://europa.eu/scadplus/treaties/singleact_es.htm

⁴⁴ Carlos MacCadden. El principio de Subsidiariedad y el Tratado de Maastricht en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras30/notas2/notas2.html>

sobre todo un control del gasto público y de la inflación. La nueva moneda europea entró en vigor el primero de enero de 1999.

La cuarta ampliación se hace posterior a la firma y entrada en vigor del tratado de Maastricht. En esta cuarta ampliación se integran Austria, Finlandia y Suecia el primero de enero de 1995⁴⁵ quedando una Comunidad Europea de 15 países y estableciendo un sistema de heterogeneidad en el cual se pretende elevar los niveles económicos de la Comunidad Europea al ingresar países con una economía fuerte y estable que reduzca los efectos ocasionados por la adhesión de España, Portugal y Grecia.

El tercer Tratado de Revisión es el denominado Tratado de Ámsterdam (firmado en 1997 y entrando en vigor en 1999). Mediante este Tratado de revisión se tocaron temas que ya se habían planteado en el Tratado de Maastricht⁴⁶ pero que, por alguna razón quedaron inconclusos; este es el caso de la libre circulación de personas, del empleo, de la política exterior y de seguridad común y las reformas que tendría que enfrentar la Unión Europea tras las futuras adhesiones.

En éste tratado se incorpora el Acuerdo de Luxemburgo mejor conocido como espacio Schengen, mediante el cual se da la libre circulación de personas eliminando fronteras al no solicitar pasaporte; con la instauración del espacio Schengen solo 13 países se insertaron, mientras que el proceso de votación cambio dejándola en manos de 8 países solamente, ya sea que aprueben o no ⁴⁷. Cabe destacar que no todos los miembros de la Comunidad Europea forman parte del Acuerdo de Luxemburgo tal como es el caso de Gran Bretaña rompiendo así la uniformidad en materia de leyes, es decir que ya no son los mismos reglamentos políticos implementándose así un nuevo mecanismo conocido como “cooperación reforzada: en este solo se insertan los países que consideran apropiado adoptar ciertas políticas dentro de la Comunidad y, quienes

⁴⁵ Santiago Pastrana. *Op. Cit.*

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ El espacio Schengen se propone en 1985, sin embargo es hasta 1997 cuando se incorpora dentro de los tratados de revisión. [El portal de la Unión Europea. *Acervo de Schengen y su integración en la Unión.* <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l33020.htm>]

no lo consideran apropiado para sus políticas o intereses no se insertan en este mecanismo”⁴⁸. (Ver Ilustración 2)

El último tratado de revisión es el Tratado de Niza firmado en el año 2001⁴⁹. En este se integra de *jure* el mecanismo de la Cooperación Reforzada. Por medio de este tratado se buscaba el fortalecimiento de la Comunidad Europea ante las posibles ampliaciones que sufriría en los años venideros, estas reformas se crean para fortalecer a la Comunidad y son las siguientes: ⁽⁵⁰⁾

- ⇒ Tamaño y composición de la Comisión
- ⇒ Ponderación de votos en el Consejo
- ⇒ Ampliación de la votación por mayoría cualificada
- ⇒ Cooperaciones reforzadas

Finalmente la última ampliación sucede el 1º de mayo de 2004 con la adhesión de diez nuevos países, los cuales son formados por los países Balcanes (Letonia, Estonia y Lituania), así como Chipre, Malta, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa, Polonia y Hungría, países ex soviéticos que instauran nuevas medidas de acción dentro de la Unión Europea. Pese a que aún se encuentran en proceso de negociación se prevé en el año 2007 el ingreso de Bulgaria, Rumania y posiblemente Turquía. Asimismo en el año 2004 se genera el Tratado de la Constitución de la Unión Europea, este no es una Constitución, solo es un Tratado Internacional que engloba todo lo que significa la Unión Europea, los tratados pilares, a los países, acuerdos y le da el nombre de Unión Europea como tal.⁵¹

⁴⁸ Cfr. Convención Europea en:

<http://european-convention.eu.int/glossary.asp?lang=ES&content=C>

⁴⁹ La Comisión Europea en: http://ec.europa.eu/comm/nice_treaty/index_es.htm

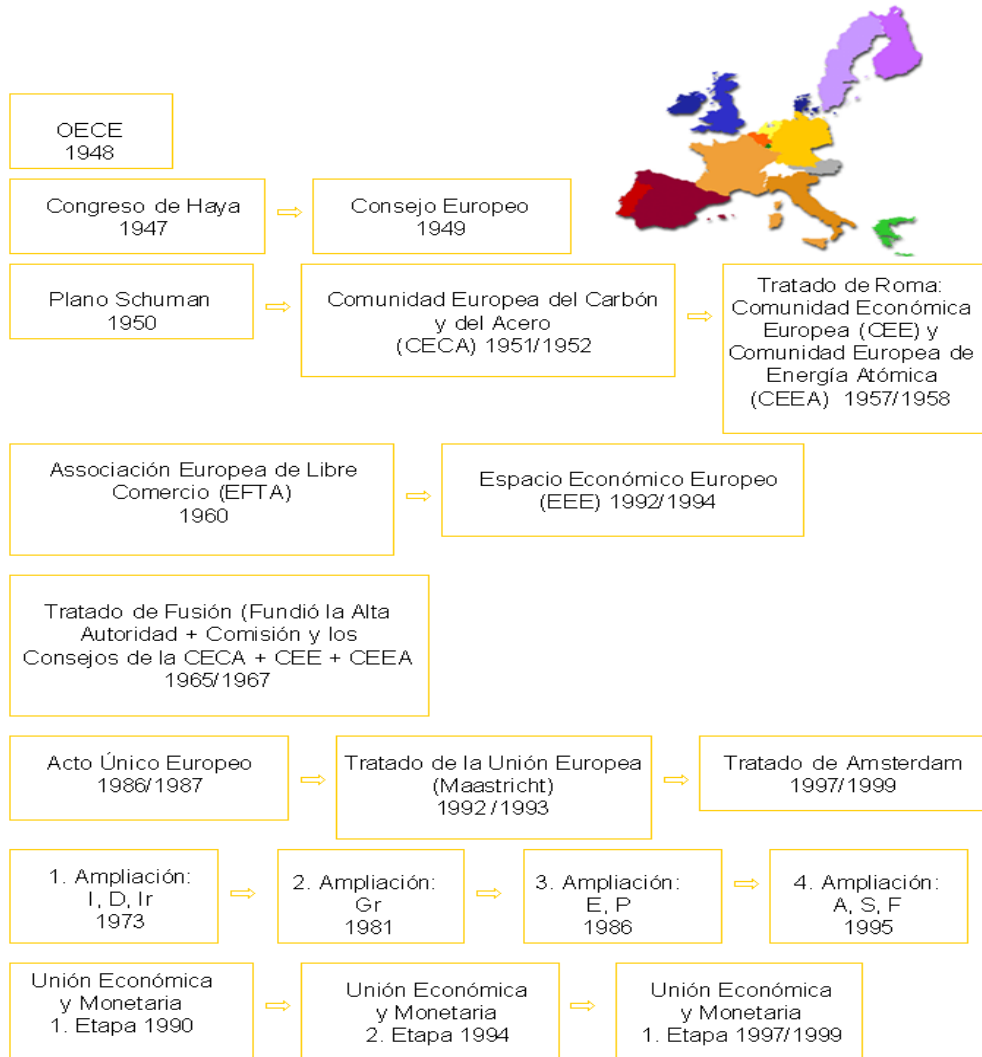
⁵⁰ El portal de la Unión Europea. *Tratado de Niza: modo de empleo.*

http://europa.eu.int/scadplus/nice_treaty/introduction_es.htm

⁵¹ Cfr. El portal de la Unión Europea. *La ampliación en curso.*

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50014.htm>

Ilustración 2. Historia de la Integración Europea



Historia de la integración europea. <http://www.ius-internacional.de/ue/historia/historia.htm#tratados>

1.4.2 Marco Institucional y políticas comunitarias

Dentro del marco institucional de la Unión Europea es importante destacar que los pilares bajo los cuales descansa son tres; el primero de ellos es en sí la Comunidad Europea, el segundo es la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el tercero es la Cooperación Policial y Judicial en materia Penal (CPJP) que se consolida mediante los tratados de Maastricht.

En el marco institucional podemos ubicar a los siguientes actores principales: ⁽⁵²⁾

- ⊗ Comisión Europea
- ⊗ Consejo de la Unión Europea
- ⊗ Parlamento Europeo
- ⊗ Tribunal de Justicia
- ⊗ Tribunal de Cuentas

La Comisión Europea tiene a su cargo la elaboración de las propuestas legislativas en función a los intereses generales de todos los países; su ámbito de aplicación se ubica en el comercio, la industria y la política social para la agricultura, medio ambiente, energía, desarrollo regional y la cooperación.⁵³ La Comisión es la encargada de mantener contacto personalizado con cada uno de los gobiernos, de la industria, de sindicatos y otros grupos de interés. Otra de sus funciones principales es la custodia de los Tratados que conforman a la Unión Europea y, por ende de la correcta aplicación de los mismos al interior de cada nación, actúa como gendarme contra quienes no respeten los principios de cada tratado ni se apeguen a su correcta aplicación.

Su tercera función principal es la de órgano ejecutivo responsable de la aplicación de las diferentes políticas que han evolucionado en su interior; dentro del marco de su competencia podemos ubicar la formulación del presupuesto anual, los reglamentos de agricultura y política comercial; la Comisión tiene autoridad propia y plena en la toma de decisiones para presentar las propuestas al Consejo de Ministros.

⁵² Centro de documentación Europea. <http://cde.usal.es/info02.htm#comision>

⁵³ Cfr. La Unión Europea. <http://www.dip-badajoz.es/eurolocal/es/download/eu.htm#consejo>

La Comisión también posee capacidad de negociación en acuerdos comerciales y de cooperación con terceros países siempre y cuando se vele por el bienestar de la Unión Europea, es decir que es la institución portavoz de todos los Estados miembros en foros mundiales y es la encargada de la negociación para la celebración de acuerdos internacionales que son de interés primordial de la Unión Europea.

El Consejo de la Unión Europea esta formado por un Consejo de ministros elegidos por cada Estado (en general se cuenta con 25 ministros) dentro de sus funciones principales se encuentran las siguientes: ⁽⁵⁴⁾

- ⌚ Aprobación de leyes en la Comunidad Europea
- ⌚ Coordinar las políticas económicas generales de los Estados miembros
- ⌚ Celebrar acuerdos internacionales con terceros países o cualquier otra organización internacional
- ⌚ Aprobar el presupuesto de la Unión Europea trabajando en coordinación con el Parlamento Europeo
- ⌚ Desarrollar la Política Exterior y de Seguridad Común
- ⌚ Coordinar la cooperación entre los tribunales nacionales y la policía en materia penal.

El Parlamento Europeo es el encargado de la representación de cada una de las naciones dentro del marco jurídico de la Unión Europea; esta característica le otorga la capacidad de ser el único organismo con capacidad de deliberación en público. Sus resoluciones, al igual que las de los órganos anteriores se plasman en el diario Oficial de la Unión Europea. Unas de sus principales capacidades decisorias se apegan al marco legislativo, de presupuesto y democráticas; en lo que se refiere a la democracia cabe resaltar que vigila las acciones democráticas sobre las actividades comunitarias en los países adherentes a la Unión y a sus socios comerciales. ⁵⁵

⁵⁴ Cfr. Ibidem.

⁵⁵ Cfr. Ibidem.

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) es el órgano principal encargado del sistema comunitario para generar el derecho comunitario en su aplicación y en su interpretación⁵⁶, es decir, el TJCE tiene como principal objetivo el de garantizar el respeto en la interpretación y aplicación de los múltiples Tratados suscritos por los miembros de la Unión Europea. El TJCE maneja las siguientes funciones principales: ⁽⁵⁷⁾

- 🔒 Recurso de anulación: da la facultad para que cualquier Estado miembro recurra al derecho comunitario para anular alguna disposición que haya sido aplicada injustamente y en perjuicio del Estado. Esta petición se ejecuta ante la Comisión o el Consejo y, solo en algunas ocasiones al Parlamento Europeo. A cualquier institución particular se le puede hacer la solicitud de la anulación de los actos jurídicos.
- 🔒 Cuestiones prejudiciales: el TJCE trabaja en cooperación con jueces nacionales para asegurar la justa aplicación de la legislación y evitar que se den malas interpretaciones de las leyes.
- 🔒 Omisión: la omisión da la oportunidad al TJCE de actuar libremente frente a las instituciones que hayan infringido alguna norma o bien al mostrar pasividad y no haberla cumplido.
- 🔒 Recurso por incumplimiento: en este recurso el Tribunal tiene la facilidad de imponer una sanción al Estado que haya incumplido una norma del derecho comunitario.
- 🔒 Acción de indemnización: esta acción da facultad al Tribunal de ejercer la responsabilidad a la comunidad por cualquier daño causado por sus instituciones o por cualquier otro agente que la represente.
- 🔒 Recurso de Casación: este recurso la faculta para hacer la revisión de un tribunal inferior en caso de haber una mala aplicación del

⁵⁶ Cfr. Ibidem.

⁵⁷ Cfr. Ibidem.

derecho comunitario o bien, si este tribunal inferior ha dictado sentencia sobre los asuntos correspondientes al TJCE.

El Tribunal de Cuentas controla la legalidad y regularidad de los ingresos y gastos del presupuesto.⁵⁸ El Tribunal de Cuentas es el encargado de presentar el presupuesto anual; debe de acatar el principio de unidad que corresponde a que solamente un presupuesto puede regir las cuentas de los Estados miembros; es decir, que el conjunto de ingresos debe de ser equiparable a los gastos, puesto que no debe de existir un déficit en la balanza comercial.

El Tribunal de cuentas debe regirse por el equilibrio de gastos; este principio significa que, cuando existe un superávit presupuestario en la balanza comercial se debe de trasladar al presupuesto del año siguiente.

“Por lo que respecta a las políticas comunitarias se debe mencionar que se clasifican en tres: políticas comunitarias de asuntos generales, de orden económico y de orden social. Con respecto a las políticas de asuntos generales se pueden ubicar los temas de la ampliación hacia los países de Europa central y oriental; de justicia y asuntos de interior, la aplicación comprende el dialogo, la asistencia, el trabajo en común y la cooperación entre servicios policiales, aduaneros, de inmigración y de justicia; de igual forma debe de existir una cooperación con los ministerios de justicia dentro de cada uno de los Estados Miembros. Está cooperación se puede determinar desde dos puntos de vista:

- Cooperación en materia civil
- Cooperación en materia penal: este tipo de cooperación se refiere a los procesos de extradición o de asistencia judicial para los ciudadanos que, por ende involucran a los Estados”⁵⁹.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Unión Europea. El portal del ciudadano en: http://www.administracion.es/portadas/perfiles/organizacion_publica/organizaciones_publicas/Union_Europea/union_europea_ppcc.html

Un ámbito de aplicación primordial es el de la política exterior y seguridad común en la cual puede expresarse ante el mundo entero en bloque o bien, si se desea por separado ya que no aplica estrictamente las posturas en bloque a menos de que las naciones lo consideren oportuno.

Por lo que se refiere a los aspectos de orden económico se encuentra a la agricultura la cual es regulada en producción, comercio y tratamiento de productos agrícolas dentro de la Unión Europea por una serie de normas y mecanismos que se encargan de la protección del desarrollo rural.

La importancia de la agricultura es que se encuentra ligada con la moneda única puesto que regula los sistemas productivos y el comercio así como afecta a un gran número de personas, por ello para el óptimo desarrollo de ambas y el éxito en las transacciones comerciales. Los objetivos de la Política Agraria Común son los siguientes: ⁽⁶⁰⁾

- ⦿ Incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular, de la mano de obra.
- ⦿ Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura.
- ⦿ Estabilizar los mercados.
- ⦿ Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- ⦿ Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Otro sector en el que se mantiene una política comunitaria es en el sector audiovisual, es decir, en la televisión y el cine se busca una complementación y aportación cultural de cada uno de los estados miembros. Otro de los sectores más importantes se refiere al comercio, el cual se encuentra bajo un sistema de unión aduanera en donde

⁶⁰ Ibidem.

se preestablece la libre circulación de las mercancías y la aplicación del arancel externo común hacia terceras naciones. En materia de competencia se refiere a la garantía del equilibrio del mercado interno para evitar competencias “injustas” como lo es la monopolización o los subsidios.

El tema más importante dentro del que se mueve la Unión Europea es el referente a la economía y a la moneda; en esta rama de la gestión económica se determina la Unión Económica y Monetaria en tres etapas las cuales han concluido exitosamente antes del año 2000. Las etapas son las siguientes: ⁽⁶¹⁾

- ③ La primera etapa (1 de julio de 1990) se basaba en la revisión apropiada del seguimiento de las políticas monetarias al interior de cada uno de los Estados, el papel del Consejo consistía en revisar los avances de la unión monetaria y económica.
- ③ La segunda etapa se inició en enero de 1994 y se basaba en la adopción correcta de las normas económicas y monetarias al interior de los Estados así como el establecimiento de normas precisas para la financiación de estos. Se creó el Instituto Monetario Europeo que es el encargado de reforzar la cooperación dentro los bancos nacionales para la entrada de la moneda única.
- ③ Finalmente la política monetaria se adoptará por casi todos los Estados miembros otorgándole plena confianza al Sistema Europeo de Bancos Centrales (dentro de este Sistema se ubican todos los bancos centrales de los países miembros) y al Banco Central Europeo que remplazó al Instituto Monetario Europeo.

Las empresas son otro sector importante para el desarrollo de la gestión económica; en este apartado la Unión Europea se compromete a crear un ambiente propicio para el desarrollo óptimo de los negocios; principalmente de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). La estrategia para el desarrollo del sector se basa en la innovación y competitividad de las PYMES. En materia de energía el objetivo rector es

⁶¹ Ibidem.

la de garantizar el abastecimiento de energéticos a precios razonables para todos los ciudadanos; por otra parte se debe de generar una competencia relativa pero pequeña dentro del sistema energético para lograr así el suficiente suministro de la misma. Por lo que respecta al mercado interior prevé el uso de las cuatro libertades dentro de la Unión Europea: la libre circulación de las mercancías, de las personas, la libre circulación de los servicios y, finalmente, la libre circulación de los capitales.

En el orden social se ubica a la educación y al medio ambiente. En la educación se plantea su desarrollo apoyando y complementando los programas educativos y de formación profesional de cada uno de los Estados miembros. Con respecto al medio ambiente las acciones comunitarias se basan en la implantación de programas que solucionen los problemas ecológicos como la deforestación, la contaminación de aguas y suelos, etc.

1.5 Inserción de México en la dinámica mundial

La apertura de los diferentes Estados va creando nuevas instituciones internacionales que obligan a los países a ser parte de la interdependencia y a crear una “necesidad” de colectividad con las naciones con las que se encuentra más ligado dejando de lado el espacio centralizado que cada nación tiene para efectuar su política interior y entremezclando la toma de decisiones.

Es por ello que desde la década de 1980 tras la fuerte crisis económica de la que México fue presa se instauraron nuevos mecanismos para solventar la crisis económica, política y social; estos cambios se inician desde el sexenio de Miguel de la Madrid con la renegociación de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Estados Unidos, los cambios internos y la pronta apertura al exterior arraigaron la necesidad de proteger a la industria nacional, uno de estos mecanismos fue la creación del Fideicomiso de Coberturas Cambiarias (FICORCA), el cual se encargaba de dar una garantía a las empresas (principalmente trasnacionales y paraestatales) que tuviesen una deuda con el exterior y, por ende con otro tipo de cambio, de mantener un

tipo de cambio controlado para beneficio de estas. Posteriormente la apertura comercial de México se intensifica con su ingreso al GATT en 1986⁶².

Al iniciarse el período de Carlos Salinas de Gortari, el contexto mundial estaba dando un giro enorme; el triunfo del capitalismo sobre el socialismo soviético fue definitivo, pese a este triunfo estadounidense se llega a una nueva etapa de multipolaridad económica; las naciones europeas buscaron promover su desarrollo a nivel interno y regional creando así la Comunidad Económica Europea que actualmente es la Unión Europea y que desde la década de 1990 amenaza con arrebatarle el lugar de superpotencia a Estados Unidos; por otro lado el lugar que dejó la URSS fue ocupado por la Federación Rusa, la cual se mantenía con cierto recelo en sus relaciones con Estados Unidos, los países de la cuenca del Pacífico por su lado obtenían desarrollos importantes en materia económica y tecnológica, y se unieron con el nacimiento de los “Tigres Asiáticos”.

En América los intentos de crear una unión con la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), Entre otros mecanismos de integración continuaban en proceso; las nuevas guerras que se libraron para restablecer la paz y la soberanía de pueblos se incrementaron, los conflictos regionales resurgieron después de estar en un letargo, las diferentes ideologías en contra o a favor del capitalismo se enardecieron; el surgimiento de nuevas potencias no tardó en mostrarse tal como el caso de China y su paulatina apertura, que aún hoy en día continúa; todos estos cambios marcaron las nuevas las nuevas situaciones a las que México se tendría que adaptar y sobresalir de una gran cantidad de países que buscan la misma meta que México; un mejor nivel de vida, mayor presencia a nivel internacional, para así poder desarrollarse externamente.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se plantea por primera vez un proyecto nacional, en que se incluyen los nuevos temas de la agenda internacional que modifican la actuación de la política exterior de México, de ser pasiva a una política

⁶² Andrés Rozental. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México 1993. p 49.

exterior activa y diversificada pero, manteniéndose como defensor del derecho internacional al ser su principal defensa ante las políticas agresivas de las grandes potencias. La política exterior de México cambio de forma radical con la ayuda de la aplicación de nuevas estrategias que promovieron los intereses y la presencia de México en el exterior, se procuró dejar de tener la tradición del endeudamiento y se trataron de aumentar los niveles de producción.

Los cambios al interior se basaron en el fortalecimiento económico y social para a su vez poder proyectar un México fuerte, saneado, con un mayor prestigio, una mayor capacidad de negociación y de influencia en lo que respecta a la política exterior; de tal forma que las directrices de la política exterior (basada en la diversificación) descansan en las estrategias siguientes: ⁽⁶³⁾

- Replantear las relaciones con Estados Unidos y maximizar los beneficios de la vecindad.
- Diversificar las relaciones de México como contrapeso a la relación tan cercana y estrecha con Estados Unidos empleando a la Unión Europea y a América Latina como el contrapeso principal.
- Conseguir un mayor dinamismo económico y tecnológico así como tener una mayor participación en foros internacionales.
- Ser mas activo en los foros multilaterales y regionales.

Para alcanzar estos cuatro puntos, el gobierno implementó la actuación de las embajadas y consulados, se promocionaba la nueva realidad nacional del cambio en la política interna como sustento de sus nuevas políticas a nivel internacional, se manejó una nueva presencia de México a nivel mundial y se demostró la apertura que el mercado, la política y la economía estaban recibiendo desde las políticas gubernamentales.

⁶³ Ibidem. p 14.

Una vez que las metas se terminaron de plantear, el gobierno salinista las complemento con los siguientes objetivos: ⁽⁶⁴⁾

- ☒ Preservar y fortalecer la soberanía nacional y defender la integridad territorial. Este punto se apoyó y reforzó por medio de la defensa de los principios de la política exterior.
- ☒ Apoyar el desarrollo económico, político y social del país a partir de la inserción de México en el mundo actual. Para apoyar la postura de México, el gobierno se tuvo que basar en muchas de las relaciones que mantenía en ese momento y, sobre todo, estudiar detenidamente las condiciones de sus diferentes alternativas para crear una alianza, empleando el principio básico diversificador en el que se procuró mantener relaciones con todas las regiones del mundo sin perjudicar las decisiones más importantes que el gobierno debía de tomar tal como la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Para poder realizar un paso tan trascendental México debía de mantener vigiladas sus relaciones con otros actores internacionales, realizar un profundo análisis de sus relaciones con Europa, Asia, y dividir sus relaciones con el continente Americano.

Para México era necesario realizar la firma de un TLC, sin embargo los socios comerciales en potencia distaban mucho en su economía y relación con México y éste, a su vez, no tenía la capacidad interna para realizar una maniobra que trajera como consecuencia grandes cambios internos, es por eso que el presidente Salinas propuso que se modificaran algunos artículos de la constitución para poder integrarse a la comunidad internacional bajo sus reglas y a la vez dejar lista a la nación para la firma de un acuerdo comercial; por otra parte se aumentaron las exportaciones y se realizaron diferentes campañas a nivel internacional para demostrar los cambios que México estaba realizando.

⁶⁴ Ibidem. p 53 y 54.

En materia económica resultó inminente mantener una estabilidad monetaria, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial, la desregulación, la promoción de importaciones y exportaciones y la reducción de los niveles de inflación; todos estos elementos hicieron posible la estabilidad en la economía y por medio de la reforma fiscal se incrementaron los niveles de recaudación⁶⁵.

La economía mexicana, para 1992 era una economía sólida y que buscaba su expansión para facilitarse a si misma la entrada a mercados internacionales y asegurar la presencia de México en el concierto internacional. En lo referente a las inversiones extranjeras, es importante decir que si bien muchos de los sectores pueden resultar beneficiados resulta inminente, aún en la actualidad, hacer reformas a la constitución para dar una mayor apertura, tanto en el sector de energía como en el campo, en la industria y en muchas otras ramas en donde la economía necesita una inyección de capitales, tanto del gobierno como del capital privado y extranjero.

Las renegociaciones de la deuda externa se llevaron a cabo con los organismos financieros multilaterales y con el Grupo de los Siete logrando la reducción de la deuda y cumpliendo los objetivos planteados por el Presidente Salinas de Gortari siendo México el primer país al que los bancos acreedores accedieron a la reducción de la deuda manteniendo su plena soberanía y siendo un parte aguas para las naciones en desarrollo que buscaban una reducción en la deuda.

En lo que se refiere a la relación de México con los diversos bloques regionales es de suma importancia mencionar que la razón principal que tiene México para insertarse a estos nuevos bloques es elevar la competitividad y la economía.

En materia de política exterior las relaciones de México se dividen en 4 grupos; Estados Unidos, América Latina, Europa y la Cuenca Asia Pacífico. Con Estados Unidos se ha

⁶⁵ Guadalupe González, Olga Pellicer, ed.. *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*. CIDE. México 1983. p 153 y 164.

planteado la creación y firma del TLCAN mediante el cual el gobierno mexicano pretende lo siguiente: ⁽⁶⁶⁾

- ✘ El Tratado deberá impulsar la liberación del comercio de bienes, servicios y flujos de inversión.
- ✘ Compatibilidad con el GATT (ahora la OMC)
- ✘ La liberación comercial se realizará con la gradualidad requerida (este punto se refiere a la desgravación arancelaria).
- ✘ Eliminación de barreras no arancelarias impuestas a los productos mexicanos.
- ✘ Acordar reglas de origen claras para evitar la triangulación de mercancías.
- ✘ Establecer reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del comercio exterior que afecte las condiciones de competencia y
- ✘ Establecimiento de un organismo imparcial para la resolución de controversias.

Con la Unión Europea se pretende diversificar las relaciones y permitir un acceso mayor de México al comercio europeo y a los organismos multilaterales a los cuales puede acceder si toma una postura sobresaliente en Europa; por otro lado Europa es un gran productor de tecnología y puede ayudar y facilitar a México la tecnología que necesita el sector productivo, de esta forma queda establecido que Europa es el segundo socio comercial y el segundo inversionista en México y que éste posee de igual forma relaciones bilaterales con muchos de los integrantes del bloque europeo para facilitar las relaciones específicas que tiene con cada país.

Con respecto a América Latina, México sigue manteniendo una estrecha relación económica, política y social, los mecanismos comerciales han sido varios, sin embargo entre las naciones latinas aún existe un gran miedo de insertarse en el orden internacional presente y de eliminar todas sus barreras proteccionistas para sus

⁶⁶ Ibidem. p 172 y 173.

mercados y sus productos, siendo esto un contrapeso a todas las economías que tratan de colocarse y asegurar un mercado, en esta región por lo que se han refugiado en mecanismos de integración regional. Es bien sabido que el primer acuerdo comercial que México tuvo fue a nivel bilateral y fue con Chile (que actualmente por medio de México desea integrarse al mercado estadounidense), posteriormente se conforma el Grupo de los tres (G-3) con Colombia, México y Venezuela para mantener una relación tranquila en Centroamérica; establecer la paz en los países donde había guerrillas, para una liberación comercial; finalmente el nuevo acuerdo que México ha realizado en calidad de observador en el mercado más grande de América del Sur, el MERCOSUR.

México y la Cuenca del Pacífico es la evidencia más importante del prestigio que esta cobrando a nivel mundial y de como se pueden mantener relaciones con todas las naciones que se requieran para obtener las ganancias que el gobierno espera siempre y cuando no se contrapongan intereses o se ponga en riesgo la seguridad nacional de alguno de los países. En Asia muchas naciones se han colocado como grandes economías, tal es el caso de Japón o de los Tigres Asiáticos, es por esto que, si México ha buscado una integración económica con éstas naciones, es por la estabilidad económica de la región, por el papel que juega el Estado como promotor y por la importancia del comercio internacional como creador de ventajas competitivas y motor del crecimiento económico en línea.

El cambio que sufrió México en el período del presidente Carlos Salinas de Gortari es en pro de la modernidad, es una búsqueda de insertar a México a los nuevos cambios mundiales y para demostrar que es capaz de seguir la línea que impone el nuevo contexto internacional. El presidente Salinas aprovechó la situación geopolítica de México y la coyuntura mundial que se vivía para poder insertar a la nación en el proceso de desarrollo y abandonar el aislamiento parcial en el que se vivía.

De esta forma México ha mantenido una constante relación con el exterior y ha tratado de modificar sus políticas y estrategias para obtener un beneficio y aprovechar al máximo los nuevos cambios que el sistema internacional ha presupuesto.

2. Evolución de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea

Después de la conformación de la Comunidad Económica Europea sus relaciones con el exterior se centraron en sus antiguas colonias, sin embargo la diversificación de sus relaciones fue de gran importancia para poder mantener primacía en el contexto internacional, de esta forma las relaciones diplomáticas con otras naciones, entre ellas México, que se implementan día con día han tenido un proceso largo conformado por numerosos altibajos pero, basándose en el interés mutuo yendo más allá de lo económico.

Para México las relaciones que se han logrado establecer con el poderoso bloque regional europeo significan un gran avance y un éxito de la política exterior; la política de diversificación finalmente estrecha lazos con el proceso de toma de decisiones logrando un consenso con los diferentes actores que involucran a la misma. Así pues la Unión Europea no solo representa una oportunidad económica; representa una realidad política que se debía de abordar lo antes posible para obtener los beneficios de la globalización y del proceso de regionalismo.

En el presente capítulo se pretende hacer un recuento de cual es la importancia de la Unión Europea en la política exterior mexicana haciendo un recuento de la misma, de sus condicionantes, sus fundamentos y los actores que se involucran directamente en ella y que, posteriormente dan paso a la política de diversificación que va más acorde con la realidad mundial. La política de diversificación es importante mencionarla pues abre las puertas para el establecimiento de las relaciones entre México y la Unión Europea.

Finalmente se darán datos históricos de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea dando a conocer la importancia del comercio, que colocó las bases para la creación de acuerdos meramente económicos para finalmente dar paso al establecimiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre ambas partes.

2.1 Antecedentes

La interacción entre México y la Unión Europea tiene datos históricos extremadamente extensos y caracterizados por una gran cantidad de altibajos que varían de políticos a económicos y sociales e incluso comerciales que impidieron el establecimiento sólido de las relaciones.

Históricamente el gobierno y la sociedad mexicana veían al continente Europeo como un agresor al haber infringido en la tranquilidad del país con numerosas intervenciones y por otra parte lo veían como un territorio distante y completamente ajeno a nuestra cultura. Hay que recordar que el país vivió una situación apremiante durante sus primeros años de vida independiente y el interés del gobierno se centró en su cohesión territorial y en su política interna, dejando de lado a la política exterior.

No fue si no hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México que las relaciones entre México y Europa tuvieron un nuevo matiz en el momento en el que Díaz buscó el reconocimiento de Alemania e Italia ante la negativa estadounidense de reconocerlo como presidente legítimo de México.

Porfirio Díaz buscó afirmar la soberanía a través de la solidez económica y la modernización, mejorando eficazmente la imagen exterior del país⁶⁷, durante el porfiriato se obtuvieron las inversiones de Estados Unidos para crear y mejorar el sistema ferroviario, se fundó el Banco Nacional de México con capital francés, Gran Bretaña colaboró con financiamiento minero y Alemania estableció en territorio mexicano una sucursal del Banco Alemán Transatlántico.⁶⁸ En éste periodo porfirista, se encuentra patente el predominio de la cultura, el comercio y la inversión europea como en ninguna otra época anterior o posterior al porfiriato, México gozaba de una relativa independencia con Estados Unidos al mantener como socios principales a países

⁶⁷ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). "Las relaciones entre México y la Unión Europea", en *La Unión Europea, su evolución y relaciones con América Latina y el mundo 2002-2003*. Instituto de Estudios de la Integración Europea.-ITAM editores. México 2003. p 77.

⁶⁸ Cfr. Luís González. "El Liberalismo triunfante" en *Historia General de México*. COLMEX. México, 2000. p 662 y 663.

Europeos, pero esta bonanza europea no duró por mucho más tiempo ya que el proceso de modernización impulsado por Gran Bretaña, Alemania, Italia y Francia se interrumpió por el movimiento revolucionario que vivió México en 1910 y, posteriormente, por causa de la Primera y la Segunda Guerra Mundial pues la geopolítica del mundo en ese entonces influyó en la reducción de las relaciones políticas, económicas y sociales entre México y Europa.

Es trascendental mencionar que pese a que la mayor parte del siglo XX se caracterizó por las dos guerras mundiales y, por ende una constante crisis económica mundial; las relaciones diplomáticas entre México y la Comunidad Económica Europea tienen un nuevo acercamiento con el reestablecimiento de estas el 14 de marzo de 1961; esta etapa se logró consolidar gracias a los fuertes vínculos históricos y culturales que se mantienen con España, principalmente.

A pesar de la existencia de voluntad por parte de Europa de desarrollar una política comercial y exterior, se encontraba enfocada en sus relaciones con sus antiguas colonias africanas y esta relación con África constituyó un freno a la institucionalización de las relaciones con México⁶⁹; por otra parte la cercanía geográfica que representaban sus antiguas colonias mejoraba las oportunidades que México y América Latina podían brindar en materia económica y política y, en consecuencia, al equilibrio de poder que lograban mantener en contra de sus oponentes. México, por otra parte, sufrió un cambio en el interior basando su economía y política en un aislamiento externo teniendo como base política la no intervención. Pese a este nuevo modelo “hacia adentro”, Estados Unidos quedó como el gran socio comercial de México y de muchos otros países Latinoamericanos.

Posteriormente, a fines de los años sesentas e inicios de los años setentas, México retomó su participación mundial defendiendo los intereses de los países llamados *del tercer mundo*. En el período de transición de una década a otra, podemos encontrar

⁶⁹ Orlane Degrelle. *La evolución de la relación política entre México y la Unión Europea a través de sus Acuerdos de Libre Comercio*. p 96. <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/14.pdf>

que Europa se encontraba ya parcialmente saneada de la devastación ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, su economía y su peso político comenzó a acrecentarse, sin embargo las relaciones con México se mantenían alejadas; con lo que respecta a Latinoamérica, México mantuvo relaciones estrechas para contrarrestar el peso que significaba Estados Unidos en la política internacional. Estados Unidos realizó varios acuerdos tanto bilaterales como multilaterales en materia político-militar; de esta forma logró eliminar todos los contingentes europeos con tintes socialistas que se establecieron en América para ser el único país con una supremacía económica en la región; como consecuencia se logró un alejamiento mayor de los países europeos de toda la región latinoamericana.

Al iniciarse 1970 y llegar Luís Echeverría al poder se encontró con que debía de crear nuevas formulas de solución en la política interna y en la externa; la situación económica estaba decayendo, la presencia de México a nivel internacional estaba siendo más criticada y menos comprendida, por esta razón el presidente Echeverría “diseñó una política de ampliación y diversificación de mercados, de estímulos fiscales a las exportaciones y de la defensa de los términos del intercambio; para estos objetivos se crearon diversos institutos que pretendían alcanzar de forma más rápida sus objetivos, se intentó racionalizar las importaciones y se buscó controlar el endeudamiento externo”⁷⁰.

La nueva política exterior tuvo como resultado una serie de convenios o tratados comerciales, financieros, de conversión, de coordinación turística, científica, tecnológica y cultural; pero los efectos que tuvieron sobre México estos distintos convenios resultaron desiguales unos sobre otros, algunos fueron favorables para México arrojando nuevos créditos para la nación, abriendo nuevas vías para la inversión extranjera, o bien resultaron perjudiciales generando demasiada presión sobre la economía mexicana. Durante el periodo de Echeverría se comenzó a crear un regionalismo en toda América Latina, así pues el gobierno mexicano centraba su

⁷⁰ Mario Ojeda. *Alcances y límites de la política exterior de México*. COLMEX. México 1976. p 221.

atención y veía como contrapeso hacia los intereses estadounidenses a los países latinoamericanos.

Con lo que respecta a la ya entonces Comunidad Económica Europea (CEE), es menester mencionar que desde la década de 1970 su visión en cuanto a la política exterior estaba cambiando, puesto que comenzaba a buscar estrategias económicas que permitieran una incursión en América Latina y, por ende, México; dicho interés de la CEE hacia México se consolidó con el primer Acuerdo Marco de Cooperación el 15 de julio de 1975⁷¹ y con el establecimiento de las relaciones diplomáticas con la CEE, creando así el primer paso de acercamiento entre México y el bloque regional por excelencia, el bloque europeo. El primer Acuerdo Marco de Cooperación buscaba un acercamiento comercial con fines de: mejorar el aspecto institucional en las relaciones bilaterales y lograr un incremento en la cooperación comercial y económica.

En la firma del Acuerdo Marco México logró obtener el principio de Nación más Favorecida⁷² en materia económica, pero por lo que respecta a la materia política la Comisión Mixta fue el mecanismo principal para el dialogo político; las funciones principales de la Comisión Mixta se centraban en velar por el buen funcionamiento del Acuerdo, así como la coordinación de las actividades, proyectos y acciones que se realizaran bajo los dictámenes del mismo. Otra de sus funciones se centraba en examinar la evolución de la cooperación entre los miembros pero, la función más importante de la Comisión en materia política era la de contribuir a la expansión de relaciones mutuas en materia de tecnología y económico por medio de subcomisiones especializadas.⁷³

⁷¹ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Las relaciones exteriores de la Unión Europea*. UNAM: FCPyS y Plaza y Valdes editores. México 2001. p 238.

⁷² El Trato de Nación Más Favorecida se refiere a la concesión otorgada que un miembro de la OMC (en ese entonces GATT) otorga a otro estado miembro, y que como consecuencia está concesión se deberán de extender a todos los demás estados miembros. El beneficio de Nación Más Favorecida se extiende a México pese a que en ese entonces México no era miembro del GATT. [Organización Mundial de Comercio en: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm]

⁷³ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord). *Op. Cit.* p 239.

El Acuerdo de Cooperación de 1975 incluía una cláusula evolutiva la cual permite una ampliación en los ámbitos de cooperación, fue el primer acuerdo firmado por el bloque europeo y un país ajeno a sus colonias y a su zona de influencia, teniendo como objetivos planteados los más ambiciosos para su tiempo.

Durante la década de 1970 grandes cambios en la política exterior mexicana permitieron un acercamiento con la CEE debido al papel preponderante que adquirió el dialogo Norte-Sur al tratar de encontrar mecanismos para solucionar los conflictos militares y económicos que América Central vivía en el momento. Como un complemento del discurso político tanto la CEE como México participaron en el Diálogo de San José (1984⁷⁴) para lograr que los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) para restablecer la paz y consolidar procesos democráticos.

El Diálogo de San José tuvo lugar gracias a la activa participación de México por medio de la creación del Grupo Contadora (enero de 1983) junto con Colombia, Panamá y Venezuela; dicho grupo tenía el interés de poner fin a los conflictos existentes entre los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos por medio de la solución pacífica y defendiendo los principios de soberanía y autodeterminación;⁷⁵ este acto consiguió un acercamiento político más estrecho entre México y la CEE, sumado al Grupo Contadora, la anexión de España y Portugal a la CEE fungió como un nuevo enlace hacía América Latina al buscar alternativas económicas y de cooperación que no fueron encontradas en los países Africanos, principalmente.

El acercamiento político no trascendió al sector económico puesto que, México no podía colocar productos en la CEE por los altos costos que ello significaba y las políticas restrictivas europeas obstaculizaron más el éxito en las exportaciones mexicanas, éste hecho generó un freno al acercamiento y, la posterior crisis económica mexicana de 1982 generó más conflictos; por otra parte la CEE no obtuvo los beneficios que

⁷⁴ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 80.

⁷⁵ Mario Ojeda. *México: el surgimiento de una política exterior activa.* Secretaría de Educación Pública. México, 2000. p 182 y 183.

esperaba con respecto al acceso al petróleo mexicano y el extremado proteccionismo que México manejaba en su política económica impidió que se lograra un acuerdo de protección para las inversiones (la finalidad del acuerdo era la de proteger a los inversionistas europeos en un mercado tan cerrado como el mexicano).

En síntesis ni la CEE ni México se consideraban mutuamente como prioridades dentro de su política exterior; con la finalidad de que los objetivos del Acuerdo Marco de 1975 se cumplieran México y la CEE crearon otros convenios de cooperación en materia tecnológica, energética y comercial, pero pese a los intentos de hacer funcionar el Acuerdo Marco de Cooperación de 1975, el fracaso del mismo fue tajante.

Una vez que en México se cristalizó la crisis económica el gobierno del entonces presidente Miguel de la Madrid trató de intensificar sus relaciones con el exterior iniciando una nueva etapa de apertura comercial. La estrategia empleada por el presidente Miguel de la Madrid se centró en la política de reformas económicas y la expansión de las exportaciones hacia un mayor número de mercados e iniciando el proceso de privatización empresarial.

Por lo que respecta a las relaciones políticas, cabe mencionar que recibieron un importante impulso en 1985 con la visita que realizó el presidente Miguel de la Madrid a la sede de la Comisión Europea, en Bruselas.⁷⁶ La liberalización comercial iniciada por México ese año hacía necesario promover nuevos mercados. Cualitativamente se amplió la agenda de trabajo de la Comisión Mixta México-CEE, y nuestro país buscó intensificar su relación con los miembros de la Comunidad procurando ampliar el acceso para los productos manufacturados principalmente. Las ambiciones políticas y económicas de México alcanzaron niveles nunca antes imaginados que se consolidaron con la adhesión de México al GATT en 1986 logrando una firma de 45 acuerdos y convenios diferentes sobre cooperación e inversiones recíprocas.⁷⁷

⁷⁶ Jacques Lecomte. "Las relaciones entre la Unión Europea y México. Tres generaciones de acuerdos de cooperación", en *La Unión Europea y México. Una nueva relación política y económica*. IRELA. Madrid, 1997. p 10.

⁷⁷ *Ibidem*.

Las relaciones diplomáticas entre México y la CEE mantenían un relativo dinamismo, principalmente al establecer las condiciones favorables para la celebración de reuniones como la VI Reunión de la Comisión Mixta que, a su vez, obtuvo el establecimiento de cooperación científica y tecnológica. Otro resultado más favorable para la presencia de México en el mundo fue la posterior edición de la Resolución sobre las relaciones económicas y comerciales entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos, publicada en 1989.⁷⁸ En ésta declaración la CEE reconoce ampliamente los esfuerzos del gobierno mexicano por cumplir con sus pagos de deuda externa pretendiendo una renegociación de la misma, como resultado la Comunidad Europea incrementó su comercio. Para 1989 la caída del Muro de Berlín representó la caída del socialismo en el Este de Europa, en respuesta a la caída de los gobiernos comunistas en Europa Occidental, la CEE y sus principales estados miembros enfocaron todo su interés y canalizaron todo su apoyo económico a los países que pertenecían al bloque soviético para subsanar su política interna y externa.

Para fortalecer sus lazos políticos en noviembre de 1989 Abel Matutes inauguró la Delegación de la Comisión Europea en México siendo el primer jefe de la delegación y logrando la firma de varios acuerdos, uno relativo a la cooperación en materia financiera y otro destinado al sector empresarial. “Como mecanismo de cooperación netamente económico se creó el Consejo Empresarial México-Comunidad Europea, cuya principal función es la promoción de la inversión y la creación de empresas conjuntas para la cooperación del intercambio tecnológico y científico; el *Business Cooperation Network* (BC-Net) trataba de acrecentar el comercio y la cooperación financiera, industrial y técnica entre países europeos y extranjeros hacia México”⁷⁹ iniciándose así una nueva etapa en la relación con la CEE y dando la pauta para la firma de un nuevo acuerdo más acorde con la realidad mundial.

⁷⁸ Ibidem. p 11 y 12.

⁷⁹ Ibidem. p 12.

2.2 Importancia de la Unión Europea en el marco de la política exterior mexicana

El nuevo proceso mundial ha obligado a numerosas naciones a replantear su posición dentro del mismo, entre estas naciones podemos ubicar a México al haber tenido que forjar cambios internos que no solamente se refieren a las políticas económicas, por el contrario abarca todas las políticas nacionales que se clasifican como necesarias para el buen funcionamiento del país. México pretende posicionarse de una mejor manera en el mundo actual teniendo una mejor y mayor presencia y participación en los organismos internacionales y, sobre todo, obtener una relativa influencia internacional como lo exige el nuevo contexto; es decir, México no desea ser excluido del escenario internacional en el que se ha esforzado por obtener determinada presencia a lo largo de más tres décadas.

Bajo este nuevo entorno internacional el gobierno mexicano ha procurado tener una mejor relación con las naciones económicamente más estables y más fuertes; para culminar con el nuevo proceso en las Relaciones Internacionales; la Comisión Económica Europea es netamente importante al fungir como un bloque regional que pretende desbocar en la primera integración política más grande que haya existido. Las relaciones económicas y políticas con CEE dan un importante sustento a la nueva realidad de política exterior de México (y del mundo entero al basarse en un nuevo concepto de cooperación).

Para México la relación con la CEE se apega a su nueva realidad y estrategia de diversificación política y económica y, que se perfila como un importante equilibrio, (principalmente en materia política) en las relaciones tan intrínsecas que México sostiene con Estados Unidos; en otras palabras el bloque europeo representa una garantía en el fortalecimiento para el comercio y las inversiones y, finalmente para fortalecer a los sectores más pobres y excluidos de la sociedad mexicana al contar con un apoyo a nivel nacional en temas como la democracia, el desarrollo, el progreso social, el medio ambiente, etc. Estos objetivos se consolidan gracias al extenso campo de acción que maneja la CEE al contar con recursos disponibles y accesibles y con una

gran cantidad de agentes humanos logrando así una comunión simbiótica entre el sector público y el sector privado. Dicha relación se logra mantener puesto que en la elaboración de Acuerdos Comerciales procedentes de la Comisión Económica Europea se implanta una cooperación avanzada de acuerdo a la realidad mexicana en materia social y política.

En el marco regional la relación de México con la CEE tiene un mayor progreso al poder manejar temas de interés común en la región de América Latina como lo es el conseguir una reforma económica por medio de una integración regional que logre soluciones en materia educativa, medioambiental, de energéticos, en materia de narcotráfico y, la más importante, en el dialogo Norte-Sur.

Como contraparte para la CEE las relaciones mantenidas con México se enfocan hacia diferentes vertientes; en materia comercial trata de recuperar el mercado mexicano que perdió tras la entrada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), orientando sus acciones para asegurar inversiones en el territorio mexicano y así poder conseguir mejores oportunidades de acceso tanto en México como en Estados Unidos; en materia social pretende mantener una influencia en el proceso de democratización y, en específico, busca consolidar el respeto a los derechos humanos enfocándose principalmente a los indígenas mexicanos. Otra vertiente de suma importancia para la CEE es el conseguir una oportunidad para obtener un mejor margen de negociación frente a Estados Unidos y al mundo entero tratando de recuperar su hegemonía;⁸⁰ asimismo busca una mejor puerta de acceso al mercado estadounidense empleando a México como una entrada segura.

Para entender a fondo la importancia que para México tiene su relación con la Unión Europea es necesario hacer una breve síntesis de la política exterior de México, cuales son sus fundamentos, hacia dónde va dirigida y como es que se toman las decisiones al interior.

⁸⁰ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord). *Op. Cit.* p 238.

2.2.1 Fundamentos de la política exterior y condicionantes políticos de México

Para un análisis profundo de la política exterior de México debe de quedar claro antes que nada que, muchas de las decisiones que se han tomado a lo largo de la historia de nuestra independencia tienen que ver con las relaciones de México con Estados Unidos ya que es el único país con el que nuestra nación se ha vinculado tan estrechamente en materia política, económica, social y cultural de una forma “especial”.

Por otra parte la caída del bloque socialista ha traído consigo una serie de modificaciones en el contexto internacional manejando nuevos temas internacionales, pero en el caso de México podemos ubicar que se encuentran dos agendas en vigencia ya que muchos de los temas de la antigua agenda se encuentran en los principios de política exterior que ubicamos en el artículo 89 párrafo X de la Constitución Mexicana, y los cuales son: “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y seguridad internacional”⁸¹. Estos principios han servido a México durante casi dos siglos a partir de su independencia para evitar conflictos con el exterior ya que tienen sustento en el Derecho Internacional; como muestra de ello durante gran parte del siglo XX México mantuvo una política exterior pasiva pero sustentada en el gran garante, el Derecho Internacional, para evitar verse involucrado en el conflicto este-oeste.

México había mantenido una política considerada como la más independiente de todo el continente americano (en forma relativa); esta política exterior se basaba en sus propios principios tratando de no subyugarse ante las políticas estadounidenses y por el contrario, al saber equilibrar los intereses nacionales con la realidad política internacional y con su vecindad con Estados Unidos.⁸² Siendo así podemos destacar los fundamentos determinantes de la política exterior mexicana.

⁸¹ México, Presidencia de la República en:
<http://constitucion.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=142&ruta=1>

⁸² Mario Ojeda. *Op. Cit.* p 10.

La realidad política y las diferentes etapas por las que ha pasado México han dado paso a los diferentes fundamentos de la política exterior como lo es el interés nacional; México es vecino directo de Estados Unidos, es por esta razón que debía de mantener ciertas restricciones y tomar las decisiones de su política de forma clara y objetiva para poder mantener un equilibrio y una relación no tan estrecha ni dependiente pero si especial de los cambios que sucedían en el exterior; en otras palabras, ya no podía mantenerse aislado del acontecer mundial.

Durante el periodo del Presidente Díaz Ordaz, México se mantuvo en un periodo gris en sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, al tener poca actividad en el rubro de importaciones y exportaciones, además de únicamente generar gran cantidad de conflictos internos y buscar solamente el sustento a actividades deportivas internacionales como lo fueron las olimpiadas de México 68 y el mundial de fútbol de México 70, sin embargo todo esto quedó opacado por los sucesos del año '68 con las masacres estudiantiles.

A partir del ingreso de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República Mexicana se cimentaron las bases para un interés nacional redefinido y mejorado entendiéndolo como modernización del país. La modernización tiene una importancia especial para el desarrollo de una nación haciéndola acorde día con día con la nueva realidad mundial no solamente a nivel económico o tecnológico, por el contrario se pretendía modernizar a la política y a la sociedad en conjunto. Este interés nacional ha sido retomado por cada uno de los presidentes subsecuentes a Carlos Salinas de Gortari poniendo principal atención en que la modernización general de México traería como resultado la protección de la soberanía nacional.

En la actualidad podemos ubicar tres vertientes de la modernización que se han mantenido desde 1989 hasta la fecha, estos son: democracia, recuperación económica

y bienestar social mientras que en materia política se pretendía hacerla más clara y con menos pragmatismos.⁸³

Un fundamento de vital importancia es la estrategia y táctica de la política exterior. Se puede clasificar a la política exterior de México como pasiva al mantener los principios de la política exterior bajo los cuales se rigió y se rige. Durante las décadas de la Guerra Fría queda claro que México no tenía interés en que intervinieran en sus decisiones internas o externas y a la vez no deseaba intervenir en los asuntos de otras naciones. En este fundamento es menester hacer mención acerca de los principios de política exterior ya que estos se han mantenido sin ninguna alteración constitucional a pesar de que en la actualidad el contexto interno e internacional exige una revisión y modificación sustancial para hacer posible la evolución plena de México en el entorno mundial.

La no intervención, la libre autodeterminación de los pueblos, el respeto a la integridad territorial y otros principios mantenían a México en una pasividad internacional. El apego de México al Derecho Internacional era necesario para mantenerse protegido de los posibles ataques de una nación cualquiera sobre el territorio mexicano obteniendo así determinada seguridad en su interior.

Con respecto al fundamento de la estabilidad y continuidad política interna se debe de mencionar que la gran estabilidad de México en la política exterior había hecho que sus decisiones fueran predecibles. Al mantener una sola ideología en el poder (encabezada por un partido casi único) se había producido una cierta estabilidad en política interna que le dio a México una base sólida de la política exterior, de tal forma que las decisiones que tomaba México mantenían un ahíto de continuidad con las decisiones tomadas por otros gobiernos tanto a nivel nacional como a nivel exterior.

Por lo que se refiere a los objetivos de la política exterior es de sumo interés los aplicados por el presidente Carlos Salinas de Gortari y por el presidente Ernesto Zedillo

⁸³ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Op. Cit.* p 217.

ya que, con éste último es con el que se concretiza la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la ya entonces Unión Europea; de manera interna el presidente Zedillo logró democratizar al sistema político consiguiendo el reconocimiento en materia democrática por parte de la Unión Europea.

Los objetivos que corresponden a los implantados por el presidente Salinas de Gortari son: la protección de la soberanía nacional; acrecentar el desarrollo económico, político y social del país para lograr una mejor incursión de México en el mundo; la protección de los migrantes mexicanos en el extranjero; el apoyo y la continuidad de acuerdo a la actualidad mundial de los principios de política exterior, en especial lo referente a la cooperación internacional. Los objetivos del presidente Ernesto Zedillo y del presidente Vicente Fox siguen la misma línea que las del presidente Salinas de Gortari, pese a haber sufrido ligeras modificaciones que se han orientado hacia otros rubros.⁸⁴

Otra derivada de los objetivos de la política exterior es la capacidad de negociación; al verse influenciada por las condicionantes internas y externas del país. La capacidad de negociación de México se puede ver alterada por numerosos factores, principalmente el económico, pero pese a ello se debe de mencionar que su posición geoestratégica ha sido imprescindible para que su capacidad de negociación no se haya mermado de manera importante. En primer lugar encontramos que México posee una posición privilegiada en el mundo entero al ser vecino de la potencia hegemónica, Estados Unidos. Asimismo representa una puerta de entrada a dos de los mercados más importantes, América Latina y sus socios comerciales (Canadá y Estados Unidos); al oeste posee una cercanía geográfica y económica con la región Asia-Pacífico y, finalmente al este colinda con el mar Atlántico y, por ende, con Europa Occidental.

Entre los factores condicionantes internos de la política exterior que complementan a los fundamentos localizamos a la geografía; en el caso de México se puede observar que tiene por vecinos dos regiones totalmente diferentes; por el sur se encuentra una gran población hispana mientras que por el norte encontramos un entorno meramente

⁸⁴ Ibidem. p 220.

anglosajón. “La determinante geográfica lleva a México a una condicionante que se deriva de la geografía y de los recursos naturales del país”⁸⁵.

La realidad geopolítica de México se puede explicar en base a la cercanía que tiene con Estados Unidos ya que es determinante para su política interna y externa, México no podía ni pudo contravenir los intereses de Estados Unidos por lo que su política, en la mayoría de las ocasiones, se veía subordinada por las acciones de éste, a la vez de que trataba de mantener su independencia en la toma de decisiones de forma relativa, sin embargo ésta fracasó y creó una dependencia hacia Estados Unidos en el sector económico. La dependencia hizo que resultara seriamente vulnerable a todas las decisiones que pudiera tomar México en cualquier ámbito, ya sea por temor o por precaución de las medidas que Estados Unidos pudiera tomar en contra de nuestra nación.

Otra consecuencia de la cercanía con Estados Unidos es que limita las decisiones, las acciones y las actitudes que México pudiese tomar. En conclusión podemos decir que, la cercanía que existe entre México y Estados Unidos trae consigo grandes responsabilidades para México y que, si bien gracias a la cercanía se han logrado obtener determinados avances, también se han obtenido muchos perjuicios en la política integral de México.

Un factor que tiene una característica importante en las mesas de negociación es la cantidad de recursos naturales con los que cuenta un país, pues México tiene una basta cantidad de ellos que van desde energéticos hasta agrícolas y de metales. El país cuenta con una gran riqueza natural que es incomparable en el mundo entero tanto en flora como fauna y condiciones climatológicas, pero uno de los recursos naturales que más importancia ha tenido en los últimos tiempos es el petróleo, el actual recurso natural más explotado y más solicitado por las grandes potencias. Por lo que respecta a los productos agrícolas hay que mencionar que México cuenta con grandes extensiones

⁸⁵ Alejandro Austria de la Vega. *Importancia de la Unión Europea en el marco de la estrategia de política exterior mexicana a partir de 1995*. Tesis profesional para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México 2001. p 54.

de tierra cultivable⁸⁶ que funcionan como un atractivo importante en la atracción de inversiones para explotar ese recurso del país.

Un elemento que se debe de destacar es la numerosa población al tener una doble función; por un lado el exceso de población y la baja demanda de trabajo puede desencadenar en una fuerte crisis económica; con esta desventaja la capacidad de negociación mexicana al exterior se ve reducida. La gran cantidad de pobladores con los que cuenta México es de especial interés para sus socios comerciales, sin embargo esta mano de obra es barata y poco calificada por lo que, si bien atrae capitales extranjeros e inversión externa, no se procura la creación de empleos que tengan una remuneración competitiva; otro perjuicio de la excesiva población es que, al ser barata y poco calificada no es muy competitiva en comparación con otras naciones y que dan mayores incentivos a la iniciativa privada.

La historia es otro fundamento ya que desde la conquista de México por los españoles se crearon vínculos irrompibles con el resto de Latinoamérica y con España pese a los intentos de reconquista e intervenciones que se intentaron posteriormente a la independencia de México. Las agresiones que el país sufrió en los inicios de su vida independiente modifican de forma directa e indirecta su proceso en la toma de decisiones; ya que se debe de tener presente que hasta antes de la década de 1980, la política exterior siempre superponía los principios de la política exterior sobre cualquier otro tipo de negociación. México comparte una historia en común con América Latina, una historia de riqueza cultural, conquista e independencias que han creado un vínculo muy estrecho y que asemeja a muchas de las sociedades latinoamericanas y caribeñas sin importar su país de procedencia.

Ahora bien no se debe de dejar de lado la importancia de que México es una nación débil y con una capacidad económica muy endeble que lo deja a merced de los cambios internacionales; es por ello que el desarrollo económico es un fundamento que tiene una especial atención para la formulación de la política exterior puesto que por las

⁸⁶ Ibidem. p 54.

necesidades económicas que el país requiere es por lo que se han suscrito una gran cantidad de acuerdos comerciales; de ésta forma el tema económico siempre va a influir en la toma de decisiones de todas las naciones ya que se refleja el nivel de vida de la población. Bajo dicho concepto se ubica que México pertenece a un grupo de naciones denominadas emergentes o en desarrollo colocando a la situación económica como la plataforma para su toma de decisiones.

Hay que recordar que en el sexenio de Miguel de la Madrid una condicionante muy importante fue el desarrollo económico debido a la terrible crisis que el país estaba viviendo a tal grado de que se tuvo que hacer una renegociación de la deuda externa, pero pese al éxito que produjo la renegociación de la deuda externa la política exterior se ve mermada ya que, un país económicamente débil va a supeditar su política exterior a las necesidades internas que, por lo general, son a corto plazo en vez de manejar una política exterior que sirva a los intereses de la nación bajo un determinado plan ya preestablecido a largo plazo.⁸⁷

El poder militar no es una condicionante que el gobierno mexicano deba de considerar tan importante ya que carece de este a diferencia de otros países que cuentan con el; en caso de injerencia militar directa hacia México, su vecino inmediato del norte reaccionaría protegiendo su propia seguridad y a la vez la seguridad de México, por otra parte es improbable que Estados Unidos invada México por su importancia en la región de América Latina y el Caribe. Así pues los pocos conflictos que América Central ha desarrollado ponen en muy poco riesgo la seguridad nacional de México. Como sustento de la poca necesidad para desarrollar un poderío militar se debe de tener en cuenta que México no ha tenido intereses de expansión territorial y siempre ha estado enfocado hacia su desarrollo y crecimiento interior, por está razón la política exterior que México ha desarrollado se implementó como un instrumento de seguridad y no como un instrumento de agresión.

⁸⁷ Cfr. Mario Ojeda. *México: el surgimiento de una política exterior activa*. Op. Cit. p 180.

Las decisiones que los gobernantes toman en la política exterior son un tema muy delicado a nivel interno y externo puesto que son decisiones que afectan a todos sus gobernados y, en consecuencia estas decisiones deben de contar con el consenso de la población para poder llevarla a cabo y ejecutarla, de lo contrario no solamente tendría a sus gobernados insatisfechos o con ansías de generar algún golpe de estado, también tendrían que enfrentar a la Comunidad Internacional ante la falta de democratización, sólo de ésta forma se da una legitimidad real que cumple con todos los requerimientos del Derecho Internacional.⁸⁸

En el contexto internacional actual las exigencias primordiales son: la democracia y el respeto a los derechos humanos; mientras el país cumpla con estas condicionantes va tener la capacidad de defensa de la soberanía nacional y, por ende del interés nacional. Este punto traslada automáticamente a otra condicionante, la ideología de Estado, pues esta emplea a la democracia como una capacidad de negociación al exterior. El sentimiento nacional es otro factor que se encarga de unificar a la población y la va a identificar con sus gobernantes para el beneficio nacional y la estabilidad política buscando siempre favorecer a la economía y la sociedad por un beneficio mayor traducido a nivel nacional.

Finalmente dentro de las condicionantes internas se encuentran las fuerzas sociales; en esta condicionante sobresale el mantenimiento de una sociedad civil conforme e identificada con el gobierno que la esta representando; por lo general la sociedad civil exige un mejor nivel de vida y, mientras el gobierno en turno brinde una determinada estabilidad, la sociedad civil va a colaborar y a responder favorablemente con su gobierno y respaldará todas las decisiones que se tomen.

Pasando al exterior, la imagen internacional de México es un factor muy importante pues hasta hace poco tiempo México gozaba de una alta reputación en todo el mundo, debido a la continua defensa por el respeto al derecho internacional, su completa

⁸⁸ Rafael Velásquez Flores (Coord.) *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o Continuidad?*. Plaza y Valdez editores. México 2002. p 208.

negación para hacer uso de la fuerza para la solución de conflicto alguno y su respeto por la soberanía nacional de la que cada Estado es merecedor, esa ideología lograba que la presencia en el mundo de los gobernantes mexicanos fuese favorable y que contara con el apoyo internacional generalizado.

La participación de México en los Organismos Internacionales es otra de las condicionantes más importantes, principalmente organismos como la Organización de Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, sin dejar de lado toda la clase de organismos económicos multilaterales y bilaterales en los que México se ha insertando paulatinamente. La importancia de la participación de México en este tipo de organismos se centra en la exposición de sus necesidades ante las grandes potencias, en su participación coordinada con otras naciones con semejantes intereses y conflictos para alcanzar sus objetivos, puesto que en teoría, los organismos internacionales se encargan de mantener un relativo control sobre las grandes potencias en beneficio del resto de las naciones.

La situación internacional ha creado nuevos temas, nuevas tendencias y nuevas directrices que el gobierno mexicano no debe de perder de vista, por principio de cuentas el multilateralismo se ha impuesto sobre las hegemonías totalitarias, los procesos regionalistas han mantenido una tendencia hacia la apertura comercial encabezados por la globalización y la liberalización económica.⁸⁹ El nuevo entorno internacional implica nuevos planteamientos para la política exterior de México estableciendo nuevas relaciones en todas las regiones del mundo y, principalmente en materia de cooperación económica.

Pasando a condicionantes externos, es menester informar que la actitud de Estados Unidos es otro factor sumamente importante para la gestión de la política exterior mexicana. En el periodo de la Guerra Fría la política exterior de México estuvo supeditada a las constantes políticas de contención implantadas por Estados Unidos, el período de la relación especial se determinó debido al temor de un ingreso directo al

⁸⁹ Jacques Lecomte. *Op cit.* p 1.

continente americano por parte de la Unión Soviética mientras que, al finalizar la Guerra Fría con el surgimiento de nuevos polos de poder Estados Unidos necesitaba aliados y, sus principales centros de atención fueron su zona de seguridad nacional, Canadá y México. Posteriormente al reacomodo de poderes en el mundo Estados Unidos fue contravenido en su propio territorio bajo ataques terroristas, este hecho se tradujo en nuevos cambios en su política exterior y, por lógica, en la política exterior de México.

Dentro del mundo actual lo más importante para conseguir un avance mexicano en cuanto a política, economía y sociedad es el correcto posicionamiento mundial de México, por esta razón en el proceso de negociaciones con el exterior la capacidad de México debe de tomar en cuenta todas las condicionantes y fundamentos; así mismo se necesita de la adaptación de México a su nueva realidad internacional en base a una política integral que encause todos los elementos ya antes mencionados para el buen desempeño de la política interna y externa.

2.2.2 Actores y toma de decisiones en la política exterior de México

En el nuevo contexto internacional en el que estamos viviendo no solamente hay un actor principal o rector tanto de la política exterior como de la política interna, la variedad de actores en la actualidad se ha modificado de acuerdo a los nuevos temas de la agenda internacional; estos nuevos actores intervienen de manera directa o indirecta en la toma de decisiones de los gobiernos.

Como entes tradicionales en el proceso de la toma de decisiones se encuentran el presidente de México y el Congreso de la Unión y, con respecto a la política exterior el mayor peso lo tienen el Senado de la República; la Secretaria de Relaciones Exteriores traducido en el Servicio Exterior Mexicano y la Secretaría de Gobernación que, a su vez tiene a su cargo la seguridad y defensa del territorio nacional en coordinación con las fuerzas armadas en caso de que sea necesario.

Como es claro de observar estos actores son los que establece la constitución como ejecutores de la política exterior, sin embargo hoy en día el proceso de toma de

decisiones se ha diversificado recayendo en más agentes gubernamentales (Entre estos nuevos agentes resalta la participación de la Secretaría de Economía, principalmente desde las negociaciones previas a las firmas de los tratados Comerciales que ha mantenido México con diversos países. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es otra de las instancias encargadas de la ejecución de una parte de la política exterior, principalmente en lo que respecta a las finanzas nacionales).

Dejando de lado a los actores gubernamentales se encuentran los grupos de presión y los grupos de interés o factores reales de poder; los primeros son aquellos que no ostentan llegar al poder y sus acciones se enfocan en obtener un beneficio específico del gobierno tales como:

Los *intelectuales*, es importante destacar que, por lo general este grupo de presión mantiene posiciones favorables con respecto al acercamiento con otras naciones, en especial por el intercambio cultural y tecnológico que puede existir, sin embargo la influencia de los intelectuales es limitada al no interferir de forma plena en las decisiones tomadas por el gobierno⁹⁰. Los intelectuales tienden a realizar estudios profundos sobre los beneficios que determinadas acciones gubernamentales pueden traer como consecuencia, principalmente las relaciones políticas y económicas con otras naciones en el caso de los tratados internacionales, sin embargo dichos estudios no suelen injerir en la toma de decisión del gobierno en el poder.

Los *medios de comunicación y la opinión pública* mantienen independencia del gobierno mexicano y, a partir de la apertura de opinión hacia los medios de comunicación su participación se ha ampliado. Los medios de comunicación poseen la habilidad de manejar a la población a su conveniencia al ser el medio común de noticias y entretenimiento, es por ello que si la opinión de los medios influencia directamente a la opinión social, lógicamente la política exterior y la toma de decisiones se verá afectada en gran medida como lo ha sido hasta la actualidad.

⁹⁰ Modesto Seara Vásquez. *La política exterior de México*. Editorial Esfinge. México 1969. P 17.

Una vez que México dejó su postura aislacionista y se integró en el nuevo concierto internacional con sus pros y sus contras, es totalmente lógico que los nuevos cambios llegarán al instante, pese a que varios de los gobiernos anteriores se negaban a permitir la entrada plena de estos organismos internacionales o de gobiernos extranjeros, la firma y entrada en vigor del TLCAN y la entrada del Presidente Ernesto Zedillo marcaron la nueva vía por la que el gobierno mexicano se guía aún en la actualidad, es por esto que muchos actores nuevos han aparecido en escena esperando ser reconocidos y obtener beneficios de los logros de la política exterior en todos los ámbitos o bien otros han reforzado su importancia en el proceso de toma de decisiones.

El primero de los sectores es el *sector empresarial*, el cual para obtener beneficios con la firma de TLCAN y para medir que tan capacitadas están las empresas mexicanas en comparación con las de Estados Unidos o Canadá realizaron numerosas conversaciones y cabildeos tanto con empresarios extranjeros como con los gobiernos de las tres diferentes naciones.⁹¹ El sector empresarial es una fuente enorme de riquezas para México y si se logran establecer políticas de competitividad en nuestras empresas, la relación con EU y Canadá será de una forma más equitativa, es por ello que el gobierno necesitó de la participación de las empresas en la toma de decisiones con respecto al TLCAN y es absolutamente indudable que va a seguir necesitando de la ayuda de las empresas con todos los nuevos tratados y acuerdos que el gobierno está llevando a cabo y, por otro lado, las empresas necesitan de la ayuda del gobierno para obtener una buena remuneración e incluso para alcanzar una competitividad a nivel internacional. Como antecedente a la firma del TLCAN, empresas mexicanas y estadounidenses se reunieron en varias ocasiones para llegar a un acuerdo y presionar a sus gobiernos, cada una por su parte, con respecto a lo que más le convenía.

Otro de los cambios importantes es la relación *intergubernamental* que se está efectuando al interior del país, y que puede ser a nivel municipal o estatal, las

⁹¹ Blanca Torres. "La participación de actores nuevos y tradicionales en las relaciones internacionales de México" en *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*. Centro de Estudios Internacionales; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos; COLMEX México 1997. P 120.

relaciones entre gobiernos estatales con el exterior se están intensificando; esto bien puede ser para poder tener una mayor presencia y capacidad de negociación con el gobierno Federal. Con la finalidad de intensificar las relaciones con el extranjero y poder facilitar el cabildeo interno, los gobiernos estatales han creado mecanismos de cooperación como giras locales, oficinas en centros industriales, ferias de inversión; etc.

Uno de los factores más importantes de la relación a nivel Estatal y municipal que se vincula con otros gobiernos es la creciente decisión de apoyar y proteger los derechos humanos de nacionales y extranjeros, este tipo de relación se da principalmente, al norte del país con Estados Unidos por el problema de la migración o al sur, con Guatemala, los gobiernos trasfronterizos buscan la manera de que se respeten los derechos humanos de dichas personas, que no mermen su calidad moral y, al mismo tiempo se busca la manera de evitar que el flujo migratorio siga creciendo. Esta creciente participación intergubernamental en la política exterior se define como *paradiplomacia*, y se caracteriza por el establecimiento de contratos formales, informales, permanentes o *ad hoc*⁹² con el extranjero cuya finalidad es la promoción económica, política y social de temas específicos que competen a nivel local.

En lo que se refiere al *sector laboral*, muchos de los *sindicatos* se opusieron frenéticamente a la creación del TLCAN, sin embargo otros frentes sindicales, se reunieron con sindicatos de Estados Unidos y llegaron a un acuerdo mediante el cual se apoyó la creación del TLCAN. Las causas principales por las que muchos de los sindicatos u organizaciones independientes se opusieron fue para “evitar la migración de industrias a nuestro país o la ampliación de subsidiarias existentes, atraídas por los bajos salarios y por condiciones de trabajo menos exigentes...”⁹³.

La presión de los obreros se generó para evitar que el gobierno modificara la Ley Federal del Trabajo en perjuicio de los nacionales sustentándose en las lagunas que el

⁹² SEGOB; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED/INAF_Boletin_7

⁹³ Cfr. Blanca Torres. *Op. Cit.* p 130.

TLCAN tiene con respecto a la materia laboral pero finalmente, con la ayuda del Frente Auténtico de Trabajo, principalmente, el gobierno logró conciliar a los sindicatos para obtener el apoyo y la ayuda de estos en esta nueva aventura que estaba por enfrentarse con la creencia firme de que una vez que entrarán organismos internacionales, las condiciones laborales, los sueldos y las prestaciones serían de mejor calidad que las adquiridas hasta entonces.

Otro actor nuevo pero de suma importancia son las *Organizaciones no Gubernamentales*, encargadas de la defensa del medio ambiente y de la defensa de derechos humanos. Se puede decir que las ONG's son fruto de la necesidad de la sociedad de satisfacer de una mejor manera los dispositivos ya preestablecidos por el gobierno involucrándose así en la toma de decisiones del mismo con una injerencia directa, tal es el caso de la protección de los derechos humanos a los refugiados guatemaltecos en el sureste del país. A nivel interno las pocas y aisladas ONG's lograron que el gobierno modificara su enfoque tan cerrado con respecto a muchos nuevos temas mundiales como la defensa de derechos humanos, la protección al medio ambiente, la democracia, etc.,

Ahora por otro lado, en la firma del TLCAN, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) tuvieron una presencia sumamente importante ya que la mayoría de ellas se gestaron en Estados Unidos por el hecho de que eran capaces de presionar al gobierno estadounidense, así en caso de que México no cumpliera con sus demandas internacionales, entonces no se firmaría acuerdo alguno; es por ello que actualmente las ONG's pese a no ser lucrativas poseen una gran envergadura en el proceso de toma de decisiones, no solo de México, si no del mundo entero.

Las ONG's mexicanas, antes de la entrada en vigor del TLCAN y por si solas no conseguían los logros que buscaban, pero al aliarse a las ONG's a nivel internacional el campo de acción y los resultados aumentaron logrando introducir temas en la agenda internacional de México que desembocaron en modificaciones a la política exterior

tradicionalista del país⁹⁴, este es el caso de temas como la democracia y los derechos humanos. La participación de dichos organismos obtuvo un éxito mayor al lograr un marco de acción entre las tres partes en varios ámbitos, pero principalmente en el laboral.

Los grupos de interés o factor real de poder son aquellos que representan a un determinado grupo social y que detentan el poder por medio de la representación del pueblo y las demandas del mismo; en este tipo de grupos se encuentran los partidos políticos ya que han sido los grupos de interés por excelencia y han tomado una renovada importancia a partir de que en la década de 1980 en el momento en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de ser el partido con más fuerza política en la nación. Asimismo los principales partidos políticos mantienen una presencia importante a través del Congreso de la Unión llevando a la nación hacia dónde sus intereses lo solicitan.

Como todos estos factores han llevado al mundo al nivel en el que se encuentra actualmente, es importante hacer mención de una preocupación mundial: los nuevos problemas o acontecimientos que pueden ocurrir, es decir que actualmente las naciones se preocupan por su futuro, sin embargo se debe de tener en cuenta que para un mejor desempeño de la política exterior, de los cambios internacionales y de los posibles problemas que puedan acontecer, todas las naciones deben de llevar un control y un metódico estudio de su historia regional, interna, mundial y sobre todo de analizar todos los factores que actualmente influyen en la nueva agenda tales como el tema del terrorismo, el narcotráfico y la migración.

Por otra parte, es bien sabido que los Estados son los realizadores de la política exterior pese a que, actualmente hay una serie de actores que influyen en la toma de decisiones del gobierno; ya sea por intereses o simplemente por ser miembros de la comunidad internacional, pese a ello es importante destacar que el gobierno siempre va a ser el rector de la política exterior y que, por lo tanto va a tratar de conciliar los

⁹⁴ Cfr. Blanca Torres. *Op. Cit.* p 144.

intereses de todos los grupos para poder mantener a la nación en óptimas condiciones de participación y decisión.

2.3 Papel de la Unión Europea dentro de la estrategia de diversificación mexicana de las Relaciones Internacionales

Para México la década de los noventa ha sido preponderante en materia de política exterior y económica debido a los cambios que lleva consigo la globalización y al mayor acercamiento que se tiene con las naciones más desarrolladas y que muy bien se ha determinado como “interdependencia”. Lo externo y lo interno cada vez se entremezclan más y los principales retos que México debe y tiene que enfrentar son políticos, económicos, sociales y culturales. De esta forma los efectos políticos que ha traído consigo la globalización son innumerables, sin embargo queda claro que la interrelación entre las naciones ha aumentado en los últimos tiempos ocasionando una reducción de la capacidad de acción de los gobiernos de forma aislada e introduciéndolos cada vez más en un marco de cooperación y funciones conjuntas.

La política exterior de México debía de modernizarse de acuerdo al nuevo entorno internacional de tal forma que se abrieran las puertas hacia regiones olvidadas; por ello el presidente Carlos Salinas de Gortari implantó la política de diversificación llamada así puesto que se preocupó por insertar a México a la vida internacional para beneficio de la nación y a la vez para aprovechar las nuevas tendencias mundiales; es decir, en este gobierno la política exterior se modificó para ser en su totalidad activa y abierta en todos los aspectos llevando a cabo siempre una vigilancia de la política interna y de cómo se tenía que manejar este nuevo proceso de integración mundial con la política que México siempre ha manejado y hasta cierto punto sigue manejando. Los nuevos cambios que el presidente Salinas implementó lograron el inicio de varias negociaciones políticas exitosas con un gran número de naciones.⁹⁵

⁹⁵ *Vid Supra.* p 44.

En sí la diversificación de las relaciones de México van encaminadas a seguir el mismo proyecto nacional previamente planteado: atracción de capitales, mejoras a los sistemas productivos para crear una mayor competitividad con el exterior y un poco más de estabilidad interna, colocar a México en un nivel preponderante a nivel mundial y sobre todo no depender tanto de la economía estadounidense sin dejar de ser los principales socios comerciales con los que México puede tratar, pero contrarrestar un poco el efecto de su economía, es por eso que México firmó Tratados con múltiples naciones con la finalidad de mejorar el sector comercial y llevar al país al crecimiento económico; no obstante el renovado interés europeo hacia México se centra en la visión de una entrada más eficaz hacia el mercado estadounidense.

En la década de los noventa predominaba el proceso de la globalización y la apertura comercial de las naciones antes caracterizadas por una política económica proteccionista. México y la CEE no se quedaron atrás en este proceso generando entre ambas partes un acercamiento más estrecho e importante. Para la CEE, México se convertía en una nación cada vez más importante gracias a la política de estabilización económica; a la estrategia de modernización, privatización y apertura jurídica hacia las inversiones extranjeras creadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari; la entrada en vigor el 1º de enero de 1994 del TLCAN y la gran firma de Acuerdos regionales dirigidos a la liberalización del comercio, lograban que México sirviera como un aliado en el área de América Latina al buscar estrechar e incrementar el dialogo político centrándose en la democracia; en materia económica al tratar de incrementar el comercio y las inversiones a favor de los sectores poco favorecidos.

Los nexos que México mantenía con Europa fueron y han seguido siendo prioritarios para nuestro país ya que solamente Europa representa realmente un contrapeso a la relación México-Estados Unidos; de igual forma contribuye en gran medida a la postura de México a nivel internacional y al desarrollo social y económico. La importancia de esta relación para la nación se centra en que, en materia económica se atraería la inversión a México generando ganancias; las empresas mexicanas se colocarían en un mayor nivel de competitividad, a la vez que se propiciaba la co-inversión y por ende, en

México habría un mayor desarrollo socioeconómico; por otro lado la presencia de los productos de México en Europa sería más fuerte y más competitiva si contaba con el apoyo directo de empresas o gobiernos europeos, asimismo es menester recordar que el capital europeo representa la segunda gran inversión en México, y en cuanto a relaciones bilaterales, México cuenta con un gran número de acuerdos y tratados con cada una de las naciones europeas y actualmente con toda la Unión Europea en sí.

Para que las relaciones entre México y la CEE tuviesen un mejor apoyo por ambos gobiernos se firma un Acuerdo Marco de Cooperación⁹⁶ denominado de “tercera generación” (se le denomina de tercera generación al incluir el dialogo político y la cláusula democrática) el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo (entrando en vigor el 1º de noviembre de ese mismo año⁹⁷) y, propiciado por los logros mexicanos en la modernización y en las reformas económicas que se habían planteado. Con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación queda clara la finalidad de acrecentar los lazos comerciales bajo las políticas que determinará la Comisión Mixta.⁹⁸

Las bases bajo las que se sustenta este Acuerdo son semejantes a las del anterior, la diferencia y la evolución radicaba en la cooperación económica haciendo un mayor énfasis en el sector empresarial. Este Acuerdo abarca áreas como el comercio, las finanzas, la industria, la inversión, la propiedad intelectual, la ciencia y tecnología, la agricultura, la pesca y la minería, la información y las telecomunicaciones, el transporte, la energía, el turismo, la cultura, el medio ambiente, la salud pública, los narcóticos y estupefacientes, la administración pública y la cooperación regional⁹⁹, diferenciándose del primer Acuerdo al incluir la llamada cláusula democrática que, el gobierno de México rechazó al considerarla una agresión a la soberanía del país y en contra de sus principios de política exterior puesto que tiene la función de comprometer a ambas partes a respetar los derechos humanos y la democracia a nivel interno y externo; por

⁹⁶ Con la entrada en vigor del Acta Única Europea se modificaron los procesos de negociación de la misma, tanto al interior como al exterior, por ello se buscaron nuevos mecanismos de negociación con México. [El Portal de la Unión Europea. *El Acta Única Europea*. http://europa.eu/scadplus/treaties/singleact_es.htm]

⁹⁷ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Op Cit.* p 240.

⁹⁸ *Vid Supra.* p 53.

⁹⁹ Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericano. *Op. Cit.* p 13.

otra parte otorga a la CEE el derecho de suspender total o parcialmente el acuerdo en caso de violaciones de los derechos humanos o la interrupción del proceso democrático¹⁰⁰; la CEE accedió ante la negativa de México debido a su alta capacidad de negociación por la posibilidad de la firma del TLCAN con Estados Unidos, pero la CEE trató que México aceptara y respetara los derechos del hombre.

La Comisión Mixta y sus subcomités programaron una serie de reuniones plurianuales para mejorar la cooperación y la eficacia de sus políticas conjuntas en materia de cooperación; a su vez la Comisión comenzó a tener una mayor participación con los Organismos no Gubernamentales para una mejor aplicación de sus políticas cooperativas.

“Hacia el año de 1991 México y la CEE mantenían esfuerzos políticos encaminados al sector económico como lo son: la creación del Programa Plurinominal de encuentros de Negocios entre México y la CEE, la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de los países de la CEE y México, las actividades de los Socios Inversionistas de la Comunidad Europea (ECIP), el Programa de Cooperación Empresarial y de Promoción de Inversiones entre América Latina y la CEE (ALINVEST)”¹⁰¹.

Para 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México creando un nuevo campo de acción para el gobierno mexicano e imprimiéndole mayor fuerza a la postura mexicana como una nación desarrollada permitiendo la entrada de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 31 de agosto de 1994¹⁰². Para la ya entonces Unión Europea la entrada de México a un organismo mundial como la OCDE bajo la protección de Estados Unidos significaba un alejamiento en las relaciones comerciales y políticas principalmente, así pues la aprobación por los países europeos se encontró fragmentada; España y Grecia aprobaban la adhesión de México, Dinamarca planteó la

¹⁰⁰ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 89.

¹⁰¹ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord). *Op. Cit.* p 241.

¹⁰² *Ibidem.* p 242.

postura en contra al enfrentar competencia en el transporte marítimo y Alemania apoyaba más la adhesión de los países de Europa Oriental. Ante los rechazos de los países europeos Estados Unidos ejerció toda su influencia logrando finalmente la adhesión de México.

“Durante el periodo de 1991 a 1996 las relaciones entre México y la Unión Europea variaban de un sector a otro; inicialmente en materia comercial los resultados del Acuerdo fueron positivos registrando avances pese a que la balanza comercial demuestra un déficit en el comercio México-Unión Europea generado por la apertura de capitales y de comercio, posteriormente durante la crisis de mexicana del '94 iniciada por una sobrevaluación del peso se obstruyeron los accesos comerciales a Europa cambiando la tendencia económica con una reducción significativa de las importaciones y con el implemento de barreras arancelarias, el superávit existente se elevó de sobremanera generando una devaluación del peso mexicano y perdiendo una mínima confianza por parte los inversionistas disminuyendo su anterior interés por invertir”¹⁰³.

Ante los conflictos internos políticos y económicos de México y el camino que la integración europea estaba tomando la firma de un nuevo Acuerdo fueron inminentes ya que la firma de tratados bilaterales complementarios (con España se firmo un Acuerdo complementario de 1990, con Francia en 1992, con Italia en 1994 y con Alemania en 1996¹⁰⁴) no significaron un gran cambio en las relaciones comerciales, de inversión o fiscales.

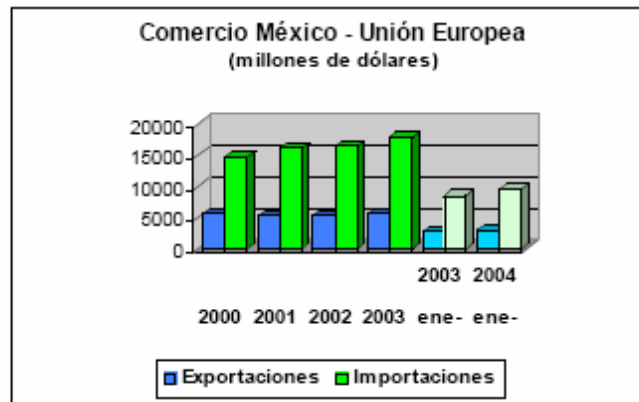
El comercio presentó un relativo crecimiento solo en productos manufacturados pero con una reducción en las exportaciones de petróleo y sobresaliendo las exportaciones del sector automovilístico gracias al comercio generado entre las grandes empresas y

¹⁰³ Jacques Lecomte. *Op. Cit.* p 18

¹⁰⁴ *Ibidem.* p 240.

sus sucursales en México, así la Unión Europea se había convertido en el segundo socio comercial de México gracias a las importaciones y exportaciones que se generaban hacia ambas partes pese a que México no había influenciado en gran medida el mercado europeo (*Ver Ilustración 3*). Es menester informar que las inversiones de los países pertenecientes a la Unión Europea se incrementó sustancialmente en el periodo de 1994 a 1997 representando el 93.3%¹⁰⁵ de la inversión extranjera directa en México gracias a la fuerte devaluación del peso haciendo las exportaciones hacia México más provechosas para la Unión Europea y logrando una reducción de la dependencia que tiene con Estados Unidos. Finalmente se puede observar un beneficio de la diversificación de relaciones en materia comercial, pese a ello es menester informar de la necesidad de los empresarios y productores mexicanos sobre la realización de un mejor estudio de mercado dependiendo del país al que se pretende exportar los productos. La relación México-Unión Europea hace un mayor énfasis en los mecanismos de cooperación para ayudar a las PYMES a lograr una mejor incursión en el mercado europeo.

Ilustración 1. Comercio México - Unión Europea



Fuente: <http://www.delmex.cec.eu.int/es/pdfs/UEM043.pdf>

¹⁰⁵ Ibidem. 19.

En materia de cooperación se debe de dejar en claro que México ha sido uno de los principales atractivos de los fondos de cooperación aportados por la Unión Europea que se distribuyeron a cuatro programas importantes: ⁽¹⁰⁶⁾

- ❖ Programa plurianual para las reuniones empresariales entre la Unión Europea y México,
- ❖ Consejo empresarial México-Unión Europea;
- ❖ Asociación de Cámaras de Comercio de la Unión Europea en México (EUROCAM);
- ❖ Cooperación de materia de normas y estándares.

El Acuerdo logró un ambiente de negociación importante entre México y la Unión Europea tratando de adaptarse a las necesidades mexicanas y en beneficio de las mismas teniendo en cuenta la desigualdad económica entre ambas partes y destacándose la necesidad de otorgar mayor preferencia económica y comercial a México gracias el desempeño que el sector privado ha realizado.

El reparto de la ya mencionada cooperación se ejercía sobre un territorio desigual al dejar de lado a la Administración Pública, la reforma del Estado, el turismo, el medio ambiente, la educación, el papel de la mujer, la pobreza y el desarrollo social quedaban en manos de las ONG's ejerciendo solo un total del 0.48%¹⁰⁷ de los fondos destinados a la defensa de los derechos humanos y la democratización de México.

En materia económica se destacan tres conclusiones importantes, la primera de ellas es que México ha desaprovechado el Acuerdo debido a su concentración automática en las negociaciones, firmas y entrada en vigor del TLCAN; el apoyo y la cooperación empresarial han tenido más prioridad en la relación bilateral Unión Europea-México que otros temas que se habían considerado de más importancia como lo es el desarrollo sustentable en pro de la democratización y la defensa de los derechos humanos. Una última conclusión es el financiamiento.

¹⁰⁶ Ibidem. p 20.

¹⁰⁷ Ibidem. p 21.

La firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (AAECPC) comenzó a gestionarse por parte de la Unión Europea gracias a la importancia que México había cobrado después la firma de TLCAN, la Unión Europea tenía la intención de incursionar en el mercado estadounidense, por esta razón muchos países miembros de la Unión Europea proponían la modernización del viejo acuerdo. El propulsor más importante para la renovación del acuerdo fue el gobierno Francés tratando de equilibrar el poder que Alemania estaba ejerciendo con la posible incursión de los países de Europa Central y del Este en la Unión Europea. Otro factor determinante para la modificación del Acuerdo son las inversiones; el bloque europeo siempre le ha interesado conservar el gran mercado que México representa y el acuerdo lograría proteger las inversiones europeas en México.

Los obstáculos que las empresas mexicanas encontraban al querer ingresar al mercado europeo representaron un problema económico y comercial hacia México; el trato preferencial que la Unión Europea ofrecía a los países de América Central y a los países de Europa Central y Oriental; los efectos de la implantación del Mercado Único Europeo y la ampliación Europea de 1995 fueron creando una pauta que ejercía cada vez más presión sobre la modernización del Acuerdo Marco de 1991 entre México y la Unión Europea.

Las negociaciones para la modificación del acuerdo se iniciaron con el interés de reactivar el comercio y las inversiones que se habían visto estancadas a causa de la crisis política que México vivió durante 1994, año electoral; la diferencia es que naciones como Gran Bretaña no aceptaban un nuevo rechazo del gobierno mexicano hacia la cláusula democrática. Pese a la desconfianza de México ambas partes se interesaron en mejorar el acuerdo anterior fortaleciendo el diálogo político, creando un área de libre comercio y el mantenimiento de la cooperación.

Las negociaciones del Acuerdo se iniciaron formalmente en 1995 con una Declaración Conjunta de París emitida el 2 de mayo¹⁰⁸, otrora cabe destacar que desde 1994 las negociaciones para un nuevo acuerdo se discutían en el seno de la Cumbre de Corfú,¹⁰⁹ mediante la cual se planteaba redireccionar las relaciones con México también hacia el ámbito político y, posteriormente el Comunicado de la Comisión referente a la “Profundización de las Relaciones entre la Unión Europea y México”¹¹⁰ que buscaba una liberalización del comercio, los servicios y el capital de forma paulatina; fueron las más importantes.

Las posturas de los países miembros de la Unión Europea fueron muy variadas y se contraponían unas con otras mientras que, por su parte México consideraba obsoleto un Acuerdo dedicado a la cooperación económica y que dejara de lado lo más importante, la liberalización comercial y sobre todo, un tratado en el que no se reconociera la desigualdad de desarrollo existente mientras que la Unión Europea pretendía un tratado con éstas características y agregaba una negociación en dos etapas; primero el Acuerdo político y de cooperación y, posteriormente la liberalización comercial.

Grandes altercados surgieron durante las negociaciones pues el gobierno mexicano no accedía a una negociación en dos etapas al ver dañados sus principales intereses hacia el viejo continente, por lo que surgió una nueva propuesta mediante la cual se pretendía tres negociaciones simultáneas que incluyeran el dialogo político, la cooperación económica y la liberalización comercial (incluyendo la desgravación arancelaria).

A pesar del consenso logrado gracias a la propuesta de México, en el dialogo político se suscitaron problemas antiguos en lo referente a la cláusula democrática; por una parte la mayoría de los miembros de la Unión Europea no estaban dispuestos a celebrar un nuevo Acuerdo si el gobierno mexicano se negaba de nuevo ante la cláusula y, para

¹⁰⁸ Ibidem. p 39.

¹⁰⁹ Ibidem. p 5.

¹¹⁰ Ibidem. p 24.

México el rechazo a la cláusula significaría que no se respetaban los derechos humanos ni la democracia mientras que, en caso de admitirla era muy probable que no se aplicase plenamente, asimismo el gobierno mexicano aceptó la cláusula democrática el 17 de febrero de 1996¹¹¹.

Una vez obtenido el consenso por ambas partes se optimizaron las negociaciones concluyendo la firma el 23 de julio de 1997¹¹² del nuevo Acuerdo y, ratificándolo el día 8 de diciembre de 1997¹¹³ creando una cooperación más estrecha en materia política y de intercambio de información en los grandes sectores con los que ya se tenía un acercamiento con la diferencia de que se abrirían otros sectores mexicanos que habían permanecido cerrados por ser considerados sensibles, de igual forma se mantendría la cláusula evolutiva para favorecer un mayor acercamiento en dichas áreas. En materia comercial la desgravación de los productos se consiguió favoreciendo a México según las reglas impuestas por la OMC y cuyos nuevos temas a tratar serían las medidas *antidumping*, las reglas de origen y cooperación aduanera, el movimiento de capitales así como las compras gubernamentales.

El Acuerdo Comercial se sostiene por medio de tres cimientos, del dialogo político ya que va a ser por medio de este mediante el cual se inicien todas las negociaciones pendientes entre ambas partes; el Acuerdo Interino es mediante el cual se sientan las bases sobre la liberalización comercial (paulatina y progresiva) y la Declaración Conjunta tiene bases legales para la liberalización comercial garantizando la interdependencia de los procesos de negociación sobre la liberalización de bienes¹¹⁴

En México, por la misma presión que iba a significar la entrada de productos europeos de todo tipo, las técnicas productivas se tendrían que mejorar, la manera en la que se promocionan los productos también se mejoraría, es decir, en toda la rama productiva se tendrían que establecer mejoras, asimismo se mejoraría el sistema de transportación

¹¹¹ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 91.

¹¹² Ibidem. p 73.

¹¹³ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord). *Op. Cit.* p 245.

¹¹⁴ Laurence Whitehead. "Pobre México, tan lejos de Noordwijk: Las relaciones políticas entre México y la Unión Europea vistas desde Europa" en *La Unión Europea y México...Op. Cit.* p 40.

de los productos y como consecuencia las carreteras y todo el sistema de caminos; en sí Europa representaba para México un buen posicionamiento de productos mexicanos, además de grandes inversiones y entrada de capital.

Por lo que respecta a la cláusula democrática es importante mencionar que, finalmente, se estableció de forma puntual y clara que la UE se comprometía a no arrastrar a México a posiciones comunes que fueran en contra de sus principios de política exterior.

Otro sector que se benefició en México fue la tecnología; si bien es cierto que esta llegaba con tal vez 10 años de atraso, para México significó un gran avance en esa materia a la vez que se iniciaba una cultura de investigación y “creación” de nueva tecnología; en materia cultural se han dispuesto una serie de acuerdos para intercambio estudiantil y para desarrollo compartido de investigaciones como en pocos años anteriores.

México tiene un interés muy especial en mantener como socios comerciales y económicos a los países que conforman la Unión Europea tanto por que representan uno de los mercados más grandes del mundo como por el hecho de que México desea tener un mejor aprovechamiento de su relativa competitividad económica pero, principalmente por las oportunidades que ofrece nuestro mercado tanto en lo individual como en términos agregados como miembros del área de libre comercio de América del Norte.¹¹⁵

2.4 Relación política y diplomática

El interés político entre la Unión Europea y México se ha incrementado poco a poco de tal forma que en la década de 1980 el sustento para el establecimiento óptimo de las relaciones y firmas de acuerdos encabezados por la UE se perfilaban sobre el camino de la defensa de los gobiernos democráticos, por ello, tanto México como la UE

¹¹⁵ Andrés Rozental. Op Cit. p 92

lograron obtener el consenso en varias áreas sensibles en materia política, por principio de cuentas el establecimiento de las relaciones en bloque con el Grupo Contadora resultaron muy eficaces en su intención de erradicar las crisis de Centroamérica.

A partir de la década de 1990 los problemas de importancia política y diplomática basaron sus relaciones en nuevos mecanismos de cooperación con un interés muy especial en el asilo político y en la integración comercial, posterior a la visita del presidente Salinas de Gortari a Bruselas en 1990¹¹⁶, el dialogo político se incrementó a nivel presidencial, de ministros, de comisarios y parlamentarios. “Como una muestra de plena cooperación el gobierno mexicano tuvo una participación trascendental en la transformación de la Cooperación Política Europea a uno de los principales pilares actuales de la misma, la Política Exterior y de Seguridad Común por medio de un acuerdo firmado en 1991; bajo auspicios del PESC se han celebrado un mayor número de reuniones ministeriales y parlamentarias relacionadas a la problemática del medio ambiente y narcotráfico. De hecho, el narcotráfico aumentó tanto su importancia que el 13 de diciembre de 1996 se firmó un Acuerdo para la Cooperación en materia de los precursores y sustancias químicas utilizados con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas”¹¹⁷. En el año de 1991 se crea un dialogo político y un intercambio parlamentario entre México y Alemania por medio de la Comisión México-Alemania 2000; con Gran Bretaña el dialogo político se inició en 1994 mientras que con España las relaciones políticas ya se encontraban plenamente institucionalizadas desde 1990 por medio de la Comisión Binacional del Tratado General de Cooperación y Amistad; con Francia las relaciones se institucionalizan en 1992 gracias a la creación del Acuerdo Marco de Cooperación.¹¹⁸

La política exterior tiene un papel preponderante en las relaciones diplomáticas, es por ello que se ha creado una delegación de México y América Central que pretende hacer llegar más instrumentos democráticos a la región. Gracias a esta delegación las reuniones entre ambas regiones se maximizaron entre 1991 y 1996 centrándose en

¹¹⁶ Jaques Lecomte. *Op. Cit* p 12.

¹¹⁷ *Ibidem.* p 22.

¹¹⁸ *Cfr. Ibidem.* p 30 y 31.

temas como el comercio, la cooperación, la deuda externa, el conflicto con Chiapas, la reforma del Estado y los derechos humanos siendo en este último punto en el que se logró un mayor acercamiento al lograr que el Congreso mexicano enviara representantes de la Comisión de Derechos Humanos al Parlamento Europeo para tratar el tema sobre esta situación en México.¹¹⁹

Por lo que se refiere a las relaciones no gubernamentales cabe destacar que estas carecen de interés de ambas partes ya que, por parte de México las ONG's tienen plena atención en sus relaciones con sus contrapartes y con el gobierno de Estados Unidos, es solo en materia partidista encabezada por el PRI en donde se ha conseguido un relativo éxito en el establecimiento de relaciones no gubernamentales con la Internacional Socialista Europea¹²⁰.

En materia regional uno de los más grandes éxitos generados por las reuniones entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo fue la "Declaración Interparlamentaria sobre Cooperación y Dialogo Político", el día 26 de noviembre de 1997¹²¹; dirigida hacia Cuba y que procuraba disminuir los efectos del bloqueo estadounidense. En la otra cara de la moneda, las relaciones políticas entre la Unión Europea y los países de América del Norte se verían beneficiadas no solo a nivel económico, si no que también a nivel político y de cooperación al mantener un dialogo político de alto nivel entre las dos de las regiones económicas más importantes del mundo, siendo así, el hecho de que la Unión Europea no contara con un Acuerdo Comercial con México implicaría una deficiencia en las vías de comunicación intrabloques. Para México el tener acceso comercial a América del Norte y a la Unión Europea significa un gran avance económico y político al establecer las bases realistas del comercio con los dos mercados más grandes.

Con la entrada del AAECPC el interés por renovar las relaciones políticas se acrecentó iniciando el establecimiento de instrumentos de consulta política a nivel ministerial,

¹¹⁹ Cfr. Ibidem. p 23.

¹²⁰ Cfr. Ibidem. p 22.

¹²¹ Ibidem. p 22.

presidencial, parlamentario y por canales diplomáticos; en relación a México es importante señalar que la UE patrocina 50 proyectos de asistencia en México centrándose en ayuda humanitaria a los sectores más desfavorecidos, a refugiados guatemaltecos, rescate del medio ambiente y a niños de la calle del sureste del país¹²².

Existen otros mecanismos de cooperación, principalmente en materia de medio ambiente para la conservación de las selvas y de los ríos. Contradictoriamente este tipo de ayuda esta encaminada a las ONG's mexicanas. En materia gubernamental solo se cuenta con el apoyo familiar que se brinda al estado de Veracruz bajo auspicios del DIF.

Por lo que respecta a la política exterior común, esta principalmente está dirigida a la región de Centroamérica y el Caribe tratando temas específicos como la paz, la seguridad civil, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Para la Unión Europea la importancia de México radica en su intención de mejorar su posición mundial frente a Estados Unidos por medio del uso de acciones conjuntas y posturas comunes con México en los foros internacionales, de esta forma podemos ubicar que, si bien México no funge dentro de los 10 países más importantes en la política exterior de la Unión Europea, su capacidad de negociación si ha sobresalido gracias a la firma del TLCAN con EEUU y Canadá.

La política exterior común que han manejado México y la Unión Europea son favorables si se miden de acuerdo a la creación de múltiples foros de diálogo que fomentan la democracia y los derechos humanos en las regiones más proclives en las que se merman estos derechos. Para los gobiernos de México y la Unión Europea la parte económica del Acuerdo no lo es todo, el proceso integracionista no solo influye en un solo ámbito de aplicación, por el contrario, sin un acercamiento político no puede existir un beneficio económico; ahora bien, para México el contrapeso político que la Unión Europea imprime a la relación con Estados Unidos es de suma importancia bajo la

¹²² Secretaría de Relaciones Exteriores en:
<http://www.sre.gob.mx/unioneuropea/RelacionMexicoUE/cooperacion.htm#MC>

premisa de que puede romper con el aislamiento que sufre México ante los demás países latinoamericanos.

Podemos observar que el Acuerdo fue firmado por ambas partes debido a su interés mutuo y a los beneficios equitativos que obtendría. La Unión Europea tiene un interés predominantemente político sobre México ya que busca influir en los procesos internos de México al buscar el óptimo establecimiento del respeto a los derechos humanos, a la democracia, a la defensa del medio ambiente y la erradicación del narcotráfico.

2.5 Mecanismos de cooperación

Los mecanismos de cooperación entre México y la Unión Europea se han incrementado asombrosamente durante los últimos años, la cooperación tecnológica, cultural, empresarial y entre organizaciones interregionales es un gran avance en todos los ámbitos. La importancia de esta relación para el Proyecto Nacional en materia económica se basa en atraer la inversión a México, generando ganancias

En el ámbito tecnológico la Unión Europea cuenta con los recursos y México con la capacidad intelectual para la creación de tecnología de punta, por ello la unión simbiótica entre ambas ha dado grandes beneficios en los sectores en los que el uso de la tecnología es necesaria; el trabajo fusionado de centros e institutos de investigación es en sí un gran éxito pero, para México, el reconocimiento mundial de científicos e investigadores mexicanos así como el hecho de que muchas universidades mexicanas sean consideradas como las más importantes del mundo por toda Europa facilitando así el intercambio cultural, son parte de los mayores logros que se han obtenido a nivel cultural; aunado a la cooperación para la creación de más institutos de investigación mexicanos. “El campo tecnológico no fue impulsado con la firma del Acuerdo Global por el contrario, tiene sus raíces desde la firma del primer Acuerdo Marco en 1975 pero consolidándose en 1985 con la reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación

Técnica y Científica; en la cooperación tecnológica y científica se arraiga junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México”¹²³.

Una vez consolidado el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación la relación entre México y la Unión Europea se sustentó bajo cuatro aristas principales tratando de englobar los principales intereses de la última; la primera de ellas es la cooperación bilateral, la segunda se efectúa por medio de los programas regionales, la tercera se enfoca en temas específicos de todos los niveles y el último punto se refiere a programas relacionados con la tecnología y la juventud.

La cooperación en el ámbito gubernamental; la concertación política, no solo se entiende como el apoyo en foros multilaterales, ante la Unión Europea y México este tipo de relación enfoca toda su atención en mejorar las relaciones políticas para que se dirijan los esfuerzos mutuos en la optimización de la asociación económica, esto es, para hacer más rápida y fácil la desgravación arancelaria y el acercamiento comercial así como el intercambio de inversiones. Así pues la relación bilateral a nivel gubernamental se cimienta en dos documentos, el primero de ellos es el Documento de Estrategia que, como su nombre lo indica estipula las estrategias a seguir y la contribución financiera que se va a aportar a las áreas prioritarias; el segundo es el Documento de Programación para el periodo 2002-2006 también conocido como Memorando de Entendimiento¹²⁴, este Memorando enfoca sus esfuerzos en áreas como el desarrollo social y la reducción de la desigualdad, la cooperación técnica y científica, la cooperación en el sector económico y la consolidación del estado de derecho y el apoyo institucional.¹²⁵

La cooperación bilateral pretende subsanar a México en las áreas que se consideran más endebles, en áreas que a nivel internacional son vistas como las fracturas más

¹²³ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 164 y 165.

¹²⁴ Gabriela Díaz Prieto. *México–Unión Europea: Evaluación de la cooperación científica y tecnológica como herramienta de cohesión social.* CELAG.p 14.

<http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/01CELAGgabrieladiazprieto.doc>

¹²⁵ Delegación de la Comisión Europea. *Cooperación Bilateral.*

http://www.del-mex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_bilateral.htm#2002:%20Sector%20Consolidación%20del%20estado%20de%20derecho

visibles que la nación mexicana tiene y que van desde el ámbito jurídico hasta el social, por ello se subdivide en 5 campos de trabajo: ⁽¹²⁶⁾

- © Consolidación del Estado de derecho: El Proyecto guía de este campo se denomina "Fortalecimiento y modernización de la administración de la justicia en México" En este proyecto de cooperación se trata de subsanar el aparato jurídico para lograr el pleno cumplimiento de la justicia manejando tres ejes principales, el primer eje se refiere a las acciones prueba en el Distrito Federal y en estados como Hidalgo, Jalisco y Nuevo León y que tratan de tener un punto de referencia sobre las funciones de actores institucionales; el segundo eje es la capacitación del personal de justicia y, el tercer eje pretende la creación de foros sobre temas como la justicia en México. El apoyo mexicano será por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República quien tendrá como labor principal vigilar la correcta aplicación de la justicia mexicana.
- © Desarrollo social integrado y sostenible, Chiapas México. Bajo auspicios del proyecto llamado "Desarrollo social integrado en las regiones sur-este del país" se trata de otorgar ayuda a la región considerada como más necesitada. Este programa tiene sus cimientos en 1994 gracias a los proyectos de la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea; la prioridad es el financiamiento hacia el desarrollo social y el combate a la pobreza; mientras que en materia medioambiental pretende disminuir la presión sobre los recursos naturales extraíbles de la selva Lacandona. El proyecto emplea un período de 4 años durante los cuales se tratará de elevar el nivel de vida de la población y proteger uno de los recursos naturales mexicanos más grandes y prolíferos.
- © Cooperación económica. La cooperación económica es la más completa y va dirigida especialmente al incremento del comercio bilateral interviniendo en un mejor entendimiento y facilitando los

¹²⁶ Ibidem.

flujos comerciales entre México y la Unión Europea con el apoyo del Proyecto de Facilitación del Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes, la otra vía que se inclina más hacia el sector empresarial y se ha denominado como Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas por medio de asistencia técnica. El Proyecto de Facilitación del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión fue creado para la mejor aplicación del Acuerdo así como para apoyar la aplicación del mismo; se busca el fortalecimiento de los organismos gubernamentales encargados del sector comercial, refiriéndonos a organismos gubernamentales encargados de las aduanas, del buen cumplimiento de las normas técnicas y medidas fitosanitarias, encargados de la inversión, la propiedad intelectual y la protección al consumidor, el empleo de mejores practicas para el intercambio comercial exitoso (este punto se refiere básicamente a los estándares internacionales); el objetivo rector es el mejor acceso al mercado para los sectores económicos de ambas partes, asimismo se pretende realizar estudios en los sectores ya antes mencionados y realizar un análisis para apoyar el proceso de toma de decisiones del gobierno mexicano. Por lo que respecta al apoyo a pequeñas y medianas empresas, pues bien, también se prevé una duración de 4 años y tiene como objetivo principal el lograr un incremento notable en la competitividad de las empresas mexicanas que ya están compitiendo con empresas internacionales, es decir, que ya tienen la capacidad tecnológica y la inteligencia empresarial. Este proyecto trata de fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales por medio de una competitividad en la capacidad exportadora de las pymes; entre los beneficios que las pymes mexicanas pueden obtener se encuentra el incremento de competitividad, la eficiencia en el área productiva, administrativa y comercial apoyado por la transferencia de conocimiento; el establecimiento de coinversiones y alianzas con pymes europeas y;

finalmente y como consecuencia, el fortalecimiento de ambos mercados.

- © Ciencia y Tecnología. Éste sector tiene un especial interés al buscar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación a través de mejoras en la situación de recursos humanos e infraestructura dentro del área productiva principalmente; este proyecto tiene una contribución europea de 10 millones de euros buscando una mejora en los sistemas productivos para lograr un aumento interno y externo en la competitividad mexicana.
- © Cooperación bilateral fuera del Marco del Acuerdo, desarrollada por medio del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por instituciones públicas y privadas indistintamente trabajando a través de un sistema de cofinanciamiento y de cooperación técnica. Bajo este mismo tipo de cooperación destaca la creación de “Apoyo a la integración definitiva de los ex-refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas”; con este proyecto la Unión Europea pretende lograr la integración plena de los refugiados a la sociedad mexicana ya que estos favorecen el desarrollo micro-regional dado que tienen semejanzas culturales; este proyecto trata de afianzar la producción, la generación de empleos, el mejoramiento de la infraestructura productiva, la identidad cultural y, ante todo la creación de mecanismos que mejoren la comercialización de productos.

En la cooperación bilateral el interés primordial es la cooperación de los gobiernos desarrollándose por medio del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y promoviendo la cooperación técnica y financiera para los programas de desarrollo social y de reformas del Estado mexicano y la cooperación económica, esto con el fin de acercarse más a las políticas ya preestablecidas por el bloque europeo.

Pasando a la cooperación de las Organizaciones No Gubernamentales es importante mencionar que son realmente quienes más campo de acción social tienen obteniendo así los logros más importantes que buscan ayudar a la población en general pese a que, en la mayoría de las ocasiones tienden a enfocarse a problemas sectoriales en temas clave como la pobreza extrema y desarrollo social, desarrollo agrícola, educación, salud y demografía. Las ONG's han tenido la característica de establecer una comunicación a corto largo plazo que, en la mayoría de las ocasiones no ha solucionado los problemas a los que pretende erradicar, por ello una de las mejores opciones sería generar programas a largo plazo para cada problema particular con la característica de que involucren toda la rama de problemáticas entrelazadas y no solamente sectoriales.

Posterior a la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, este último tema ha tenido un mayor empuje, por esta misma razón la Comisión Europea, el gobierno mexicano y las ONG's mexicanas han trabajado unidas para lograr el respeto de los derechos humanos, que es uno de los temas centrales del acuerdo y que, por lógica debe de ser uno de los más respetados. Uno de los objetivos principales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es el fortalecimiento institucional de los organismos públicos encargados de la defensa de los derechos humanos; otro proyecto es llevado a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, el objetivo de dicho proyecto es la implantación de normas internacionales de derechos humanos en México mediante el diálogo constante que conserva la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. La situación de la defensa de los mismos en México es muy apoyada por diferentes proyectos con muchas instituciones no gubernamentales que han logrado el incremento de justicia en el país pero en la que aún hay una gran brecha que cubrir. Otro tipo de la ayuda impartida por las ONG's se encuentra en la lucha contra la pobreza buscando una mejoría en la calidad de vida de los mexicanos al tratar de satisfacer las necesidades más fundamentales de la sociedad.

Un medio más de cooperación es el generado por las instituciones comunitarias, la ayuda es canalizada por medio de la Delegación en México de la Comisión Europea, gracias a la Delegación, este tipo de ayuda es una forma de cooperación más exitosa, pese a la desventaja que sufrió ante la entrada del TLCAN y con la adhesión de México a la OCDE, en estos dos casos el gobierno mexicano enfocó toda su atención a su vecino, los Estados Unidos de América, y dejó de lado estos programas de ayuda comunitaria. Estos métodos de financiación no sólo fueron producto de la buena voluntad de la Unión Europea, de hecho fueron financiados simultáneamente con la ayuda del Gobierno de México en su afán de dar a conocer el compromiso del gobierno con la sociedad. De 1991 a 1997 la cooperación entre ambas partes fue ubicada en temas de interés empresarial y comercial dejando de lado los temas en los que se habían conseguido avances como la pobreza, el medio ambiente, la educación y la cooperación científica y tecnológica.

Ya desde 1988 se había iniciado la cooperación relacionada con el medio ambiente al hacer un estudio del impacto que ocasiona el crecimiento poblacional¹²⁷ y, posteriormente se puntualizaron proyectos para la protección del medio ambiente y otros referentes a los bosques tropicales. Para la Unión Europea los recursos naturales de México son su fuente de riqueza más importante, para evitarlo que trata de hacer ver a México la importancia de protegerla; ahora bien se debe de tener en cuenta que para la Unión Europea, México es un país altamente exportador de materias primas por lo que, si este último pierde esta riqueza su importancia comercial se reduciría drásticamente, por ello se otorga crédito destinado para la conservación de los recursos naturales en México, tanto por la gran biodiversidad que significan como por el papel económico que desempeñan a nivel mundial. El crédito se otorga para promover la conservación de cuencas hidrográficas, de los bosques tropicales, para prevenir la erosión de los suelos y de los cambios climáticos¹²⁸.

¹²⁷ Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 165.

¹²⁸ Delegación de la Comisión Europea. Cooperación Bilateral. *Cooperación a través de líneas no Geográficas/ Temáticas* en:
http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm#Ayuda%20Humanitaria

En el tema de la salud pública México, a los ojos de la Unión Europea, es un país con graves conflictos internos, si bien hay políticas y esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la sociedad, también existen lagunas que no permiten el avance hacia un mejor futuro nacional, por ello su mayor esfuerzo se centra en la población y la sociedad.

Para poder fortalecer a la población de México en materia de salud, “en 1989 se inició la cooperación en salud pública con la fundación del Hospital General Santa Martha en la delegación Iztapalapa (financiado por la Comisión Europea); asimismo el tema de la salud pública tiene una de sus principales atenciones en la drogadicción; centrándose en este problema se instauró en 1994 el II Plan de Acción Europeo de Lucha contra la Droga, y pese a su vigencia realmente corta (1995-1999) fue un parteaguas para posteriores financiamientos en ese sector de la salud pública; el Plan fue financiado por el Programa de Acciones de Cooperación Norte-Sur en la Lucha contra las Drogas Ilegales y la Toxicomanía”¹²⁹, la cooperación era otorgada por medio de la asistencia técnica y financiera y, en 1995 se inicia un Proyecto para la prevención Primaria y la Rehabilitación Psico-social de Fármaco-dependientes. Una vez firmado el Acuerdo Global la facilidad para que la Unión Europea brinde ayuda a México en este ámbito es de máxima importancia; por ello se ha destacado el crédito para la ayuda a la población y salud reproductiva cuya finalidad es la de auxiliar en todo lo posible a la población de países en desarrollo a través de programas que ayuden a reducir los altos índices de mortalidad materna y prevenir el contagio de enfermedades sexuales que pueden llegar a ser mortales.

Para el bloque europeo, la importancia primordial que posee México es la vecindad con Estados Unidos, sin embargo la región del sur no fue olvidada y es de extremada relevancia hacer mención que, dentro del AAECPC la cooperación que México y la Unión Europea otorgan a América Latina es uno de los temas centrales. Para la Unión Europea, como mayor exponente del proceso de integración, es necesario mantener relaciones estrechas con las principales regiones del mundo en donde no posee tanta injerencia como dentro de su propia zona de influencia; asimismo al haber establecido

¹²⁹ Cfr. Stéphan Sberro y Jordi Bacaria (Coord.). *Op Cit.* p 165.

lineamientos importantes con una nación que poseía una alta influencia en la región como México; las políticas a seguir para estrechar aún más las relaciones intrabloques fueron primordiales; creando la cooperación horizontal o con otras regiones centrada únicamente en el desarrollo de América Latina. Dentro de esta cooperación se han implantando los siguientes programas: ⁽¹³⁰⁾

- ALFA (América Latina Formación Académica): este programa es de cooperación académica de educación superior. La finalidad es crear y reforzar los vínculos académicos con América Latina y la creación de mecanismos que apoyen los flujos académicos.
- ALBAN (Programa de Becas para Latinoamericanos en la Unión Europea). ALBAN cubre becas para posgrados e implementa el acercamiento académico otorgando mayores oportunidades de estudio en instituciones educativas de la Unión Europea.
- URB-AL: trata de desarrollar vínculos entre comunidades anglosajonas y comunidades latinas con la finalidad de crear redes internacionales de cooperación para la solución de problemas de desarrollo urbano en diferentes áreas que van desde las sociales hasta áreas gubernamentales; los temas principales son la drogadicción, las políticas sociales, la democracia, el desarrollo económico, el medio ambiente urbano, el control de la urbanización y del movimiento de la población. La realización del proyecto se refiere al intercambio de conocimientos y experiencias desarrolladas entre culturas diferentes.
- Programa AL-Invest / Eurocentros: este programa va dirigido a los empresarios principalmente con la finalidad de lograr el establecimiento pleno de sociedades empresariales y lograr la cooperación comercial e industrial. El acercamiento de las empresas se realiza por medio de encuentros empresariales en diferentes

¹³⁰ Delegación de la Comisión Europea. Cooperación Bilateral. *Cooperación Horizontal a través de los programas Regionales para América Latina* en: http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_horizontal.htm

sectores, el contacto individual entre las empresas y el fomento de actividades entre los países de América Latina.

- Programa ARIEL: se puede definir como un programa piloto que emplea las características del programa AL-Invest; pretende incrementar la capacidad de negociación de los proyectos mexicanos al medir la capacidad de internacionalización de las empresas. Los objetivos específicos son promover e incrementar el desarrollo de las pymes y generarles un conocimiento de los mercados europeos; mejorar el comercio México-Unión Europea y apoyar el acuerdo de colaboración entre las empresas mexicanas y europeas.
- AL - PARTENARIAT. Se deriva del programa AL-Invest y pretende establecer mejores mecanismos de comunicación entre América Latina y la Unión Europea en los sectores de telecomunicaciones, medio ambiente, autopartes y agroindustria, cabe destacar la importante participación del Banco de México en el establecimiento de este proyecto.
- Programa @lis: pretende instrumentar mejoras en los intercambios de información promovidos por los sistemas informáticos y así desarrollar más a la sociedad latinoamericana en la información digital. El programa es ejercido por tres campos de acción, el fomento del dialogo político y reglamentario, la creación de redes y la financiación para proyectos que demuestren su utilidad en la salud pública, la administración pública, la educación y el desarrollo social. Tiene un programa derivado que se denomina ALICE y al que podemos ubicar como el principal brazo de acción del programa general.
- ALICE es un subprograma que desea crear infraestructura de redes de investigación en América Latina, el programa esta aliado con organizaciones europeas y se encarga de canalizar la ayuda a América Latina.

- EuroSocial; su objetivo general es el de incrementar la conexión entre las sociedades europeas y latinoamericanas sobre las políticas empleadas en temas de salud, justicia y el empleo.
- OREAL es una institución creada por la Comisión Europea, pero que está integrada también por instituciones académicas de América Latina. Con esta institución se busca una cohesión entre ambas regiones, es decir, se pretende incrementar la relación entre América Latina y Europa empleando talleres y seminarios como promoción; realizando investigaciones políticas, sociales, de medio ambiente y económicas y, finalmente se realizará un dialogo de los seminarios, cuya finalidad será el intercambio de experiencias regionales.

La cooperación entre México y la Unión Europea se ha incrementado con el transcurso de los años, desde la firma del primer Acuerdo Marco en 1971, hasta la actualidad, pero existen aún grandes abismos en la relación política que se tienen que reducir para lograr obtener los beneficios planteados por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Es bien sabido que la importancia regional es el aliciente más importante que México pueda tener en las relaciones con el extranjero y la Unión Europea no se queda atrás, es por ello que trata de sacar el mayor provecho de la relación en materia geográfica, de mano de obra barata y facilidad de comercializar los productos europeos, así como la obtención de materia prima, o bien las relaciones interempresariales, podríamos decir que la Unión Europea trata de llevar a México hacia un mejor aprovechamiento de todos los recursos con los que se cuenta, sin embargo el problema esencial, el problema de fondo no es solucionado, por el contrario solo se enfoca a la ayuda de problemas superficiales; es verdad que ha enfocado su apoyo hacia la consolidación del estado de derecho en México, es absolutamente cierto que el bloque europeo, con las relaciones políticas, con todas su empresas y organizaciones ha tratado de subsanar al pueblo mexicano en lo que se refiere al respeto del gobierno hacia los derechos humanos, en la democratización, el medio ambiente, la educación y otros ámbitos importantes; sin embargo el reparto equitativo de la riqueza y el desarrollo económico no han sido promovidos por la Unión Europea, es verdad que el gobierno

mexicano consideraría una afrenta a su soberanía, pero para poder consolidar en México el estado de derecho, es necesario mejorar la relación entre el pueblo y sus gobernantes, apoyar y subsanar la confianza mutua. En materia económica es importante mencionar que no hay una gran difusión empresarial para la ayuda que muchos programas que la Unión Europea brinda y, por lo tanto el aprovechamiento óptimo de la cooperación no está siendo bien canalizada, es cierto que en lo referente a los procesos de la globalización y el regionalismo México está manteniendo una incursión exitosa, pero por las razones ya mencionadas en el marco de la asociación económica, la concertación política y la cooperación las relaciones entre México y la Unión Europea aún tienen un camino muy largo por recorrer y mejores opciones que encontrar.

3. Implicaciones de la ampliación europea en el marco de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea

La llegada del año 2000 trajo muchos cambios alrededor del mundo entero; por lo que se refiere a México, dicho año fue uno de los más importantes en política interna y externa al surgir un cambio trascendental en el cambio de partido que gobernaba a la nación. Tras más de 80 años en que los presidentes mexicanos eran miembros del Partido Revolucionario Institucional se instaló en la presidencia Vicente Fox; como parte de un nuevo partido en el poder, con nuevas directrices y lineamientos es evidente que la política exterior tendría un sello particular que afectaría las relaciones con la Unión Europea ya sea o alejándose más o bien, estrechando relaciones comerciales, políticas y sociales; es por esta razón que el nuevo rumbo de la diplomacia mexicana en relación con el mundo, pero principalmente en relación con la Unión Europea, tiene que ser estudiada.

El proceso de ampliación de la Unión Europea es, hasta la actualidad, uno de los más ambiciosos en todo el mundo al tratar de reunir en un mercado único a todos los países europeos; las políticas y las relaciones económicas intrabloque se intensifican cada vez más cerrando uno de los capítulos de la historia de la Unión Europea el 1º de mayo de 2004 al haberse integrado países del centro y oriente de Europa¹³¹; esta nueva ampliación implica nuevas reformas a las políticas internas del bloque europeo, reformas que pueden alterar sus relaciones con el exterior al centrarse en su consolidación propia.

Los nuevos países miembros de la Unión Europea necesitan medidas específicas para poder integrarse exitosamente al bloque, las medidas adoptadas deben de iniciarse con medidas políticas que puedan sustentar lo económico y lo social, de lo contrario el bloque europeo enfrentará una crisis mayor de la que actualmente atraviesa en los niveles sociales y económicos. Como medida preventiva desde el año 2000 se instauraron programas con vigencia de 7 años; el garante de la efectividad de los

¹³¹ Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Eslovaca y Eslovenia.

programas es la Comisión Europea, pero cada país vigila estrechamente el cumplimiento interno de las políticas de apoyo y ayuda a todas las regiones europeas necesitadas; el camino que la Unión Europea ha decidido tomar es largo, pero con las políticas que poco a poco ha establecido la brecha faltante es menor.

La Unión Europea tiene un especial interés en México, por su ubicación geográfica principalmente y por que podría fungir como aliado político en foros mundiales para crear un contrapeso con respecto a la opinión estadounidense. La ampliación es un gran cambio para todas las naciones, es por ello que es importante conocer que tanto ha cambiado la relación de la Unión Europea para con México, si los campos de cooperación política, económica y social siguen siendo los mismos, se han incrementado o bien se han estancado por ambas partes y se ha llegado a un punto en el que las relaciones permanecen sin crecimiento alguno hasta la actualidad.

3.1 Perfil de la política exterior mexicana bajo la administración del presidente Vicente Fox

El año 2000, año electoral en México; ha resultado de una importancia sin precedentes para la nación; se comenzaron a gestar diversas especulaciones sobre el rumbo que tomaría la política exterior de México, sobre cuales serían los lineamientos a seguir y si se seguiría con el modelo ya antes establecido o se reestructuraría toda la política exterior. En las elecciones presidenciales el resultado fue totalmente diferente al que era desde hacía más de 70 años, ganó la presidencia de la República Mexicana el empresario Vicente Fox, miembro de un partido contrario al partido en el poder, que pretendía tomar un rumbo diferente en la política integral, pero guiados por un cambio en la política exterior.

Desde la campaña presidencial, Vicente Fox mantenía una tendencia clara hacia el modelo neoliberal ya previamente implantado por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, por ello Vicente Fox hacía notar que la política exterior tendría primacía sobre la política interior con la finalidad de obtener los mejores incentivos económicos, políticos, sociales y de recursos naturales de la nación mexicana. Dentro de la política exterior, el

entonces candidato para la presidencia de la República, determinó dos temas prioritarios, la lucha contra el narcotráfico y la migración; al tener estos dos temas principales es evidente su interés hacía el área de Norteamérica, en particular hacia Estados Unidos. Referente a la migración su campaña pretendía la creación de un Programa Bracero moderno y actual, también sus políticas se ubicaban en romper las cadenas existentes entre los narcotraficantes y miembros del gobierno así como eliminar el lavado de dinero procedente de los bancos. Durante una reunión que el candidato Vicente Fox tuvo con la Delegación para América Central y México del Parlamento Europeo de la Comunidad Económica Europea, la política exterior obtuvo su última delimitación: ⁽¹³²⁾

1. Despartidizar la política exterior, para que no se convierta en reducto para favores personales o el exilio para políticos en desgracia.
2. Contar con embajadores, cónsules y funcionarios públicos de carrera competentes con el objetivo de que se conviertan en auténticos agentes de promoción económica, cultural e institucional.
3. Construir una nueva agenda con Estados Unidos y Canadá, con visión de largo plazo, para que al cabo de 25 años, no solo exista la libertad de tránsito de bienes, servicios y capital, si no también de personas.
4. Impulsar a corto plazo un acuerdo migratorio con Estados Unidos que permita conseguir un número más elevado de visas y entradas documentadas, a cambio de generar oportunidades en las comunidades expulsoras, que limiten el flujo migratorio.
5. Crear un fondo compensatorio entre los tres países para apoyar a las regiones menos desarrolladas a fin de que el TLCAN conduzca a la convergencia y no a la polarización.
6. Impulsar a la Comunidad Latinoamericana de Naciones y concluir una zona de libre comercio en todo el continente.
7. Mantener una firme presencia mexicana en Cuba y apoyar la democratización de la isla.

¹³² Rafael Velásquez Flores (Coord.) *Op Cit.* p 93.

8. Optimizar y aprovechar al máximo el nuevo acuerdo con la Unión Europea, incrementando el comercio y la atracción de inversiones.
9. Impulsar la energía global de lucha contra el narcotráfico, bajo un enfoque más integral, multilateral, equilibrado y multidisciplinario.
10. Facilitar la cooperación mundial en materia ambiental a través del intercambio de incentivos a las empresas que actúen con prácticas ecológicas sólidas y tecnologías limpias.

Con el propósito de alcanzar los ya mencionados propósitos, proponían diversificar aún más las relaciones internacionales en todo el mundo, estrechar las relaciones con Estados Unidos respetando siempre la soberanía mexicana, lograr que el Congreso de la Unión ejerciese un papel más activo en la toma de decisiones con respecto a la política exterior, fortalecer el servicio exterior mexicano, proponer a nivel internacional la modernización de Organizaciones Internacionales para una mejor ejecución de acuerdo a realidad mundial y ante todo, la defensa de los mexicanos en el extranjero.

Finalmente el triunfo de Vicente Fox como nuevo presidente de México trajo consigo cambios circunstanciales; representó un cambio de la política mexicana, un respeto hacía las instituciones democráticas y el fin del monopolio priísta en el poder. Al iniciarse un nuevo sexenio en diciembre del año 2000 todas las propuestas de campaña dejaron de serlo y se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En el Plan Nacional de Desarrollo se hace hincapié del papel activo que debe de tomar la política exterior para ir de la mano con la nueva estructura internacional; de igual forma se asevera que esta sea capaz de impulsar a México para lograr un desarrollo socioeconómico. Es en este mismo Plan Nacional de Desarrollo en el cual hace uso del “bono democrático” a nivel interno y externo haciendo ver que el nuevo gobierno es legítimo y que la instauración de las vías democráticas, la tolerancia y la seguridad de los nacionales se respetan en México y han funcionado en una época tan trascendental y de tantos cambios.

Con lo que respecta a los principios de política exterior, el gobierno reafirma su existencia, da a conocer el respeto que siente hacia ellos, sin embargo resalta el interés de encaminarlos hacia un nuevo enfoque cuyo principal interés sea la defensa de los intereses nacionales; así mismo declara los intereses de la siguiente forma: ⁽¹³³⁾

- ④ Garantizar que la seguridad nacional y la integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- ④ Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- ④ Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, asegurando que el Estado pueda determinar las modalidades de su uso y conservación en función de las necesidades y prioridades del país.
- ④ Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo.
- ④ Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y cooperación, sobre la base del derecho internacional, y que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.

Para que la política exterior logre las metas planteadas por el ejecutivo es necesario que se rija por medio de determinadas estrategias; pensando en ello el presidente Vicente Fox instauró cinco objetivos prioritarios en base a los temas de la agenda internacional; “promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos al ser las bases del nuevo sistema internacional; fortalecer la capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero (en este punto se hace una clara

¹³³ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en: <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>. p 80.

referencia a la relación con Estados Unidos), intensificar la participación y la influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional; utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política y, finalmente apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo alcance”¹³⁴.

Por lo que respecta a la importancia de la defensa de los derechos humanos, es importante mencionar que, al ser la principal característica que otorga legitimidad a los gobiernos democráticos, el nuevo gobierno del cambio se ha preocupado para seguir la normatividad internacional para conseguir que la nación alcance un desarrollo económico en todos los aspectos; sin embargo es importante resaltar el hecho de que, para el gobierno mexicano puede resultar como un bono negociable el respetar los derechos humanos de las minorías para, a su vez poder ejercer presión a los gobiernos extranjeros y solicitar que respeten los derechos de los mexicanos en el extranjero. La defensa de los mexicanos en el extranjero esta encaminada principalmente hacia la relación México-Estados Unidos, por ello el gobierno está encaminando acciones y servicios consulares con la finalidad de proteger a connacionales del ataque racial y policiaco que sufren por parte de la población estadounidense. La propuesta que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo hace referencia a la necesidad de encontrar una solución más viable en conjunto con el gobierno estadounidense sobre el hacer respetar los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, hace referencia al tema de que la residencia sea “segura, digna, legal y ordenada”¹³⁵ abandonando así la postura rígida e intransigente sobre la migración, que se reconozca el lado benéfico de la misma y la necesidad de ambas partes de colaborar.

México era un actor reconocido en la política exterior debido a sus grandes principios, a la defensa constante del derecho internacional y al lograr fungir como mediador entre

¹³⁴ Cfr. Ibidem. P 81.

¹³⁵ Ibidem. p 82.

ambos polos del continente americano, con el paso del tiempo el reconocimiento que los gobiernos mexicanos habían ido adquiriendo fue en detrimento del país, por ello el gobierno del presidente Vicente Fox inició una campaña en la cual quiere retomar el posicionamiento tan importante que México había mantenido en décadas anteriores pero, en esta ocasión por medio de la participación en foros multilaterales. Así se quiere consolidar la presencia de México a nivel internacional empleando posturas comunes en temas que conciernen a México, es decir, en temas de interés nacional y de la nueva agenda internacional como lo es el tema de la migración; el narcotráfico; la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la democracia, los derechos humanos, el combate al crimen organizado a nivel internacional, el terrorismo, el medio ambiente así como la prevención de los desastres naturales y el desarrollo socioeconómico.

En el equilibrio a la agenda de la política exterior debe decirse que el fortalecimiento de las relaciones bilaterales así como la diversificación tienen primacía, es cierto, pero a decir verdad no tienen el empuje que necesitan para conseguir un equilibrio en relación con Estados Unidos. El presidente Fox afirmó que las regiones del mundo más importantes para su gobierno eran la región de América Latina y Norte América; con la primera los lazos culturales, la historia común, la semejanza económica y las necesidades y búsquedas comunes son las razones más importantes para México. El gobierno aseguró tener la intención de conseguir que la región de América Central y el Caribe alcanzasen una presencia más fuerte a nivel internacional. Dirigido a Centroamérica únicamente el proyecto que retomó del presidente Ernesto Zedillo fue el Plan Puebla-Panamá en el cual se planteó lograr un desarrollo de la región¹³⁶. Por lo que se refiere a Sudamérica, México buscó un acercamiento con las potencias regionales como lo es Brasil, Chile y Argentina; asimismo quiso refrescar las relaciones con Colombia y Venezuela otorgando apoyo a Colombia para evitar la violencia y el crimen.

Con respecto a Europa, tras la firma del Acuerdo Global todo su interés se enfoca en mejorar las relaciones económicas y comerciales para diversificar los mercados

¹³⁶ Plan Nacional de Desarrollo. *Op. Cit.*

internacionales y, al mismo tiempo, las inversiones, pero no se planteó un mayor interés. En la región Asia-Pacífico se buscaba acrecentar los vínculos con países que tienen una gran capacidad y estabilidad económica y, a la vez, reforzar su posición en el mundo.

México es un país favorecido en el comercio internacional, es un importante punto de encuentro de las inversiones extranjeras y mantiene una importante producción industrial que atrae a la comunidad internacional; por ello se han llevado a cabo numerosas negociaciones comerciales de nuestro país con el resto del mundo. La característica de los últimos dos gobiernos priístas referente a la política exterior fue el hecho de relegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), secretaría encargada de ejercer política exterior, e implantar a nuevas secretarías como actores principales de la política exterior, pues bien, en el gobierno del presidente Fox esta ideología cambió retomando a la SRE como principal actor externo. Para reforzar esta postura se creó la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional¹³⁷ cuya finalidad era la de velar por el desarrollo social y económico de México; para tener resultados positivos se incrementaron las misiones diplomáticas y consulares para apoyar el turismo, el comercio, la inversión el financiamiento y la cooperación multilateral y bilateral y aumentar la diversificación de los mercados.

Los lineamientos bajo los cuales se marcaba la pauta para la realización de la política exterior no pudieron llevarse a cabo tal cual se preveía; los cambios internacionales influyeron de sobre manera en la realización óptima de las relaciones internacionales en México. Durante los primeros meses del gobierno de Vicente Fox, la relación con Estados Unidos alcanzó uno de los mejores momentos; para el gobierno estadounidense México era la prioridad por el tema migratorio, el gobierno mexicano, al observar la importancia que adquiriría para Estados Unidos, enfocó todos sus esfuerzos hacia su vecino del norte y dejó olvidadas a otras regiones que, según el Plan Nacional de Desarrollo, eran prioritarias. Como se puede observar el gobierno del presidente Fox ha manejado los mismos principios que los anteriores gobiernos, sin embargo con un

¹³⁷ Ibidem.

mayor interés a lo económico y a su relación con Estados Unidos, pero tras los ataques terroristas que Estados Unidos sufrió el 11 de septiembre la política estadounidense retomó su antigua primacía sobre la seguridad nacional dejando a México de lado; e incluso imponiendo políticas contrarias a este. La nueva realidad que se le presentaba al presidente Fox debía de haber infringido cambios para problemas de tal envergadura con el gobierno estadounidense pero, contrario a eso, el gobierno foxista continuó con su línea ya trazada sin apoyarse en otras regiones del mundo.

Como contraparte del establecimiento de la política exterior en México es importante recordar que en las decisiones de política exterior siempre se va a encontrar el reflejo de las políticas de Estados Unidos por el temor de represalias que siempre ha estado y estarán latentes en la memoria mexicana. Este temor y relativa subordinación de la política mexicana hacia la política estadounidense ha plasmado una imagen mexicana como policía de Estados Unidos, como barrera de paso de migrantes (migrantes tanto propios como de otras naciones), armas y narcotráfico; así pues con los ataques terroristas que padeció el pueblo estadounidense, el papel de México como bloqueo ha alcanzado una mayor importancia.

Con lo que respecta a los actores políticos y el proceso de toma de decisiones tenemos que en la actual presidencia las ONG's, los medios de comunicación y, principalmente los empresarios han mantenido una participación muy activa; sin embargo el sector que más se ha tomado en cuenta ha sido, precisamente el empresarial, esto da una imagen de México ante el mundo de dos políticas, la económica y la exterior; y, en la mayoría de las ocasiones la que prevalece es la económica ya que solo se emplea a la política exterior para cumplir los objetivos de la primera. Otro de los factores que se ha involucrado para la toma de decisiones en la política exterior son los agentes internacionales, ya sean organismos o países tomando en cuenta su postura y opinión con respecto a México.

Al interior de México los actores por excelencia son los partidos políticos, los cuales forman una postura muy fuerte en las Cámaras del Congreso de la Unión e, incluso

muchas de estas posiciones han frenado las decisiones del Ejecutivo creyendo que, algunas de estas han sido equivocadas y, al observar como cada vez más el gobierno Mexicano (el Presidente) esta llegando a un servicialismo a favor de Estados Unidos y en detrimento de México.

La política exterior de Vicente Fox se mantuvo encaminada hacia Estados Unidos por su principal intención de la firma de un Acuerdo Migratorio y, por otro lado sobre la modificación del TLCAN; por lo que se refiere a la Relación con la Unión Europea, si bien es cierto que desde la entrada en vigor del Acuerdo Global las relaciones han registrado un aumento real, hay ámbitos en los que se puede detectar un estancamiento en la relación, tal es el caso del comercio o de las inversiones mexicanas hacia el bloque europeo. El comercio mexicano no ha registrado una real diversificación ni separación de Estados Unidos pese a que desde el 1º de enero de 2003, la eliminación de las tarifas arancelarias está prácticamente completada para el comercio bilateral¹³⁸ entre México y la Unión Europea, esto significa que los productos mexicanos, casi en su totalidad, tienen libre paso hacia la Unión Europea.

La imagen de México ante los países integrantes de la Unión Europea resultó positiva tras las elecciones del año 2000, al observar el respeto hacia las instituciones democráticas implantadas en el país. A nivel internacional la diplomacia conjunta que han manejado ambas partes se enfoca en la necesidad de rechazar la unipolaridad que vive el mundo haciendo respetar así las decisiones de la comunidad internacional en toda su extensión. En el seno de la ONU las posturas comunes son las referentes al rechazo de la guerra¹³⁹, esta decisión ha sido complementaria con el respeto al Derecho Internacional, a las políticas multilaterales, a la protección del medio ambiente, a la abolición de la pena de muerte y a la lucha contra todas las formas de terrorismo¹⁴⁰; otra postura en común que se ha manejado ha sido la postura ante Cuba y el respeto a

¹³⁸ Rafael Velásquez Flores y Roberto Domínguez Rivera. "Relaciones México-Unión Europea: Una evaluación 2000-2004." CEE UNAM. p 15. en: <http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/09CEEUNAMVelzquezDomnguez.doc>.

¹³⁹ Tanto México como la Unión Europea rechazaron la propuesta de Estados Unidos en el tema de la guerra contra Irak en el Consejo de Seguridad. [Cfr. Ibidem.]

¹⁴⁰ Ibidem. p 17.

los Derechos Humanos, pese a que este es un tema delicado para México y el cual le trajo múltiples problemas con el gobierno cubano de Fidel Castro distanciando así las relaciones que, en otros tiempo había resultado ser una de las más sólidas.

A nivel sectorial los logros de las reuniones del Consejo Conjunto México-Unión Europea han sido trascendentales, de tal forma que, para la reunión del 27 de febrero del 2001 (la reunión en Bruselas) se llegó a un acuerdo con respecto a las negociaciones de comercio de servicios, el movimiento de los capitales y la propiedad intelectual; para la reunión en mayo del 2002 en Bruselas, se acordó acelerar la eliminación de las tarifas arancelarias en el sector automotriz y farmacéutico principalmente; en el sector privado se destaca la iniciativa de crear un Diálogo de Negocios Euro-Mexicano cuya finalidad sería el aprovechamiento óptimo de las oportunidades que el Acuerdo brinda. En una tercera reunión, en marzo del 2003 se acordó que, los temas prioritarios serían: el desarrollo social, la reducción de las desigualdades; la cooperación técnica y científica y la consolidación del Estado de Derecho y el apoyo institucional. Por lo que respecta a las reuniones de funcionarios, es menester informar de la creación del Comité Conjunto y la reunión del mismo en el 2003, mediante el cual se efectuaron revisiones sobre los programas de cooperación, en especial los programas de ayuda a la región de Chiapas y el apoyo a la pequeña y mediana empresa.¹⁴¹

En el nivel más elevado de las relaciones bilaterales, el presidente Fox y la Unión Europea firmaron un acuerdo mediante el cual se destinaron 53 millones de dólares para el desarrollo social en el periodo de 2002-2006¹⁴². Las visitas del ejecutivo mexicano al continente europeo para promover la imagen de México y fomentar el comercio y las inversiones fueron bien recibidas por su contraparte, pero el tema central de los países europeos se ubicaba en la reforma estructural de Estado, es decir, permitir la inversión extranjera en sectores económicos como la energía, las comunicaciones y la política; resulta evidente que la reforma del Estado no se ha

¹⁴¹ Ibidem. p 17 y 18.

¹⁴² Ibidem p 18.

llevado a cabo pero pese a ello, se consiguió un incremento en las inversiones europeas así como en el comercio.

Dentro de la política exterior que el gobierno foxista ha manejado, es importante informar que se ha preocupado por integrar a la sociedad a la relación bilateral con la Sociedad Europea; la Comisión Europea instauró el primer Foro de la Sociedad Civil México-Unión Europea el 2002 en Bruselas, el vínculo principal entre la Sociedad Civil fueron las ONG's. Dentro de las resoluciones más importantes del Foro se postuló en la creación de un Comité Económico y Social en México, un Comité Consultivo Conjunto, un observatorio social, un código de conducta para que las empresas europeas cumplan con la ley mexicana y, finalmente se puntualizó la necesidad de la revisión del acuerdo. Por parte de México, el Embajador Porfirio Muñoz Ledo explico tres propuestas hechas en el Foro; "las relacionadas con la transición democrática en México, con la democratización de la Unión Europea y con las propuestas de las relaciones bilaterales México-Unión Europea"¹⁴³.

Como podemos observar, hasta inicios del 2004, del cambio tan prometido no es más que mera continuidad de las acciones que se iniciaron desde Salinas de Gortari, solo se imprimió un nuevo sello a la política exterior y se manejaron nuevas cartas de negociación como lo es el "bono democrático", debido a las elecciones del 2000 y a la oportunidad de cambio partidario basándose en la democracia y en la defensa de los derechos humanos; por lo demás, es claro que las relaciones de política exterior de México se siguen inclinando demasiado hacia su vecino inmediato, Estados Unidos; es verdad que las relaciones con la Unión Europea y con otras regiones del mundo se han reforzado, pero no han infringido un gran cambio en la política o en la balanza comercial de México.

¹⁴³ Ibidem. p 20.

3.2 Trascendencia del proceso de ampliación de la Unión Europea

La realidad internacional en la que se ven sumergidas las naciones cambia día con día, las Guerras Mundiales, la reconstrucción de las naciones, bloques de poder, recesiones económicas, terrorismo, etc.; cada nueva década e incluso cada nuevo año conlleva nuevos criterios bajo los cuales el mundo debe de regirse. Los soberanos de las diferentes naciones se ven en la necesidad de sortear todos estos cambios para poder tener un equilibrio dentro de sus naciones y al exterior de las mismas con el mundo entero, por esta misma razón se desarrolló la idea de crear un bloque económico que, paulatinamente llegue a una Unión Económica, Comercial y Monetaria e, inclusive, una Unión Política que sea fuente de fortaleza y prosperidad teniendo como bases la seguridad y la estabilidad; así es como se implantó la idea de crear un bloque europeo fuerte interna y externamente, un bloque que poco a poco se ha ido consolidando.

Para la década de los noventas el colapso del socialismo implantado por la Unión Soviética fue inminente, la reconfiguración del mundo cambio para dar paso a la actualidad y, bajó ese contexto las naciones antes pertenecientes al bloque de poder de la ex Unión Soviética buscaron nuevos alcances económicos y políticos. Como era de esperarse sus economías no estaban listas para integrarse al mundo competitivo, las sociedades se encontraban disgregadas y las políticas implantadas en esas naciones no lograban subsanar el daño que casi cincuenta años de socialismo dependiente había ocasionado. Pese a que se preveía la caída del socialismo soviético, todas las naciones no estaban preparadas para un resquebrajo en el sistema político mundial.

La nueva realidad, principalmente para los países del este y centro de Europa cimbró a las sociedades, las economías y las políticas implantadas, ante este acontecimiento los países miembros de la CEE se unieron otorgando su ayuda a la región por medio de Acuerdos de Asociación mediante los cuales se trataron relaciones políticas y

económicas entre las partes con el objetivo fue crear un marco legal apropiado para regir la relación bilateral entre estos países y la Unión Europea¹⁴⁴.

La Unión pretendía crear un área de libre comercio en un período de tiempo determinado con los países del centro y este de Europa siempre tomando en cuenta la asimetría de estos últimos con respecto al bloque europeo; este último otorgó ayuda económica para que las naciones fortalecieran sus instituciones, su infraestructura y su economía; era evidente que, sería menos costoso incluirlos a la Unión Europea que seguir financiando su reconstrucción y desgastando la economía interna del bloque al repartir su apoyo económico entre naciones de la misma Unión que con naciones ajenas a ella; por otra parte los líderes de los países en desarrollo comprendieron la estabilidad y seguridad que obtendrían de una adhesión. Teniendo como nueva meta el formar parte de la Unión Europea las naciones del centro y este de Europa tuvieron un énfasis especial en incursionarse en todas las organizaciones internacionales existentes con la finalidad de acelerar su recuperación económica y reestructuración política y social.

En marzo de 1998 las naciones más preparadas (Chipre, Estonia, Hungría, Polonia, República Checa y Eslovenia) iniciaron las negociaciones de adhesión, para el año 2000 mientras que el resto de los países postulantes (Bulgaria, Letonia, Lituania, Malta, Rumania y Eslovaquia. Turquía aún no era considerado como un candidato apto para integrarse a la Unión Europea por el problema de derechos humanos) iniciaron las negociaciones (*Ver Tabla 1*) para convertirse en los socios del bloque Europeo tomando en cuenta el principio de “diferenciación¹⁴⁵” y, por ende, dependiendo de los avances internos que cada país lograra; de tal forma la ayuda económica iniciada a principios de 1990 se consolidó con las negociaciones de adhesión de la siguiente forma:

¹⁴⁴ Olga Pellicer (Coord.) *La Unión Europea de los Veinticinco: una mirada retrospectiva*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Barcelona, ITAM editores. Primera Edición. México, 2005. p 17.

¹⁴⁵ La diferenciación europea postula que cada país avanza de acuerdo a los esfuerzos de su preparación. [El portal de la Unión Europea. *Ampliación 2004: El reto superado de una UE con 25 miembros*. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50017.htm>]

Tabla 1. Ampliación 2004: el reto superado de una UE con 25 miembros

País	Firma del Acuerdo europeo o de asociación	Fecha de candidatura a la adhesión	Acuerdo de asociación Referencia del DO
Bulgaria	1-3-1993	14-12-1995	DO L 358 de 31.12.94
Chipre	19-12-1972	3-7-1990	DO L 133 de 21.5.1977
Estonia	12-6-1995	24-11-1995	DO L 68 de 9.3.1998
Hungría	16-12-1991	31-3-1994	DO L 347 de 31.12.1993
Letonia	12-6-1995	13-10-1995	DO L 26 de 2.2.1998
Lituania	12-6-1995	8-12-1995	DO L 51 de 20.2.1998
Malta	5-12-1970	3-7-1990	DO L 61 de 14.3.1971
Polonia	16-12-1991	5-4-1994	DO L 348 de 31.12.1993
República Checa	6-10-1993	17-1-1996	DO L 360 de 31.12.94
Rumanía	8-2-1993	22-6-1995	DO L 357 de 31.12.94
Eslovaquia	6-10-1993	27-6-1995	DO L 359 de 31.12.94
Eslovenia	10-6-1996	10-6-1996	DO L 51 de 26.2.1999
Turquía	12-9-1963	14-4-1987	DO 217 de 29.12.64

La Unión Europea realizó un estudio detallado de cada uno de los países candidatos ubicando los sectores débiles de cada uno, al finalizar el estudio se les entregó una “hoja de ruta” a cada país en la cual se señalaban las áreas económicas, políticas y sociales que se necesitan mejorar. En el año 2002 el Consejo Europeo de Copenhague¹⁴⁶ aprobó la adhesión de diez de los trece países candidatos¹⁴⁷. Por lo que respecta al criterio político, cabe mencionar que el punto principal a tratar es la implantación de instituciones que vigilen la correcta aplicación de la democracia; los gobiernos postulantes deben de tener la característica de respetar los derechos humanos en general así como el derecho y la protección de las minorías.

En materia económica lo primordial es contar con un mercado estable con la suficiente fuerza y capacidad para poder competir con empresas del resto de la Unión Europea. Finalmente hay que tomar en cuenta que para todos los miembros de la Unión el acervo comunitario es el más importante paso para seguir y respetar puesto que se refiere a las obligaciones que implican la adhesión esto es, el respeto de todos los Tratados existentes para lograr la conformación de la Unión Europea.

Otra medida que se tomó para acercar a ambas regiones fue la creación de un mayor número de Acuerdos, un programa de reestructuración Económica y un diálogo entre los países candidatos y la Unión. Con la mayoría de estos nuevos implementos para el año 2002 se concluyeron las negociaciones de adhesión de los 10 primeros países candidatos y se concretó la fecha en la que la Unión Europea se ampliaría a un bloque económico que cuenta actualmente con 453 millones de habitantes¹⁴⁸.

La ampliación europea tiene obstáculos enormes, pero su trascendencia es de suma importancia en las relaciones de poder a nivel mundial. A nivel interno los mayores

¹⁴⁶ Los criterios de Copenhague incluyen criterios políticos, económicos y de asimilación del acuerdo comunitario; es decir, este acuerdo comprende todos los tratados previos de la Comunidad Europea. [Cfr. Olga Pellicer (Coord.). *Op Cit.* p 19.]

¹⁴⁷ El portal de la Unión Europea. *Ampliación 2004: El reto superado de una UE con 25 miembros.* *Op. Cit.*

¹⁴⁸ Olga Pellicer (Coord.). *Op Cit.* p 22.

beneficios son para las empresas comunitarias al tener libre acceso a las economías ex-soviéticas; para los nuevos miembros de la Unión los beneficios han sido notables al eliminarse la incertidumbre política, fortalecer el respaldo popular a las estrategias reformistas, frenar la utilización del poder político y la proliferación de mecanismos delictivos de regulación de la actividad económica, facilitar la renovación del aparato productivo, potenciar la utilización de tecnologías avanzadas, proporcionar estabilidad nominal a sus economías, etc.¹⁴⁹

En este punto podemos ubicar que la 5ª ampliación se divide en: ⁽¹⁵⁰⁾

- 🌐 Histórico y Cultural: Histórico por el largo tiempo en que se ha estado consolidando y cultural por la gran diversidad étnica que existe.
- 🌐 Demográfica: Al pretender integrar a todo el continente Europeo es evidente que el número poblacional del bloque irá en aumento beneficiando así a la economía. Se consolidará el acercamiento de dos áreas geográficas definidas entre áreas de ingresos y productividad
- 🌐 Económico: La atracción económica a nivel regional y mundial que los nuevos socios comerciales europeos significan. A pesar de la atracción, los países del centro y oriente poseen un ingreso en crecimiento, pero la desigualdad europea aumentará a un 20% aproximadamente¹⁵¹. La contrapartida es la mejora en las relaciones bilaterales, económicas, comerciales y culturales.

Para los países fundadores de la Unión Europea y el resto de países que la fueron conformando posteriormente la nueva anexión de países en desarrollo no solo implica una diversidad en las relaciones con otras naciones, la nueva ampliación se refiere a un nuevo marco de cooperación y acercamiento en la materia más importante en la

¹⁴⁹ Benjamín Bastida. Papeles del Este. *Retos e interrogantes de la ampliación al Este de la Unión Europea. Op Cit.* p 4.

¹⁵⁰ Ibidem. p 2 y 3.

¹⁵¹ Maria Cristina Barrios Almazor. *La ampliación de la Unión Europea desde la perspectiva española.* Centro de Estudios Europeos. México, 2003. p 4.

<http://www.estudioseuropeos.unam.mx/conferenciaEspana.PDF>

actualidad, la economía. La ampliación hacia Europa central y del Este permite una cohesión del mercado interno, para la cooperación y la correcta aplicación de la justicia interior; en materia de defensa y seguridad el acercamiento y la participación de todos los países es mayor con la finalidad de proteger su zona fronteriza pero estableciendo una política de vecindad que busca reafirmar los lazos regionales de la Unión con el resto de sus vecinos. Por otra parte la economía interna se beneficia de esta ampliación mejorando las redes de energía y de transporte e incrementando el comercio y el turismo y preocupándose por mejorar la calidad del medio ambiente en aguas, contaminación, deforestación, etc.

La ampliación de la Unión Europea no solamente es un paso trascendental para los grandes bloques económicos, es un gran paso para países en desarrollo al integrarse a una de las economías más grandes, fuertes y estables; evidentemente esta ampliación ha traído consigo retos y oportunidades que todos los países pertenecientes a la Unión deberán de saber manejar, sin embargo la trascendencia ha sido una de las más importantes en la historia de la integración mundial.

3.2.1 Proyección internacional de la conformación de la Europa de los 25 y postura ante Organismos Internacionales

La Europa de los 25 representa grandes logros a nivel mundial en el campo de la integración, representa la unificación de países que, si bien, muchos de ellos comparten una historia común tienen economías, historias y sociedades diferentes pero que, a pesar de todo han conseguido homologar sus políticas internas para dar así paso a la creación del bloque económico mundial más grande del mundo y de la única Unión Monetaria existente en nuestros tiempos. Paradójicamente otra visión de la Unión Europea de los 25 se refiere a la problemática mundial migratoria puesto que al interior los flujos migratorios ayudados por el espacio Schengen¹⁵² se incrementan notablemente. El flujo migratorio de los países del Centro y Este europeos se orienta

¹⁵² *Vid Supra.* p 27.

hacia naciones como Alemania y Austria, creando así estragos dentro del mismo bloque, no dañando a terceras naciones.

La ampliación tiene un carácter significativo en peso político y diplomático a nivel mundial al tomarse en cuenta toda la cantidad de miembros pertenecientes a dicha Unión y, por lógica, que el peso en el proceso de toma de decisiones a nivel mundial aumenta con cada ampliación. Para el bloque europeo la ampliación no es solo para poder tener un mayor peso económico y político o incluso comercial, otro ámbito importante implica el establecimiento de la paz mundial en todo el mundo pero comenzando con los conflictos étnicos y fronterizos europeos de las últimas décadas.

El mundo aún no está listo para competir a nivel mundial con una potencia de la envergadura de la Unión Europea, sin embargo mientras este en proceso de consolidación y se lleven a cabo múltiples reformas internas, la competitividad para otras naciones e incluso otros bloques es más equitativa, asimismo “el pensamiento europeo sobre los beneficios que la liberalización del comercio mundial puede generar...al ir a las regiones en vías de desarrollo”¹⁵³.

Uno de los principales ámbitos más beneficiados por la ampliación de la Unión es la ayuda comunitaria al ser el mayor donante ocupando un 55% de la asistencia pública al desarrollo¹⁵⁴; desde el punto de vista de la Unión Europea esta clase de ayuda es el principal promotor de la estabilidad interna de su bloque hacia otras regiones del mundo amén de que es el principal propulsor para sanear a la mayoría de los países candidatos para próximas ampliaciones. Como ejemplos externos de la ayuda humanitaria podemos ubicar la ayuda en alimento, financiamiento, construcciones y en el área médica que se dirige a la población civil africana al encontrarse tan desolada por múltiples enfermedades a las que la Unión desea hacer frente, así pues el bloque europeo es el mayor donante económico pretendiendo proporcionar ayuda alimenticia,

¹⁵³ Comisión Europea. *La Unión Europea y el mundo*. Comisión Europea. Bélgica, 2001. p 21.

¹⁵⁴ Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria: http://europa.eu.int/abc/europein2005/cooperation-humanitarian-aid_es.htm

albergues, agua potable y sistemas sanitarios, servicios médicos y protección de ataques guerrilleros.¹⁵⁵

A la región de Asia el pasado año 2005 se otorgó una gran cantidad de ayuda económica con 123 millones de euros para poder solventar la crisis social sufrida por el Tsunami¹⁵⁶, el apoyo económico se dirigió a la construcción de albergues, a la distribución de alimentos y agua y a los cuidados médicos; esta ayuda complementó proyectos de rehabilitación a largo plazo con los cuales se suma un total de 350 millones de euros¹⁵⁷ para la reconstrucción de las áreas afectadas.

La Unión Europea ya consolidada y en proceso de ampliación no puede dejar de lado sus relaciones con el exterior, por eso los objetivos principales en su actuación a nivel internacional se centran en cuatro objetivos primordiales que son los que han definido y seguirán definiendo la postura de la Unión Europea: ⁽¹⁵⁸⁾

- Defensa de los valores e intereses comunes de la Unión, de su independencia y su integridad, de conformidad con los principios de la Carta de la ONU: ⁽¹⁵⁹⁾
 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre
 - Lograr la enseñanza primaria universal
 - Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
 - Reducir la mortalidad infantil
 - Mejorar la salud materna
 - Combatir el sida, la malaria y otras enfermedades
 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
 - Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

¹⁵⁵ Cfr. Ibidem.

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ Ibidem

¹⁵⁸ Joaquín Roy y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Op Cit.* P 20.

¹⁵⁹ El portal de la Unión Europea. *Cooperación para el desarrollo.*

http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1003_es.htm

- El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- La promoción de la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- La cláusula de solidaridad política, añadida a la reforma de Amsterdam por la que los Estados miembros se comprometen a apoyar activamente y sin reservas la PESC, con espíritu de lealtad y solidaridad mutuas.

Estos objetivos son llevados acabo, la mayoría de las veces, mediante acciones diplomáticas comunitarias que necesitan de la acción conjunta de toda la Unión.

Para la Unión Europea de los 25 los campos de acción siguen siendo los mismos y continúan con la misma pauta, la única diferencia es que actualmente un mayor número de naciones manejan la misma postura de la Unión haciendo sus propuestas, contrapropuestas o posturas una de las más fuertes y unánimes de la Sociedad Internacional; asimismo el ejemplo de estabilidad, progreso y solidaridad no deja un gran margen de dudas con respecto a los caminos que la Europa unida propone a nivel internacional.

La Unión Europea, en el marco de las Naciones Unidas, tiene una octava parte total de los votos de la Asamblea General, mientras que en el Consejo de Seguridad, la Unión tiene una participación de la tercera parte¹⁶⁰ (*Ver Ilustraciones 6 y 7*), es importante mencionar que, si bien en el Consejo de Seguridad las naciones miembros de la Unión Europea pueden discernir entre ellas mismas, en la Asamblea General la mayoría de las naciones tienen una postura alineada por lo que respecta a los temas de la nueva agenda internacional y otros temas de interés para la Unión como lo son la solidaridad, la sostenibilidad, la diversidad cultural, etc. Para las Naciones Unidas el aporte económico de la Unión es uno de los más importantes al tener un porcentaje de 38%

¹⁶⁰ La Unión Europea en las Naciones Unidas: perspectiva general. http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1001_es.htm

solamente en el mantenimiento de paz¹⁶¹. Ejemplos claros de la participación internacional de la Unión en el seno de las Naciones Unidas es en su lucha contra el terrorismo, especialmente en los últimos años en los que el terrorismo internacional es uno de los problemas más graves. Como consecuencia del mismo el bloque europeo apoya las acciones de la ONU en cuanto a la reconstrucción de algunos países víctimas de albergar a los terroristas más buscados como en el caso de Afganistán. En la región del Medio Oriente las acciones conjuntas de la Unión y de la ONU se centran en la pacificación y en la promoción del plan de pacificación entre Israel y Palestina (*Ver Ilustración 4*).

Por lo que respecta a los temas de comercio y desarrollo es importante mencionar que los países de la Unión, como miembros de la OMC (Organización Mundial de Comercio) ejercen un papel importante para lograr un equilibrio mundial en cuanto al comercio se refiere; tomando los puntos más importantes la UE-25 defienden: ⁽¹⁶²⁾

- ⌘ Trato especial y diferencial para los países en desarrollo,
- ⌘ Mejora sustancial del acceso a los mercados y a las oportunidades comerciales,
- ⌘ Promoción de nuevas disciplinas de la OMC en los ámbitos de competencia, la inversión, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio,
- ⌘ Ayuda a los miembros de la OMC que tengan verdaderas dificultades para aplicar los acuerdos, y
- ⌘ Mejorar la asistencia para el desarrollo de la capacidad humana e institucional y para abordar las dificultades que afectan a la oferta.

Con la finalidad de dar más homologación al mundo actual la OMC ha creado varios foros, en los cuales la presencia de la Unión Europea se destaca en la Conferencia Internacional para la financiación del desarrollo que se celebró en el año 2002 en México; las conclusiones de dicha conferencia se refieren a la pronta ayuda de recursos

¹⁶¹ Ibidem

¹⁶² El portal de la Unión Europea. *Comercio y Desarrollo*
http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1009_es.htm

para el desarrollo proponiendo soluciones pero que, en la mayoría de los casos no se han desarrollado por las grandes potencias, dejando así en espera a las naciones de mediano y bajo crecimiento.¹⁶³

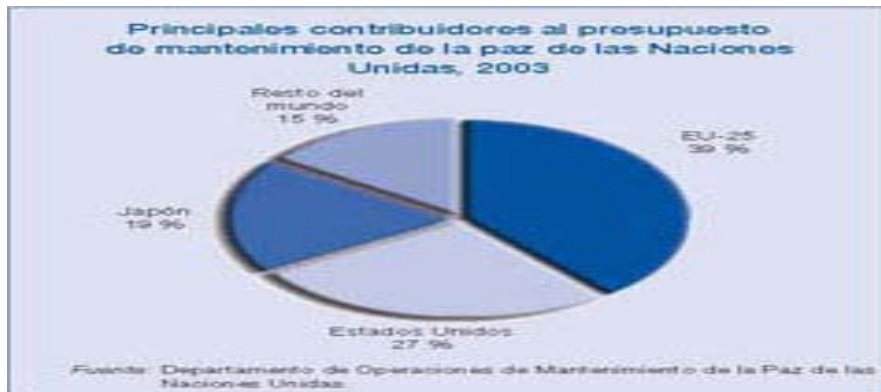
Otros ámbitos bajo el seno de las Naciones Unidas que son apoyadas por la Unión se refieren a la cultura y al desarrollo (*Ver Ilustración 5*): siendo uno de los bloques más fuertes y grandes del mundo, a la Unión Europea le interesa la diversidad cultural, lingüística, étnica, de expresión, etc. por ello es que ha otorgado su apoyo a la UNESCO siendo beneficiados la educación, los recursos y acciones para la ciencia, como una de las puestas en marcha del proceso de ampliación, dentro de las acciones de los nuevos miembros se encuentra el proceso de libertad de prensa, el dialogo entre las civilizaciones (que también es aplicado y promovido en todo el mundo y no solamente con los nuevos miembros), la sociedad cimentada en la información para el correcto establecimiento de la democracia. Por lo que se refiere a la cooperación enfocada al desarrollo la Unión Europea es uno de los principales soportes financieros en los programas de las Naciones Unidas como en el Programa Mundial de Alimentos y del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.¹⁶⁴

Por lo que a fondos económicos se refiere, es menester hacer mención de la ayuda económica que se ofrece a países endeudados y con la poca posibilidad de cumplir con sus pagos internacionales o bien el aporte que se da al Fondo Fiduciario. Otro ámbito en el cual la Unión Europea se ha involucrado cada vez más es en el tema relacionado con la salud de tal forma que, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud las medidas para el control de enfermedades, el tabaquismo, para controlar la obesidad, promover la actividad física y, finalmente la lucha contra la droga, abarcan a un mayor número de naciones y los programas de apoyo para prevención se han incrementado en los últimos años.

¹⁶³ Comisión Europea. *External Relations*.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/intro/jc10_01_es.htm

¹⁶⁴ El portal de la Unión Europea. *Ayuda Humanitaria*.
http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1007_es.htm

Ilustración 1. Principales contribuciones al presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 2003



Mantenimiento de la paz y prevención de conflictos: http://europa-eu-un.org/articulos/es/article_1005_es.htm

Ilustración 2. Asistencia oficial para el desarrollo: comparación entre los principales donantes, 2000-2006



Cooperación para el desarrollo: http://europa-eu-un.org/articulos/es/article_1003_es.htm

La nueva agenda internacional posee temas que cada vez son más preponderantes en la escena mundial, uno de los principales temas es el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales para cada persona y es importante mencionar que la Unión ha encontrado una forma de llevar a las naciones con las que ha establecido Acuerdos Comerciales el establecimiento y respeto de los derechos humanos, asimismo esta cláusula es aplicable con aquellos países que desean adherirse al bloque económico aplicándose una cláusula más que es la abolición de la pena de muerte en el sistema penal de justicia. La democracia: la Unión Europea tiene completa

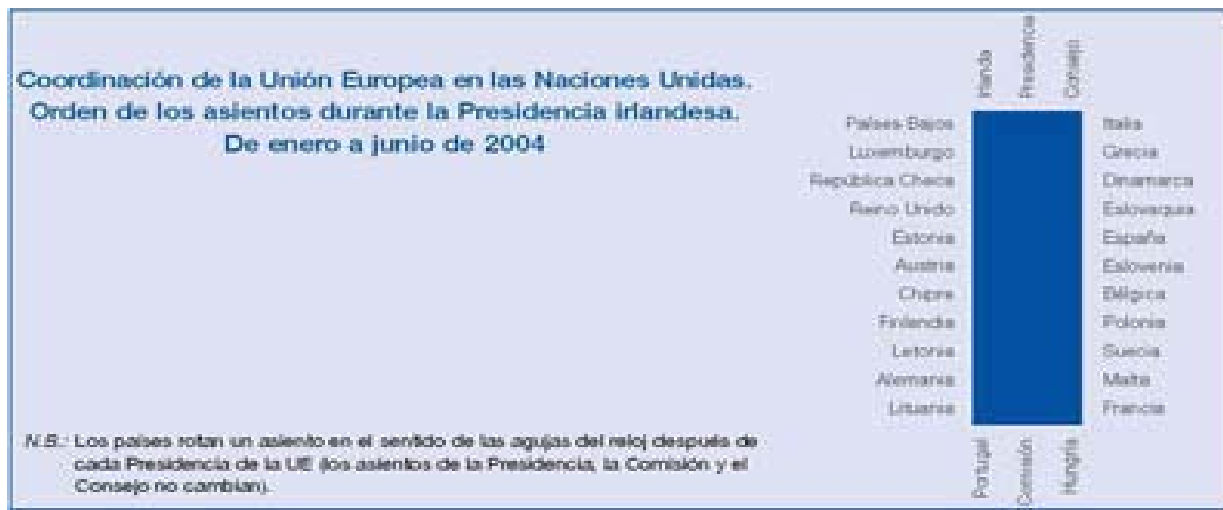
conciencia sobre la importancia de la democracia en el desarrollo a nivel mundial, es por ello que una forma de cooperación que se maneja por parte de la Unión Europea es el envío de observadores a las elecciones de otros países que lo soliciten o que así lo permitan, de esta forma se da más credibilidad y confianza al pueblo y a nivel internacional.

Una contribución mundial de las más importantes que brinda el bloque europeo es en pro de la no destrucción de áreas naturales, así como la protección del mar, el combate contra el cambio climático y la mejora en las dimensiones sociales (esto se refiere a una mejor calidad de empleo, a la protección del dialogo y cohesión social, al respeto de las normas laborales y a la igualdad de géneros).

Ilustración 3. Posicionamiento de los votos de los países candidatos con la UE en la Asamblea General 56 y 57 hasta abril de 2003 (%)



Ilustración 4. Coordinación de la Unión Europea en las Naciones Unidas. Orden de los asientos durante la presidencia irlandesa. De enero a junio de 2004



La Unión Europea y su labor en las Naciones Unidas: http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1002_es.htm

A nivel bilateral la relación más importante que el bloque europeo tiene es con Estados Unidos y con este la relación se ha fortalecido en los últimos tiempos, principalmente en materia comercial al apoyar su postura de países desarrollados ante los demás y no permitir una mayor ventaja de la que ya se esta otorgando a las naciones en desarrollo. Por lo que respecta a su postura antiterrorista es importante mencionar que las acciones de Estados Unidos no son aprobadas por la gran mayoría de miembros de la Unión, sin embargo el apoyo antiterrorista es uno de los temas que más unen a estos dos colosos económicos y comerciales. El punto más delicado de esta relación que involucra a otra Organización Internacional es el tema referente a la OTAN (Organización del Atlántico Norte), durante décadas este organismo fue creado con el propósito de controlar conflictos armados de carácter internacional, la caída del bloque socialista pudo hacer significado su fin, pero no ocurrió y muy por el contrario su propósito se ha afianzado con el paso de los años siendo Europa su principal campo de acción al intervenir en problemas armados por nacionalismos; recientemente el papel de la OTAN como organismo armado se retomó con su intervención en Afganistán y la búsqueda de terroristas .

La OTAN ha sobrevivido gracias al aporte y estabilidad que sus naciones partes le otorgan, pero con esta última ampliación nuevos miembros que antes eran considerados enemigos han ingresado al mayor organismo internacional que está encargado de la seguridad de sus agremiados; pero la realidad es que la hegemonía que antes reinaba en contra de un solo enemigo ha cambiado y, pese a que el enemigo en común de la actualidad es el terrorismo, también es cierto que no todos los países miembros de la OTAN apoyan acciones hostiles en contra de países en los que, en realidad no se puede comprobar actos terroristas.

La Unión Europea, por medio de la Política Exterior y de Seguridad Común tiene efectivos para cualquier contingencia que requiera, por lo tanto la viabilidad de que la OTAN permanezca como único ente garante de la seguridad de Europa y Estados Unidos y Canadá hace más cuestionable su permanencia, es decir la Unión actualmente no solamente es el mayor apoyo de las Naciones Unidas en cuanto a fuerzas armadas se refiere, posee sus propias fuerzas internas y, como un gasto extra se mantiene dentro de la OTAN, es por ello que la viabilidad de continuar dentro es cada vez más frágil; pero su interés por eliminar actos terroristas y armas de destrucción masiva pesa más que los efectos contrarios que puede significar apoyar los intereses estadounidenses e incluso con la posibilidad de abrir aún más la brecha ya existente entre los países líderes de la Unión como Francia, Alemania y Gran Bretaña.

Alcanzando otras regiones las relaciones internacionales del bloque europeo continúan con la misma línea de acción, solo que con un mayor empuje e interés, las reuniones de la Unión Europea con México, la Comunidad Andina, Centroamérica y el MERCOSUR se han ampliado de forma benéfica para toda América Latina; con la región asiática las relaciones han alcanzado un elevado nivel de cooperación, principalmente con China, Japón, India y Corea. Finalmente con Australia y Nueva Zelanda el acercamiento resulta exitoso en todos los campos de acción.¹⁶⁵

¹⁶⁵ Alberto Navarro. "Hacia una mayor presencia de la Unión Europea en la Sociedad Internacional" en *Los retos de la Unión Europea*. <http://www.ugr.es/~redce/ReDCE3/14albertonavarro.htm#dos>

La ampliación de la Unión Europea no solo afecta el interior de la misma, afecta a todo el mundo y en todos los aspectos, ya sean positivos o negativos, de tal forma que lo que se manifiesta queda en claro que, con la última ampliación la Unión obtiene una mayor importancia, el alto nivel de participaciones que mantiene, la ayuda que aporta y que pese a su ampliación y a que necesita toda su concentración en evitar quiebres internos, la cooperación internacional y su apoyo siguen siendo una de sus prioridades.

3.3 Importancia del equilibrio al interior de la Unión Europea; repercusiones económicas, políticas y sociales de la integración de países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea

A partir del 1º de mayo de 2004 la Unión Europea ha dado la bienvenida a naciones de Europa Central y Oriental, pero como es de imaginar, una ampliación tan grande trae consigo consecuencias igual de grandes y no todas ellas son positivas.

La estabilidad y cohesión de la Unión es determinante para poder continuar con su crecimiento interno, para ello se debe de obtener una homologación total, pero primero se deben de sanar los problemas que ya existían desde inicios de la década de 1990, época en la que Alemania del Este estaba en proceso de crear una nueva vida política y económica ayudada por la Alemania Occidental y el resto de los países pertenecientes a la Unión Europea, asimismo otros países con economía menos estables que los países fundadores de la Unión ejercían un desequilibrio que, podían significar una hendidura irreparable si se accedía a una mayor ampliación.

Pese a los grandes conflictos que suponía esta y sobre todo con países de diferentes índole económica y social, el beneficio comercial a nivel mundial resultó triunfante ante los grandes desafíos sustentando mayormente la paz y estabilidad de todo el continente; sustentando una mayor prosperidad de los ciudadanos europeos gracias a la extensión del modelo socioeconómico europeo y la zona euro, respetando al mismo tiempo el medio ambiente, el progreso de la democracia mediante el respeto de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que busca la protección a los principios de dignidad, igualdad, solidaridad y justicia; el fortalecimiento del papel

internacional de Europa, sobre todo en el ámbito comercial; el enriquecimiento cultural y la cohesión social¹⁶⁶. Para que la ampliación pudiera tener cabida, la Unión se centró en tres puntos importantes divididos de la siguiente forma: ⁽¹⁶⁷⁾

- ⌘ Político. Dentro de todas las divisiones, ésta es la más importante puesto que sin una política a seguir no puede existir ninguna acción interna, el gobierno y sus instituciones tiene la obligación de garantizar el bienestar social y dar cabida a las reformas económicas necesarias. Si se tienen problemas económicos se debe a que no existe una política encaminada para resistir los cambios, es decir, no existen las directrices preestablecidas que puedan sacar al país de un problema económico.
- ⌘ Económico. El mundo se rige por el comercio, por el intercambio de bienes y servicios, la economía debe de ser capaz de soportar un mercado fuerte o, de lo contrario no puede reaccionar al integrarse a él, no puede formar parte de un bloque económico tan fuerte y competitivo como la Unión.
- ⌘ Respeto e incorporación al acervo comunitario al ser el máximo régimen autoritario de la Unión que expresa las normas a seguir.

Al momento en el que estas directrices han sido marcadas, tras la ampliación de 2004 la subdivisión ha quedado de la siguiente forma: ⁽¹⁶⁸⁾

- Reforma a nivel judicial y policial,
- Lucha contra la corrupción,
- Normas que garanticen seguridad agroalimentaria,
- Lucha contra el crimen organizado, económico, financiero y narcotráfico;
- Defensa de los derechos de la infancia,
- Respeto y defensa de las minorías,
- Protección del medio ambiente,

¹⁶⁶ El portal de la Unión Europea. *Ampliación 2004: el reto superado de una Unión Europea con 25 miembros. Op. Cit.*

¹⁶⁷ Cfr. Benjamín Bastida. *Papeles del Este. Transiciones poscomunistas*. Universidad Complutense. Madrid, 2001. p 10.

¹⁶⁸ Cfr. El portal de la Unión Europea. *Ampliación 2004: el reto superado de una Unión Europea con 25 miembros. Op. Cit.*

- Control y seguridad de las centrales nucleares.

Estas directrices se crean con la firme convicción de acercar a los países postulantes a las políticas del resto del bloque, tener una ideología común puede ser la clave para el éxito de la Unión; con una misma ideología los conflictos económicos pueden ser superados con más efectividad y rapidez.

La desigualdad económica ya existente se hace mayor con los nuevos miembros, las grandes empresas comienzan a enfocar su atención hacia los países del centro y este de Europa preocupándose menos por países con una economía apenas estable y generando así pérdidas económicas. Los costos de ampliación para las economías emergentes han sido numerosos, pero el más significativo es el socioeconómico ya que estudios realizados por el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, el Banco Mundial y la UNICEF demuestran que las condiciones de vida de ciertos sectores poblacionales han disminuido su avance económico; ante nuevos retos y competencias económicas más fuertes. Otro costo de la ampliación se refiere a la poca preparación de las empresas de ciertos países en materia exportadora colocándolas en grandes problemas financieros e incluso llevándolas a la quiebra al no poder ser lo suficientemente competitivas con el exterior.¹⁶⁹

Un problema generalizado a nivel mundial es el desempleo y la Unión no es la excepción del mal; durante 1990, la Unión solo registró un crecimiento del 3%¹⁷⁰. Al tener un crecimiento tan bajo en toda una década el desempleo se hizo patente ocasionando grandes estragos económicos en la población. La Comisión, tratando de rescatar el crecimiento económico y de aumentar los empleos creó un programa de liberalización de los mercados que mejorará la cantidad de empleos de la Unión pero, este problema desemboca en uno aún más grave, el problema de la migración, esta se ha incrementado altamente en los últimos años; las políticas de admisión y de control

¹⁶⁹ Benjamín Bastida. Papeles del Este. *Retos e interrogantes de la ampliación al Este de la Unión Europea*. <http://www.ucm.es/BUCM/cee/papeles/02/02.doc> p 4.

¹⁷⁰ El portal de la Unión Europea. *El futuro de la Unión Europea: Debate*. http://europa.eu.int/constitution/futurum/documents/speech/sp171002_es.htm

de flujo atraviesan grandes dificultades en casi todos los países y producen infinidad de consecuencias no deseadas; las vías para el derecho de asilo están saturadas; se ha desarrollado una poderosa industria de la migración clandestina; la diversidad étnica va en incremento y, finalmente, la integración de los migrantes en las sociedades receptoras parece atravesar una cierta crisis. Las tendencias migratorias observables en Europa Central y Oriental son mucho más complejas, inciertas y cambiantes que las que prevalecían en los candidatos de ampliaciones precedentes¹⁷¹, es por ello que el tema migratorio y de trabajo es uno de los factores más importantes en los cuales se deben de seguir lineamientos estrictos bajo los cuales ya no existan conflictos migratorios ni discriminación laboral.

La ampliación al este y centro implica tener acercamientos con países cuyo gobierno centralista no permitió un mayor avance por casi 50 años y, por lógica un acercamiento con naciones cuyo nivel de desarrollo es inferior a los países ya consolidados dentro de la Unión. Para estos países el sector primario, específicamente la agricultura, es una de las fuentes de ingresos principales; la infraestructura no posee las características para denominarla avanzada y, por el contrario son poco eficientes; asimismo el área social tiene lagunas en lo referente a la cobertura de leyes y a la democracia, los mercados financieros tienen un bajo nivel de desarrollo que los grandes colosos del bloque europeo están tratando de sanar, pero como contraparte, para estos últimos la ampliación significa un alto costo al tener que invertir en fuertes cantidades económicas y un gran esfuerzo.

Los beneficios son varios y en todas las vertientes, desde políticas hasta sociales y culturales; los beneficios políticos se refieren preponderantemente al nivel y el prestigio mundial, al peso político y diplomático que ejerce en foros internacionales, pero yendo más allá a un nivel interno, las relaciones de toda Europa van a mejorar tajantemente, los países orientales y occidentales, del centro y del sur de Europa tienen una mejor y mayor comunicación entre sí. Países antes pertenecientes al bloque socialista ahora

¹⁷¹ Jorge Hay (Compilador). *Desafíos. La Unión Europea ante su ampliación*. Siddharth Mehta ediciones. Madrid, 2003. p 280.

son aliados de países capitalistas; en otras palabras es un triunfo para el capitalismo europeo y aunado esto, económicamente la mayor ventaja es la supresión de tarifas arancelarias, el simple hecho de sacar ventajas de las economías de escala y la explotación de recursos de todo tipo tanto a nivel empresarial como en creatividad e iniciativa es uno de los ejes rectores de la ampliación.

Los riesgos de la ampliación se pueden subdividir en dos, los riesgos inmediatos como el déficit inicial en los países recién aceptados, la poca solvencia gubernamental en presupuesto y, finalmente la falta de hegemonía entre los 25 países creando tres divisiones del bloque (países solventes; como Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Austria, etc.; países intermedios como España, Portugal y Grecia y finalmente países de un bajo nivel económico como Chipre y Malta, Eslovenia y República Checa entre otros).

Los riesgos a largo plazo o de fondo se refieren a problemas que existían antes de la ampliación y que se pueden incrementar al ser en su mayoría políticos, ese es el caso del peso político que Rusia puede significar en las decisiones de los países recién integrados en la Unión. La descentralización de las empresas puede generar una mala distribución de la industria dañando no sólo la economía, dañando las sociedades incluso la infraestructura de los países. Finalmente uno de los problemas más graves es la falta de políticas equilibrantes entre las sociedades y la crisis de los trabajadores.

Actualmente ya han pasado dos años de la ampliación, pero el peso de la misma se ha dejado sentir con la disminución del crecimiento económico de la Unión Europea, las políticas de cohesión que hasta ahora se habían efectuado no son lo suficientemente completas como para poder solventar el problema económico en el que la Unión se encuentra. Los problemas que han surgido con la ampliación no son pocos ni desdeñables, entre ellos el desempleo y el aumento de jubilados esta dañando más el flujo migratorio entre los países miembros del bloque creando un nuevo sentimiento de xenofobia y rechazo ante los pobladores del este y centro de Europa al creer que estas personas son quienes toman el trabajo y sustituyen a los propios nacionales; la poca

industrialización de las ciudades aledañas a los grandes centros urbanos de producción merma día con día la economía.

Para que la Unión Europea pueda mantener su desarrollo económico y el empleo en un entorno competitivo “es necesario satisfacer dos condiciones complementarias, tener un nivel adecuado tanto de infraestructura física como de capital humano, la economía debe de estar basada en el conocimiento, las regiones deben tener capacidad para innovar y utilizar eficazmente tanto los conocimientos técnicos como las nuevas tecnologías así como para seguir una senda de desarrollo sostenible en términos medioambientales”¹⁷².

La Comisión está plenamente consiente de los peligros que entrañan la mala interrelación entre los nuevos y los viejos miembros de la Unión, es por ello que desde el año 2000 se creó la “Estrategia de Lisboa”¹⁷³; esta estrategia concentra todos sus esfuerzos en hacer a la economía europea más dinámica y con un mayor nivel de competitividad dentro de 10 años, la característica es que desde su creación ha previsto ampliaciones y se han determinado las acciones a realizar para el éxito de su objetivo. Las estrategias van desde el ámbito social hasta el económico y político, es una de las estrategias a gran escala más completas que existen, pero el problema sigue siendo el mismo, la falta de cohesión entre las naciones no se resuelve con planes de contingencia ni con diez años de ayuda ni compromiso si el rezago sufrido ha sido por más de 50 años, es una estrategia ambiciosa que esta generando pocos frutos y cuya culminación se acerca cada vez más, los planes a seguir surten efecto de manera muy lenta, pero mientras exista el compromiso de cada uno de los países y exista la firme convicción de realizar todas las reformas necesarias para poder tener una disparidad menor, el motivo de la creación de la Unión tendrá éxito.

¹⁷² Michel Barnier. *Una nueva asociación para la cohesión convergencia competitividad cooperación*. p 11.

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/cohesion3/cohesion3_summary_es.pdf

¹⁷³ El portal de la Unión Europea. *Innovación y Estrategia de Lisboa*.
<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/n26021.htm>

Dentro de los planes de desarrollo que establece la Comisión apoyados por la estrategia de Lisboa se encuentran los siguientes: ⁽¹⁷⁴⁾

- ⌚ Fondo Social Europeo (FSE). Pretende ayudar a los trabajadores y a los desempleados de todas las edades, mejorar las condiciones laborales e implementar una cultura del trabajo con mejores perspectivas y así mejorar la productividad, la aceptación social y la integración de las sociedades. El programa tiene destinados alrededor de 70 millones de euros para el período 2000-2006. Los campos de acción a los que va dirigido son a las relacionadas con un mejor y más variado mercado de trabajo, a las igualdades en las oportunidades laborales, a la formación profesional y a la cultura empresarial que sea capaz de adaptarse.
- ⌚ Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Es el fondo destinado a las regiones con poca solvencia económica, con poca infraestructura y con poca cantidad de empleos, pero también está dirigida a las regiones en reestructuración económica. El objetivo tiene tres aristas principales: incrementar la competitividad de determinadas regiones ayudando a las empresas a lograr un mejor ingreso y desarrollo para así aumentar la productividad, se plantea la mejora o bien la construcción de vías de transporte, la promoción de la cooperación y el desarrollo de la alta tecnología.
- ⌚ Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Como su nombre lo expresa esta dedicado al financiamiento de la política agrícola común así como al desarrollo rural.
- ⌚ Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Contribuye a la realización de los objetivos de la política pesquera acompañado con la reestructuración del sector y con el fortalecimiento de las zonas litorales.

¹⁷⁴ La UE en breve: http://europa.eu/abc/europein2005/eu-funds_es.htm

Desde 2004, la información sobre otros programas importantes dentro de la Unión son los siguientes: ⁽¹⁷⁵⁾

- ⌚ INTERREG. Su finalidad es aumentar la cooperación transfronteriza y favorecer la cooperación y el intercambio de experiencias en un nivel transnacional.
- ⌚ URBAN. Se centra en pequeños barrios urbanos y en el fomento de la participación local en los proyectos que afectan directamente a la vida de la población.
- ⌚ EMPLOYMENT y ADAPT. Facilitan El acceso al trabajo y a la formación, apoyo a nuevas fuentes de empleo, ayuda a las PYME para anticiparse a los cambios y ayuda para el cuidado de los hijos a las mujeres.
- ⌚ EQUAL afronta el problema de la desigualdad y defiende a las minorías en el ámbito laboral contribuyendo con una nueva cultura empresarial e incluso social.
- ⌚ LEADER, encargado de mejorar las áreas de las que ya se obtienen remuneraciones para hacerlas más competitivas y obtener una mayor remuneración y cooperación entre sectores.
- ⌚ PYME es un subprograma que va encaminado al conocimiento tecnológico, se incrementa la innovación y se mejora la industria.

En general podemos ubicar que en el propio saneamiento de la Unión Europea se desea eliminar por completo las malas condiciones de vida de algunas de las poblaciones de los nuevos miembros, por ello el campo de acción interno se centra en: ⁽¹⁷⁶⁾

- ⌚ Comercio y desarrollo
- ⌚ Integración y cooperación regionales
- ⌚ Políticas macroeconómicas para la disminución de la pobreza

¹⁷⁵ El portal de la Unión Europea. *Tercer informe sobre la cohesión económica y social*. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/cohesion3/cohesion3_summary_es.pdf p 20 y 21.

¹⁷⁶ El portal de la Unión Europea. *Cooperación para el desarrollo*. Op. Cit.

- ⌚ Transporte fiable y sostenible para acceso a los servicios
- ⌚ Estrategias de seguridad alimentaria y de desarrollo rural sostenible
- ⌚ Desarrollo de la capacidad institucional, democracia y estado de Derecho.

La solidez de la Unión Europea en realidad está siendo quebrantada por numerosos conflictos internos y por desigualdades entre los países, en teoría en la ampliación se buscan beneficios y transformar los riesgos en oportunidades, sin embargo para lograrlo aún hay una gran brecha que disminuir y el plazo fijado se acorta cada vez más, no hay una cohesión real pese a los esfuerzos por educar a la sociedad, a las empresas e incluso a los mismos gobiernos. La Unión aún tiene grandes problemas que resolver, pero a pesar de todo es el bloque económico más grande y con una estabilidad mayor a la de cualquier otro bloque en el mundo, su gobernabilidad interna está bien cimentada al haber logrado pasar la problemática de ampliaciones, desequilibrios económicos y conflictos políticos.

3.4 Evaluación y perspectivas de las relaciones entre México y la Unión Europea

A partir de esta última ampliación la situación interna de la Unión Europea ha variado, ha tomado un camino el cual está tratando de seguir con paso firme y acorde con las decisiones tomadas; la comunión de países desarrollados con países en desarrollo fue un éxito a nivel mundial. El actual peso político que la Unión posee en foros internacionales es superior a la de cualquier otro país, pero a nivel interno aún queda un camino largo por construir, un camino lleno de desavenencias económicas y de rezagos regionales, problemas sociales y un sin número de desafíos, no obstante a nivel internacional la estabilidad que la Europa Unida refleja es sorprendente, la importancia que ha cobrado como líder mundial va creciendo en todas las regiones del mundo, el resto de países europeos, África, América Latina y Asia ven en la Unión Europea una oportunidad de mercado sin igual.

La Unión Europea es uno de los pilares mundiales en muchas de las formas de cooperación mundial, desde la ayuda humanitaria hasta los efectivos militares a disposición de la ONU. El éxito mundial de la ampliación de mayo de 2004 de la Unión Europea ha significado más para el resto del mundo al ver compartir políticas, empleos y sociedades entre países de diferentes desarrollos y crecimientos económicos, para el mundo entero la Unión es un modelo a seguir, no por ser perfecta, si no por la convivencia comercial y económica que décadas antes era considerada como impensable.

Por lo que respecta al papel de México a nivel mundial; este se ha ido incrementando poco a poco, su carácter aislacionista fue olvidado y se inicio una nueva etapa en el comportamiento de las relaciones internacionales, en la cooperación y en la importancia que naciones de mediano crecimiento han ejercido a nivel de foros, organismos y convenciones internacionales. México era reconocido a nivel mundial por su presidencialismo puro y por su respeto y protección del Derecho Internacional, pero con el paso del tiempo, la necesaria incursión al comercio internacional y los altos estándares mundiales en materia de democracia, derechos humanos, economía y política fueron cambiando la visión del pueblo y del gobierno mexicano dando el último empuje para poder salir adelante ante las nuevas normas mundiales.

Para México un factor decisivo siempre ha sido su vecindad con Estados Unidos, pero por otra parte comparte una historia con el pueblo español y los cambios mundiales han acercado aún más a México con España y, a su vez con la Unión Europea. El contrapeso político y económico que la Unión Europea puede fungir como socio de México es su principal nexo. La imagen que México posee sobre la Unión Europea es netamente como equilibrante en sus relaciones con el exterior y en la economía del país, por ello las nuevas estrategias van encaminadas a las propuestas que la Unión realiza en los foros mundiales, su afinidad y entendimiento mutuo ha facilitado el acercamiento bilateral entre México y la Unión.

El dialogo político sigue creciendo día con día y un ejemplo de ello es la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamiento al desarrollo que se efectuó en México, Monterrey 2002¹⁷⁷; en dicho dialogo tanto México como la Unión Europea se reunieron estableciendo las pautas de la relación y las mejoras al Acuerdo en el tema de la financiación. Con la ampliación europea la relación económica se incrementó y creó beneficios para los empresarios mexicanos al adoptar el Acuerdo Global existente entre México y la Unión.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación es una nueva generación de tratados abarcando más temas y fortaleciendo a la relación económica entre México y la Unión Europea, así pues en el marco de la economía posterior a la ampliación se debe de mencionar que, históricamente por cada ampliación ha existido una recesión en las relaciones con terceros países, como consecuencia de un mejor resultado en las relaciones económicas con naciones ya pertenecientes al bloque, la redirección del comercio y de la inversión siempre han generado vacíos en las relaciones con socios comerciales ajenos al bloque. Tanto la Unión Europea como México están consientes de este hecho, por ello se generaron programas con la finalidad de ayudar a que el golpe de la ampliación no surtiera efectos negativos, se crearon y ampliaron programas dirigidos a las pequeñas y medianas empresas mexicanas cuyo objetivo en particular es fomentar una cultura importadora y exportadora acercándolas más a la Unión Europea.

El comercio con la Unión Europea no tiene tanta fuerza como el comercio con Estados Unidos, las empresas mexicanas siguen teniendo una dependencia directa de la relación económica (comercio: importaciones y exportaciones; inversiones) con el vecino del norte, realmente la parte económica con la Unión Europea no ha sido fortalecida por parte del gobierno Mexicano, no se ha reforzado la cultura empresarial dirigida hacia otras regiones económicas por el contrario, se sigue manteniendo una dependencia hacia el comercio estadounidense; tomando en cuenta estos hechos el gobierno de México y la Unión Europea crearon, como una medida para cimentar las

¹⁷⁷ *Vid Supra.* p 120.

relaciones económicas, al Convenio de Financiación del Programa de Facilitación del TLCUEM con 16 millones de euros¹⁷⁸, este programa tiene una vigencia de 4 años. El Programa de facilitación pretende reforzar a las instituciones gubernamentales encargadas del comercio, entiéndase aduanas, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversiones, políticas comerciales, protección a la propiedad intelectual y al consumidor con el objeto de optimizar el intercambio comercial entre ambas partes. El Convenio de Financiación está apoyado por programas ya antes establecidos entre las dos Partes, como lo son los programas PYAPIME, AL-Invest y @LIS que tienen el trabajo de acercar a las empresas mexicanas con la Unión Europea y a facilitar los datos de normalización y su entrada al mercado del bloque europeo.

El Convenio inicio en agosto del 2005¹⁷⁹ y se encontraba en una fase de planificación operativa; está compuesto por Asistencia Técnica Internacional a largo plazo y está compuesto por cuatro expertos, los cuales serán apoyados en áreas específicas por la asistencia técnica nacional e internacional¹⁸⁰. Los expertos han tenido constantes reuniones con representantes del sector público y privado para establecer las pautas en las actividades comerciales, pero no solo basta con los programas ofrecidos, es necesaria la propagación de la cultura empresarial y el deseo de las empresas mexicanas por insertarse en un nuevo mercado con más oportunidades.

La Asociación Económica tiene grandes ventajas, pero para desgracia de México la mayoría de estas solo son para la Unión, el comercio reflejado en importaciones es sumamente elevado en comparación con las exportaciones realizadas a los países miembros de la Unión. Por otra parte el comercio con los países recién adheridos también genera una desventaja para México puesto que “del comercio total de 579.6 millones de dólares corresponde a las importaciones realizadas mientras que solo 64.9 millones de dólares corresponde a las exportaciones de México realizadas a Chipre,

¹⁷⁸ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2004*. p 9. http://www.delmex.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2004.pdf

¹⁷⁹ Centro Empresarial. México-Unión Europea. <http://www.cemue.com.mx/apps/sitemgr.nsf/All/FCC595B337D7D9FB8625710E005901E1?OpenDocument&menu=101&menulitem=it101x100x102>

¹⁸⁰ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005*. p 55. http://www.delmex.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2005.pdf

Malta, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, República Checa, Hungría y Polonia”¹⁸¹, asimismo para “junio del 2004 la inversión total de la Unión fue de 33, 656.6 millones de dólares, lo que representa un 24.3% de la inversión extranjera directa”¹⁸², cantidades extremadamente bajas si se toma en cuenta que se habla de una potencia económica cuya capacidad de inversión es uno de los más altos; por lo referente al comercio, es evidente que los empresarios mexicanos y el gobierno están desaprovechando al gran mercado que representa la Unión y, por lógica al enorme número de consumidores con los que México podría aprovechar su oportunidad de crecimiento (*Ver Ilustraciones 8 y 9*).

Ilustración 5. Comercio de la Unión Europea con México

Comercio de la Unión Europea con México

Año	Import.	% anual	% Imp. Tot. UE	Export.	% anual	% Exp. Tot. UE	Balanza Comercial	Comercio Total
2000	7.392		0,7	14.242		1,7	6.850	21.635
2001	7.710	4,3	0,8	15.301	7,4	1,7	7.591	23.011
2002	6.539	-15,2	0,7	15.297	0,0	1,7	8.758	21.836
2003	6.512	-0,4	0,7	14.371	-6,0	1,6	7.860	20.883
2004	6.812	4,6	0,7	14.654	2,0	1,5	7.841	21.466
3m2004	1.514		0,6	3.332		1,5	1.818	4.846
3m2005	1.706	12,7	0,7	3.649	9,5	1,6	1.943	5.355
Crec. Prom anual		-2,0			0,7			-0,2

Fuente: EUROSTAT

Nota: las oficinas de comercio mundial de la UE excluyen comercio Intra-UE

Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005*. p 55.
http://www.delmx.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2005.pdf

¹⁸¹ Ibidem. p 22.

¹⁸² Ibidem.

Ilustración 6. El Comercio de México con la Unión Europea

El Comercio de México con la Unión Europea

Año	Import.	% anual	% Imp. Tot. MEX	Export.	% anual	% Exp. Tot. UE	Balanza Comercial	Comercio Total
2000	17.775		8,5	5.610			-9.165	20.385
2001	16.165	9,4	9,6	5.333	-4,9	3,2	-10.83	21.498
2002	16.442	1,7	9,7	5.215	-2,2	3,1	-11.227	21.656
2003	17.862	8,6	10,4	5.592	7,2	3,3	-12.270	23.454
2004	20.913	17,1	10,6	6.487	15,6	3,3	-14.446	27.379
4m2004	6.122		10,4	1.913		3,2	-4.209	8.035
4m2005	7.320	19,6	11,0	2.427	26,9	3,6	-4.893	9.747
Crec. Proom anual		9,2			3,9			7,8

Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005*. p 56.
http://www.delmx.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2005.pdf

La Cooperación se encuentra sustentada en dos documentos principales, el Documento de Estrategia aprobado en el 2002 y el Documento de Programación o Memorando de Entendimiento que abarca del año 2002 al año 2006¹⁸³. En el Memorando existen 4 principales campos de acción, el desarrollo social y la reducción de la desigualdad, la cooperación tecnológica y científica; el aumento del comercio y la consolidación del estado de derecho y el respeto por la democracia.

Para el desarrollo social el principal programa existente es PRODESIS (Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sustentable para la región de Chiapas, México¹⁸⁴), que como ya se mencionó antes lo que pretende es del óptimo desarrollo regional en materia económica, pero principalmente en el tópico social; este último proyecto tiene una vigencia de cuatro años estando ya en sus dos últimos años de vigencia. El intercambio de experiencias tiene por objeto el beneficio del país en general, tomando como ejemplo lo ya vivido por otros países, principalmente los europeos; bajo este concepto en materia social a la Unión le preocupa el entorno social que vive en general América Latina, las malas o nulas políticas establecidas por el gobierno de cada uno de los países latinos en lo que se refiere a las políticas sociales (de salud, de justicia,

¹⁸³ Vid Supra. p 89.

¹⁸⁴ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2004*. Op. Cit. p 25.

laborales, etc.). Teniendo como antecedente lo ya mencionado se creó EUROsociAL en septiembre de 2005¹⁸⁵.

Para EUROsociAL su más importante campo de acción es en las instituciones públicas, en las instituciones gubernamentales patrocinando una mayor conciencia de la importancia que trae consigo políticas para la mejora en la calidad de vida de la población. Las acciones de EUROsociAL son meramente formuladas por medio de diálogos sobre las visitas públicas, la realización de visitas de intercambio, la organización de actividades de formación y la adaptación de metodologías de intervención que ya tuvieron éxito tanto en Europa como en América Latina¹⁸⁶. Existen organizaciones nacionales encargadas de la vigilancia en cada uno de los rubros a tratar que, a su vez tienen que entregar un informe sobre los éxitos alcanzados o bien los problemas que enfrentan.

La falta de respeto y protección de los derechos humanos siguen siendo el principal problema de todas las naciones, sin embargo en este aspecto las relaciones de apoyo que la Unión Europea ha dado a México han mejorado el respeto a los derechos humanos y desde la instauración de la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la situación de la sociedad va mejorando, tal vez a un ritmo muy pausado, pero las mejorías son evidentes, principalmente el respeto de los derechos de los indígenas y otras minorías.

Bajo el contexto de la Cooperación un tema que no es nuevo, pero que ha llamado tanto la atención como para solucionar el problema son los niños de la calle; cada vez incrementan más su número dañando su propia vida y a la sociedad misma. JUCONI (Junto con las Niñas y los Niños¹⁸⁷) es un programa novedoso que se encuentra solamente en su tercer año aplicable pero que tiene la gran responsabilidad de reintegrar social y familiarmente a los niños que viven en las calles apoyándose en el Centro de Capacitación y Asesoría para reintegrar a las familias, sea cual sea el motivo

¹⁸⁵ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005. Op. Cit.* p

¹⁸⁶ Cfr. *Ibidem.* p 40.

¹⁸⁷ *Ibidem.* p 43.

de la separación, dar asistencia técnica tanto al personal de la organización como al personal de instituciones públicas que tienen la misma finalidad de colaboración y trabajar en coordinación con organismos regionales, nacionales y con organismos no gubernamentales para hacer valer los derechos de estos niños. JUCONI otorga asesoría personalizada a las familias cuyos casos son extremos como la violencia y el abuso, trabaja con cada una de las familias y emplea diferentes metodologías de aprendizaje familiar; actualmente el programa ha tenido éxito logrando que un mayor número de niños asista a las escuelas.

En la cooperación tecnológica y científica se ha puesto un especial interés con el dogma de que solo por medio del crecimiento tecnológico y científico se puede llegar a un desarrollo económico del país. Para el año 2004 se iniciaron actividades y diálogos entre la Unión Europea y el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) para la creación de un nuevo programa denominado IMPULSO, otro programa dedicado plenamente al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México. En el año 2005 se firmo y entro en vigor el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y la Comisión Europea con la finalidad de acrecentar la cooperación en cuanto a investigaciones científicas y tecnológicas se refieren¹⁸⁸.

El programa actual encargado de la financiación para la ciencia y la tecnología esta por culminarse en el presente año, pero la creación de un segundo plan que abarque del año 2007 al 2013, con un presupuesto de 72 millones de euros¹⁸⁹ y que será a nivel regional se encuentra en preparación para alcanzar los resultados obtenidos con el

¹⁸⁸ La cooperación en esta área se refiere principalmente al intercambio de experiencias, estudios e incluso investigadores de diferentes ramas. El intercambio de conocimiento en la implementación de nuevos modelos tecnológicos y científicos no solamente se genera bajo el concepto de un mejor y mayor desarrollo regional como lo muestran las experiencias de España y Francia e incluso Gran Bretaña, este intercambio de conocimientos se creó con la esperanza de mejorar la investigación y aplicación de nuevas tecnologías y métodos en todas las nuevas áreas que van surgiendo, económicos, sociales y ambientales como la pureza del agua, la conservación de la salud y el beneficio de diferentes materiales de uso cotidiano en la sociedad. [Cfr. Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2004. Op. Cit.* p 9]

¹⁸⁹ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005. Op Cit.* p 45.

programa actual e incluso superarlo; para ello este nuevo programa tiene una división en cuatro sectores: ⁽¹⁹⁰⁾

- ⦿ La cooperación científica y tecnológica para tópicos como la salud, la agricultura la alimentación y la biotecnología; en información, comunicación, nuevas formas de crear energía y la protección del medio climático para proteger así regiones naturales y la misma salud humana.
- ⦿ La Creación del Consejo Europeo de Investigación dedicado plenamente a la investigación exploratoria.
- ⦿ El mejoramiento del actual programa “Marie Curie” que apoya la formación y superación de investigadores.
- ⦿ La innovación tecnológica dirigida hacia las PYMES, los grupos regionales dedicados plenamente a la investigación, al desarrollo de la ciencia para la sociedad y, finalmente para la cooperación internacional.

La integración de México a este programa tiene grandes ventajas, pero para poder conseguir el mínimo objetivo se tuvo que crear una Oficina de Cooperación entre México y la Unión Europea en Ciencia y Tecnología (UEMEXCYT)¹⁹¹, en esa Oficina se otorgará la capacitación, información y cualquier otra clase de dudas que surjan entre empresas, sociedades e incluso gobiernos locales sobre el nuevo Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Comisión Europea.

La cooperación académica más evidente entre México y la Unión Europea es la creación del Instituto de Estudios de la Integración Europea en cooperación con ITAM (el fondo recaudado por ambos es de 1,416,560 millones de euros¹⁹²), el proyecto es dedicado plenamente a la investigación y especialización de académicos en todo lo referente con la Unión Europea y, por lo tanto al acercamiento institucional con escuelas de México en la que renombradas personalidades europeas se dedicaron a impartir

¹⁹⁰ Cfr. Ibidem. p 46.

¹⁹¹ Ibidem.

¹⁹² Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2004. Op Cit.* p 41.

cursos acercando más a los estudiantes hacia la Unión y fortaleciendo su estudio y vinculación con Universidades europeas.

La ayuda a Refugiados Guatemaltecos finalizó en el año 2004 dejando grandes muestras de éxito, el programa PAID (Proyecto de Apoyo a la Integración de ex Refugiados Guatemaltecos) en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas¹⁹³ tenía la finalidad de integrar a la sociedad en general, dejar a un lado a las minorías y establecer programas generalizados para la ayuda social y laboral. El éxito que obtuvo logró que, aún en el año 2005 y lo que va del año 2006 las regiones afectadas siguieran manteniendo las labores del Proyecto¹⁹⁴, esto es, las mismas comunidades mantenían viva la ayuda brindada por la Unión Europea, no con fondos económicos, si no con la misma manera de actuar. El éxito para integrar a los ex refugiados es tal que, la ayuda a la sociedad chiapaneca sigue la misma táctica con resultados positivos latentes.

Finalmente en la Concertación Política, en la relación diplomática el acercamiento de la Unión Europea con México se ha mantenido en el mismo nivel de cooperación, no ha variado, de ninguna forma, es cierto que se han mantenido encuentros mundiales en los que se ha coincidido o bien, reuniones propias entre ambas partes, pero a pesar de todo la relación sigue bajo un crecimiento lineal. Los temas centrales fueron las organizaciones, entre ellas la ONU y la reforma de la Asamblea y del Consejo de Seguridad; esta trama es la que tiene mayor relevancia pues ambas regiones mantienen una estrategia para fortalecer los derechos humanos, el derecho internacional y la democracia dentro de la misma organización al tener el afán por hacer de la ONU una organización que sirva para el beneficio de todos y no de unos cuantos, pero la cooperación política no solamente se dirige hacia las Naciones Unidas como lo demuestra la participación de México y la Unión Europea en las numerosas reuniones que se han mantenido.

¹⁹³ Ibidem. p 42.

¹⁹⁴ Cfr. Ibidem.

Para finales del 2003 e inicios del 2004 la relación política se acrecentó con los nuevos países pertenecientes a la Unión con la finalidad de mejorar el Acuerdo entre ambas partes; tan solo días después de la ampliación se celebró la “3^a¹⁹⁵ Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea en la ciudad de Guadalajara, Jalisco”. Durante la cumbre los principales aspectos a tratar fueron la defensa de los derechos humanos, de la democracia, de la integración regional y del multilateralismo.

La cohesión social, como ya se ha explicado esta dedicada a la mejora en la calidad de vida de la población, la integración regional se centró en la problemática de la falta de desarrollo de la región, esto es, que no hay un aprovechamiento real de los acuerdos comerciales suscritos entre ambas regiones y, una solución para el problema fue el tema de la cooperación; para poder incrementar su capacidad de negociación e intercambiar los conocimientos adquiridos por cada una de las naciones y ver que tan aplicables pueden llegar a ser para el beneficio regional de su contraparte.

Los proyectos horizontales que México y la Unión Europea mantienen hacia toda Latinoamérica sigue siendo la ayuda más importante para poder mantenerse como competidores mundiales, la ayuda empresarial, económica, de aprendizaje, de derechos humanos y, sobre todo del Estado de Derecho y la Democracia siguen viento en popa en toda la región; ambas partes han apoyado a un sinnúmero de empresas, el nivel de la educación media y superior se ha incrementado así como las oportunidades laborales, pero el objetivo es demasiado amplio y lo alcanzado es apenas una pequeña parte de lo pretendido, siendo así, los programas siguen en marcha buscando reducir las desavenencias latinoamericanas al máximo e incrementando su capacidad económica, social y política.

El uso de la diplomacia es el punto clave para que todo el Acuerdo Global y los Proyectos iniciados puedan seguir su curso para el beneficio de la Unión y del pueblo mexicano; entendiendo a la diplomacia y al diálogo político como los más importantes para las relaciones internacionales es menester informar que la Unión Europea y

¹⁹⁵ Ibidem. p l y 7

México han fortalecido ese enlace, principalmente con lo que se refiere a las reuniones de la Comisión Mixta, principalmente la celebrada en octubre del 2005 en Bruselas, Bélgica¹⁹⁶; el objetivo principal de estas reuniones es analizar el avance de las relaciones, la revisión del éxito en cuando al Acuerdo General se refiere y las medidas implantadas en materia de cooperación, ayuda económica y eventos futuros que puedan tener.

Un tema que surgió de forma novedosa fue la reunión se las Sociedades Civiles con el fin de analizar y estudiar los efectos y alcances del Acuerdo Global, la primera de ellas “se celebró en el transcurso del año 2002 en Bélgica y el alcance de expresión de esta reunión fue tan célebre que se programó una segunda reunión de la Sociedad Civil el 28 de febrero al 1º de marzo del 2005 en la ciudad de México”¹⁹⁷.

El segundo encuentro de la Sociedad Civil obtuvo un triunfo más significativo que el primero debido a la participación de varios actores, como instituciones gubernamentales y otra clase de actores no gubernamentales, todos estos dieron su punto de vista sobre su desenvolvimiento dentro del Acuerdo Global y el impacto político y económico de este. La cooperación y los programas y proyectos de ayuda para la cohesión social fueron otros temas tratados que, con la participación de empresas, colegios, instituciones gubernamentales, sindicatos, agrupaciones científicas, etc. se fusionaron las ideas para poder obtener los máximos beneficios del Acuerdo y no seguir desperdiciando las oportunidades que este brinda; asimismo se establecieron posturas que pueden ayudar más a los beneficios mutuos del acuerdo y finalmente, el gobierno mexicano y la Comisión Europea reconocieron la importancia de mantener como asesores a la sociedad civil al ser los principales actores sociales a los que afectan las decisiones gubernamentales.

En mayo del 2006 se reunieron los gobernantes de la Unión Europea y de América Latina en la llamada IV Cumbre de Viena¹⁹⁸, esta reunión es, principalmente para poder

¹⁹⁶ Delegación de la Comisión Europea en México. *Europa en México 2005. Op Cit.* p 7.

¹⁹⁷ Cfr. *Ibidem*.

¹⁹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores en: http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/MINUTA_I_II_240306.pdf

establecer las pautas a seguir en el acercamiento biregional, analizar los éxitos en las dos regiones y, para maximizar el desarrollo económico de los países Latinoamericanos dejando de lado a las minorías e integrándolas a la sociedad.

El bloque europeo tiene la esperanza de poder auxiliar a los gobiernos latinoamericanos para su desarrollo, para mejorar sus instituciones de gobierno, implantar la democracia en todos los países y mejorar el nivel de vida de la sociedad en general, hacer de toda América Latina una región competitiva, segura y estable, pero sobre todo integrada; en otras palabras, Europa planea llevar su modelo de integración hacia la región comprendida desde México hasta Tierra de Fuego en Argentina, con la esperanza de poder sacar adelante a la población mundial y siguiendo los lineamientos de la ONU para lograr el desarrollo de regiones afectadas económica, política y socialmente. La Unión Europea se considera el actual actor principal de los derechos humanos, la democracia, y el medio ambiente para poder así obtener el desarrollo sostenible que todas las naciones necesitan.

Una problemática actual es la carencia de agua que poco a poco va a tener el mundo si los países no aprenden a cuidar cada uno de sus recursos naturales, siendo así la Unión creó una propuesta que optimiza el cuidado del agua dando como ejemplo su mismo caso y explicando que la cooperación entre todos los actores que integran a una sola nación pueden lograr un avance en la industria del agua y su mínimo desperdicio, dentro de éste programa de aprendizaje se encuentran países Africanos, del Cáucaso, Asia Central, del Mediterráneo y América (estrategia que será aplicada en México principalmente¹⁹⁹).

Las propuestas mostradas en la reunión del IV Foro Mundial del Agua fueron netamente para demostrar el resultado que está teniendo el mundo por la falta de cuidado y de protección a un recurso tan vital como el Agua, se exhorto a las naciones para seguir las propuestas por la Unión Europea y se aceptaron los compromisos que involucra

¹⁹⁹ Red Internacional de Organismos de Cuenca. *Hacia una política integrada del agua en Europa: Implementación de la Directiva Marco sobre el Agua 2000-2015 e Iniciativa Europea del Agua*. p 13. http://www.inbo-news.org/wwf-4/ft2-14/ft2-14_SessionReport-EUWI_esp.pdf

pertenecer al Foro, aún así y pese al dialogo político que se mantuvo con México la puesta en marcha y el éxito de las propuestas europeas son tentativas y viables de efectuar en nuestro territorio nacional.

Finalmente la relación política entre México y la Unión Europea en un Organismo Internacional como la Organización Mundial del Comercio se mantiene alejada. Con la ampliación de la Unión Europea los 10 nuevos países tienen compromisos y obligaciones de la Unión Europea en el ámbito comercial multilateral²⁰⁰ pues aceptaron que la Comisión Europea represente a los 25 Estados en el foro de la OMC.

Dentro de los desacuerdos entre la Unión Europea y México se encuentra el tema comercial, principalmente el agrícola; cabe mencionar que las 10 nuevas naciones del bloque europeo hubieran podido significar una ayuda para países como México al tener un nivel de desarrollo equiparable, pero contrario a ello actualmente es imposible que cualquier país perteneciente a la Unión Europea pueda ponerse a favor de países menos favorecidos, es un campo en el que la diplomacia y la cooperación entre México y la Unión no se han puesto de acuerdo; pero pese a sus desencuentros en el seno de la OMC las propuestas de la Unión Europea para la política integral de México son de las más acertadas y preocupadas por que México salga adelante.

Las relaciones México-Unión Europea tienen intereses principales, caminos que se siguen para poder acceder a las metas en común, disparidades políticas, económicas y sociales, alejamientos comerciales y en materia de cooperación. La situación actual en la que se ubica esta relación es realmente muy adelantada y, en la mayoría de los casos se tienen grandes probabilidades de que México obtenga mayores beneficios que los que se han obtenidos hasta el momento, sin embargo los altibajos al interior de México no han facilitado su acercamiento hacia la Unión Europea.

²⁰⁰ José Ignacio Martínez Cortes. *La quinta ampliación de la Unión Europea: Efectos para México bajo el TLCUEM*. <http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/13CEEUNAMJIMartinez.pdf>

El panorama actual de las relaciones entre ambas partes es favorecedor, pero falta un mayor compromiso por parte del gobierno de México para que las relaciones económicas, pero sobre todo, las relaciones políticas se alineen con las propuestas Europeas por que, si bien es cierto que se han avanzado en numerosos temas desde la firma del primer Acuerdo Marco, también es absolutamente cierto que los temas no han variado, la cooperación es la principal fuente de acercamiento; la política es meramente una postura a nivel internacional dejando el nivel interno a otras organizaciones; la relación económica es ayudada gracias a la liberalización comercial pero el beneficio no es equiparable. La decisión de fortalecer las relaciones económicas, políticas y sociales debe de ser de ambas partes y a favor de las mismas, no solamente por un único beneficio ni beneficiario.

El Acuerdo actual entre México y la Unión Europea se ha extendido, pero para lograr el propósito de ambos el primer paso es llegar a un entendimiento global, no solamente de cooperación ni de posturas internacionales; la economía y la comercialización son factores decisivos, así pues México y la Unión Europea mantienen más que una relación cordial, una relación en la que la Unión pretende ser el ejemplo a seguir y México el país que solicita ayuda económica mas sin embargo, no posee la capacidad interna para redireccionar las vías del comercio.

CONCLUSIONES

A lo largo de toda la historia del México independiente su vida política ha tenido grandes contrastes, ha cambiado la situación económica, social y política, se ha acomodado a los nuevos cambios mundiales y finalmente tras muchos problemas y tras años sin una pauta para seguir, se creó un Plan de política Integral, un plan que ante todo diseña la inmersión de México al mundo actual, deja de lado los aislacionismos homologando las políticas sociales y económicas con la política exterior para lograr que México tenga una mejor participación internacional.

México ha tenido varias experiencias negativas con las relaciones exteriores, ha pasado por conquistas, una independencia, invasiones, imperios implantados por el exterior, deudas externas, exclusión de empresas extranjeras (expropiación), aislacionismos, guerras, problemas internacionales que han generado una caída en el crecimiento económico y dependencias económicas que en la actualidad sigue manteniendo; la política exterior de México ha sufrido percances que dejaron a la nación traumatizada, a lo largo de toda su historia independiente.

Con los cambios ya mencionados para México la única solución de resolver los conflictos internos y la imagen del gobierno mexicano en el mundo fue su integración a la nueva realidad mundial; se consolidó como un líder en la región de América Latina y como un mediador entre Estados Unidos y países como Cuba y Nicaragua. México inició su incursión económica en el mundo, pero como era lógico su vecindad con Estados Unidos se hizo patente creando una dependencia que hasta la actualidad no se ha podido disminuir. México inició una nueva etapa de comercio, buscó la diversificación en sus relaciones comerciales y de mercados para que la nación pudiera tener un mayor ingreso, se adhirió a organizaciones comerciales encargadas de regular el comercio y, llegó a la etapa en la que, por razones comerciales y económicas firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá integrándose así en una etapa en la que la globalización y el regionalismo van de la mano pero oponiéndose la una de la otra, el regionalismo trata de salvaguardar a las naciones de los efectos de la

globalización, para la eliminación de las trabas arancelarias y para el acercamiento económico el uno del otro.

Para México la integración y la eliminación paulatina de las barreras arancelarias al comercio con Estados Unidos y Canadá fue un gran paso, pero México aún no tiene la suficiente capacidad para integrarse a países totalmente desarrollados, no posee suficientes políticas comerciales, las empresas mexicanas no tienen una cultura exportadora ni los suficientes recursos económicos como para soportar la competencia con empresas que poseen todas las armas comerciales y las estrategias que, evidentemente las empresas mexicanas no tienen, por otra parte las políticas comerciales implementadas por el gobierno no tienen mucha promoción al interior y, el haber permanecido aisladas tanto tiempo dejó un vacío de innovación y de cultura emprendedora que el gobierno actual aún no ha podido subsanar; ahora bien, también es necesario hacer mención que la sociedad mexicana realmente no tiene una cultura autónoma, es totalmente dependiente del gobierno en turno y los programas elaborados por éste no tienen la suficiente difusión y la apatía de la mayoría de la sociedad mexicana crea una crisis generalizada con la que ha sido difícil lidiar.

La experiencia mexicana de integración es totalmente diferente a la experiencia europea, la vecindad de México con Estados Unidos crea una dependencia casi total, el gobierno mexicano, la economía e incluso muchos aspectos sociales mexicanos están determinados por Estados Unidos y sus acciones; las circunstancias con las que comienza la conformación de la actual Unión Europea son entre países homólogos los cuales si bien no son idénticos, comparten una gran similitud entre costumbres, recursos económicos y sobre todo desarrollo social y político, a diferencia de nuestra situación en donde se fortaleció una dependencia entre un país altamente desarrollado y uno en desarrollo generando que México esté supeditado a las decisiones de Estados Unidos debido a la gran disparidad en su desarrollo socioeconómico.

Dependiendo totalmente de Estados Unidos hasta hace una década y con un nuevo gobierno en el poder y nuevas ideas se creó el plan de la política integral, para ella

México tenía la necesidad imperiosa de diversificar sus mercados y las fuentes de ingreso para la nación, es por eso que México recurrió a una serie de negociaciones con la Unión Europea y con cada uno de sus miembros.

Europa por su parte tiene un interés particular en México ya que desea que éste sirva como trampolín de las mercancías europeas hacia Estados Unidos y Centro América, así como también pretende ocupar el posicionamiento geoestratégico de México al colindar con Estados Unidos, América Latina (otro mercado potencial para la Unión Europea), ser una puerta para la región Asia-Pacífico y, evidentemente la relación con Europa al mantener posturas semejantes en Organismos Internacionales. Por su parte el gobierno mexicano encontró en Europa la oportunidad de poder obtener ayuda económica, científica y política para colocarse en un nivel superior de negociación y de comercio a nivel mundial; una ayuda de la que carece con respecto a Estados Unidos.

La importancia de esta relación para el Proyecto Nacional en materia económica es la atracción de inversión a México, generando mayores ganancias; a las empresas mexicanas se les pretende colocar en un mayor nivel de competitividad y por ende, en México se puede generar un mayor desarrollo socioeconómico; por otro lado la presencia de los productos de México en Europa es más fuerte pese al poco interés de los empresarios mexicanos para exportar a un territorio distante debido a los altos costos que esto significa. Para México la relación con la Unión ha sido determinante desde sus inicios, pero con un mayor énfasis a partir de la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación que se suscribió en 1997.

Iniciando las relaciones con la Unión Europea las consecuencias de la firma de un Acuerdo Global se dejaron sentir en todos los ámbitos, desde los positivos hasta los negativos. Para el beneficio social la Unión Europea incluyó en el acuerdo la cláusula democrática mediante la cual, en caso de que México no respetara la situación democrática de la sociedad en general, la Unión podría suspender las relaciones comerciales con México, el respeto de los derechos humanos fue otro implemento positivo para la población pero, finalmente la desventaja siempre fue clara para México

pues, a pesar de tener un tratamiento preferencial por la disparidad de economías, el déficit ocasionado por la mala distribución del comercio se ha mantenido y no ha mejorado, las importaciones mexicanas provenientes de la Unión se acrecentaron, pero las exportaciones siguen el mismo rumbo fijado: Estados Unidos.

En el año 2000 México adquirió una nueva carta de negociación denominada “bono democrático” con el triunfo de un nuevo partido en el poder, paralelamente la Unión Europea y el gobierno mexicano acrecentaron las relaciones bilaterales y se iniciaron la creación de programas de ayuda económica, social e incluso política para México; en materia de cooperación se gestaron programas de ayuda para América Latina.

Durante el periodo que abarca del 2000 al 2004 las relaciones entre México y la Unión se mantuvieron firmes, apoyando al desarrollo de México gracias a los programas culturales, económicos, sociales y de educación y; finalmente llegó el 2004, año de la ampliación en la cual, por tendencia histórica las relaciones con la Unión se distanciarían, sin embargo las relaciones con México se han mantenido bajo la misma estabilidad. Las relaciones entre México y la Unión Europea se cimbraron con la ampliación de la Unión y con la creación de la constitución Europea (que no es más que un compendio de todos los Tratados bajo los que se ha suscrito) firmada en 2004 y con entrada en vigor en 2006. Ambos hechos distrajeron la atención de la Unión Europea hacia el interior, pero las relaciones con México se mantuvieron en igualdad de condiciones, es decir que no disminuyó la ayuda de los programas ni las posturas comunes en los diversos organismos internacionales, quedando demostrado así que la idea que originó este trabajo es incorrecta y manifestado que ante un plan bien establecido cualquier contingencia por muy grande o compleja que esta sea puede solucionarse.

El Historicismo como marco teórico metodológico resultó correcto y fue demostrado, bajo el sustento de que la historia se estudia con la finalidad de no repetir los errores pasados que, en el presente caso hacía referencia al distanciamiento en las relaciones internacionales entre México y la Unión Europea.

Los objetivos y la razón por la cual esta investigación histórica se llevó a cabo fueron cumplidos, se analizó separadamente a ambas partes desde un punto histórico que marca las pautas de su actualidad, se analizaron las relaciones políticas y diplomáticas pasando por temas económicos, culturales y sociales. La ampliación de la Unión Europea y la importancia para México y a nivel mundial esclarecieron que, pese a que históricamente las relaciones entre México y la Unión Europea demuestran que ante cualquier cambio mundial que afecte al bloque europeo, éste se repliega y se concentra en si mismo dejando a México en un segundo plano; el proceso de ampliación del 2004 fue diferente al fortalecer los lazos entre ambos para evitar un retroceso en la cooperación política, económica y regional.

Gran parte de que las relaciones entre México y la Unión Europea se hayan mantenido con una estabilidad es por la prevención que la Unión ejecutó con cada uno de los planes efectuados al crearlos a mediano plazo y dejando un margen de acción en caso de cualquier contingencia o retroceso en las relaciones. Por lo que respecta al comercio, la situación continúa con una desventaja para México, los nuevos países no han sido focos de nuevos negocios, pero si centros de importación de empresas mexicanas; pero ello se debe al poco interés de las empresas mexicanas de invertir pese a los esfuerzos del gobierno mexicano y de la Unión por atraer la atención de los mexicanos. Con respecto a la economía; pues bien, la mayoría de los programas establecidos para México están en su último lapso, no obstante se comienzan a gestar nuevos programas y proyectos de ayuda hacia México y de México hacia América Latina.

La situación en los foros internacionales continúa semejante al año 2000, tienen intereses comunes en la ONU y en la Comisión de Derechos Humanos, las propuestas hechas por México son aceptadas por la Unión y viceversa, las posturas siguen permaneciendo congruentes entre ambas partes y ante terceros, salvo en la OMC (caso en el cual México y la Unión ven por su propio beneficio en materia comercial y agrícola, principalmente) la situación se mantiene estable.

El gobierno es quien debe de orientar sus esfuerzos para aprovechar al máximo todas sus relaciones diplomáticas y no ver en una sola dirección cuando, teniendo más opciones de comercio y de acrecentar su postura y reconocimiento a nivel mundial puede obtener más beneficios y establecer una mejor relación no solo con Estados Unidos, si no con el mundo entero y no una relación en la que México sea el país débil económicamente, por el contrario si concentra sus esfuerzos hacia la cooperación con Europa y hacia otras regiones del mundo optimizando los Tratados Comerciales puede tener una relación simbiótica con sus principales socios comerciales. El nivel político de México debe de buscar siempre una mejora, no un estancamiento. La reeducación política y gubernamental es la clave del triunfo siempre y cuando esta nueva cultura permeé a toda la sociedad mexicana; el gobierno se hizo para servir al pueblo, la política es una arma eficaz para ello y los conocimientos políticos y la ideología gubernamental deben de ser a favor de México y su pueblo; deben de llegar a cada persona que conforman la nación mexicana y dejar de servir solo a unos cuantos.

México, al suscribir un Acuerdo que engloba grandes temas de suma importancia pero que no ha sabido aprovechar al máximo, es por ello que uno de los primeros pasos que el gobierno mexicano debe implementar para dar a conocer los beneficios del Acuerdo con Europa es la difusión; dando a conocer los beneficios sociales, económicos e incluso políticos por medio de páginas de Internet, conferencias, cortes televisivos o radiofónicos, anuncios en revistas o bien por medio de anuncios espectaculares, etc. Por lo que se refiere a la ciencia y la tecnología, es necesario hacer llegar a todas las escuelas privadas y públicas las grandes oportunidades que se tienen al trabajar mano a mano con científicos, publicar en revistas del género científico y tecnológico las ventajas de la relación con la Unión Europea; asimismo el dar a conocer a la población el apoyo en materia de salud que la Unión otorga año con año a México; todas estas acciones en conjunto va a generar un mayor interés poblacional orientado hacia Europa.

Las relaciones bilaterales entre México y la Unión Europea han demostrado ser lo suficientemente fuertes y bien planeadas como para soportar el peso de la ampliación europea, pero con respecto a México, la relación aún necesita un mayor interés. La Unión Europea y el gobierno mexicano han trabajado de la mano para poder fomentar interés académico, de investigaciones y de negocios hacia la Europa Unida pero, la apatía mexicana se antepone; como una nueva medida para atraer a las empresas mexicanas una de las opciones más viables es la creación de un mayor número de Centro de Estudios Europeos como el creado en la UNAM, pero se necesita una mayor difusión y creación en un mayor número de escuelas públicas para que se pueda abarcar a un mayor número de pobladores. Los Institutos de Estudios Europeos públicos harán que un mayor número de personas tenga más información e interés por el mercado europeo, así se podrán dar a conocer las oportunidades de mercado, de inversiones y de negocios a los que se tendrán acceso. Las incubadoras de negocios son un éxito parcial, se necesitan de incubadoras a las que toda la población y todas las empresas tengan acceso para conocer los beneficios de establecer comercio con empresas europeas. Otra forma de hacer crecer la confianza en la Unión Europea es atrayendo a grandes empresas no solo en el ramo automotriz o farmacéutico, hay muchas otras grandes empresas europeas que pueden encontrar en México beneficios, se generará más confianza y más empleos mejor remunerados.

Un proyecto que puede ser auspiciado por la Unión Europea y México es la atracción de mano de obra mexicana hacia el bloque europeo, las inmigraciones temporales y controladas por medio de Convenios fuerzan, a ambos gobiernos a mantener, por un lado empleos temporales para mexicanos y, por otro, la salida controlada de trabajadores mexicanos hacia Europa. Los trabajadores poco a poco generaran una mayor cultura hacia lo europeo incubando en el resto de la sociedad un interés hacia éste socio comercial que tiene beneficios que no han sido explotados.

Por lo que respecta a la cooperación, aún falta llegar a un mayor número de pobladores pero es menester decir que la cooperación ha sido el éxito del Acuerdo Global en todos

los aspectos. Los programas de cooperación siguen siendo una gran ayuda para la población, para mejorar el nivel de vida, defender los derechos humanos e incluso para proteger el medio ambiente, el único camino a seguir es el de complementar el apoyo brindado por la Unión con una mayor difusión.

La relación diplomática, es la más importante de todas ya que sin el éxito de los acuerdos no existirían los beneficios que se tienen pero, al margen de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión y ante organismos internacionales, es el momento de darle a la Unión Europea y a otros tratados comerciales la importancia que merecen, es menester dejar de darle más importancia a la relación con Estados Unidos; si bien es verdad que son vecinos comerciales y acceder al mercado estadounidense puede tener un menor coste económico, el aprovechamiento de Tratados como el que se tienen con la Unión Europea puede dar más beneficios.

El acercamiento a la Unión Europea, el aprovechamiento óptimo de la cooperación y el mantenimiento similar a las relaciones diplomáticas pueden hacer de México una nación más independiente. Se habla de que no existe una cultura empresarial orientada hacia Europa, pero lo cierto es que no existe una cultura gubernamental que dirija su atención al bloque europeo, el mismo gobierno enfoca todos sus esfuerzos e intereses hacia Estados Unidos sin tomar en cuenta que, es muy posible que tenga un mayor poder de negociación ante Estados Unidos si consigue una mayor independencia de él y la Unión Europea es el equilibrio mejor proporcionado para México. El futuro de México y el aprovechamiento de tratados como el establecido con la Unión Europea depende netamente del gobierno mexicano y de la voluntad de la sociedad en general para poder conseguir los beneficios deseados.

FUENTES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Alba, Carlos (compilador). *Las regiones ante la globalización*. COLMEX. México, 1998, 716 pp.

Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación y sus Estados Miembros.

Arellano Flores, Alejandro. *Las relaciones culturales entre México y La Unión Europea. Análisis sobre la diversidad cultural entre México y la UE (1995 – 2000)*. Tesis profesional para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México, 2001. 117 pp.

Austria de la Vega, Alejandro. *Importancia de la Unión Europea en el marco de la estrategia de política exterior mexicana a partir de 1995*. Tesis profesional para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México, 2001. 122 pp.

Ballesteros Gómez, Sahida Yadira. *El proceso de integración de Europa occidental: la ruta del euro*. Tesis profesional para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México, 2000. 124 pp.

Castellot Rafull, Rafel Alberto. *La Unión Europea: una experiencia de integración regional*. Universidad Iberoamericana. México 1996. 101 pp.

Centro de Estudios Históricos (comp.) *Historia General de México*. COLMEX. México, 2002. 1103 pp.

Comisión Europea. *La Unión Europea y el Mundo*. Comisión Europea, dirección general de prensa y comunicación. Luxemburgo, 2001. 36 pp.

De Icaza, Carlos y José Rivera Banuet. *El orden mundial emergente. México en el siglo XXI*. CONACULTA. México, 1994. 221 pp.

Diccionario enciclopédico Hachette Castell. Lengua, enciclopedia, nombres propios. Tomo VI. Ediciones Castell. España 1981. 1232 pp.

Farré, Mariana y Rafael Allepuz. *Globalización y dependencia: efecto de la mundialización sobre el desarrollo de los pueblos*. Lleida editores. Brasil, 2001. 111 pp.

Garay Salamanca, Luís Jorge. *Globalización y crisis: ¿Hegemonía o corresponsabilidad?*. Tercer Mundo, Conciencias. Colombia, 1999. 203 pp.

González Blackaller, CE y L. Guevara Ramírez. *Síntesis de Historia de México*. La Prensa, editores. México, 1973. 417 pp.

González, Guadalupe; Olga Pellicer, ed. *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*. CIDE. México 1983. CIDE. 303 pp.

Hay, Jorge (Compilador). Desafíos. *La Unión Europea ante su ampliación*. Siddharth Mehta ediciones. Madrid, 2003. 442 pp.

Harrison, John B. et. al. *Historia Universal Contemporánea*. McGraw-Hill. México 1989. 264 pp.

Held, David y Anthony McGrens. *Globalización/Antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial*. Ed. Pardo. España, 2003. 187 pp.

Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (comp.). *La Unión Europea y México. Una nueva relación política y económica*. IRELA. Madrid, 1997. 740 pp.

Latapí de Kuhlmann, Paulina y Guillermina Rangel Eudave. *HISTORIA*. Ediciones Pedagógicas, S.A de C.V. México, 1993. 296 pp.

López, Villafañe, Víctor. *Globalización y regionalismo desigual*. Siglo XXI editores. España, 1997. 151 pp.

Mendoza Berruelo, Eliseo. *El presidencialismo mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado*. El Colegio de la Frontera Norte, Fondo de Cultura Económica. México, 1996. 384 pp.

Mittelman, James H. *El síndrome de la globalización: transformación y resistencia*. Siglo XXI. Argentina 2000. 376 pp.

Muns, Joaquín. *La Unión Económica y monetaria de la Comunidad Económica Europea y su futuro*. Centro de estudios monetarios latinoamericanos. México, 1992. 88 pp.

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. COLMEX. México, 1976. 274 pp.

Olivar Badosa, Juan, et. al. *Enciclopedia Temática. Historia*. Editorial Planeta. México, 1990. 269 pp.

Ojeda, Mario. *México: el surgimiento de una política exterior activa*. Secretaría de Educación Pública. México, 2000. 229 pp.

Pellicer, Olga (Coord.) *La Unión Europea de los Veinticinco: una mirada retrospectiva*. Miguel Ángel Porrúa; Universidad Autónoma de Barcelona; ITAM editores. Primera Edición. México, 2005. 162 pp.

Popper, Karl R. *Das Elend des Historizismus*. Mohr Siebeck GmbH & Co. Alemania, 1965. 157 pp.

Rangel González, José Israel. *Implicaciones del paradigma de la globalización en la dinámica mundial actual. El caso de las relaciones México-Unión Europea*. Tesis profesional para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales. UNAM Campus Aragón. México, 1997. 206 pp.

Roy, Joaquín y Roberto Domínguez Rivera (Coord.). *Las relaciones exteriores de la Unión Europea*. UNAM: FCPyS y Plaza y Valdes editores. México, 2001. 355 pp.

Rozental, Andrés. *La política exterior de México en el mundo globalizado*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. 198 pp.

Sberro, Stéphan y Jordi Bacaria (Coord.). *La Unión Europea, su evolución y relaciones con América Latina y el mundo 2002-2003*. Instituto de Estudios de la Integración Europea.-ITAM editores. México, 2003. 334 pp.

Seara Vásquez, Modesto. *La política exterior de México*. Editorial Esfinge. México, 1969. 247 pp.

Torres, Blanca et. al. . *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*. Centro de Estudios Internacionales; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos; COLMEX. México, 1997. 185 pp.

Velásquez Flores, Rafael (coord.). *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?*. Plaza y Valdés editores. México, 2002. 214 pp.

HEMEROGRAFÍA

Bastida, Benjamín. “La ampliación de la Unión Europea hacia los países del Este”. *Papeles del Este. Transiciones poscomunistas*. Universidad Complutense. Madrid, 2001. 18 pp.

Belt, Don. “Europa: los 10 nuevos miembros”. *National Geographic en Español*. México. Mayo, 2004. 120 pp.

Castañeda, Jorge. “Los ejes de la política exterior de México”. *Nexos*. Volumen 23, No. 288. Diciembre. México, 2001. pp 66—75.

Chanona Burguete, Alejandro. “Una revisión crítica sobre teorías de integración internacional y regional”. *Revista de Relaciones Internacionales*. FCPyS- UNAM. N°. 11, mayo-agosto. México, 1991. pp 18-24.

Editorial. “Retos e interrogantes de la ampliación al Este de la Unión Europea”. *Papeles del Este. Transiciones poscomunistas*. Universidad Complutense. Madrid, 2001. 7 pp.

Lilla, Mark. “Europa y el malestar en las ideas políticas”. *Letras Libres*. Julio 2003. Año nº 5, N° 55, 2003, pp 22-26.

Nacional Financiera. “Future Profits. The Mexico and European Union Agreement on Economic Partnership, Political Co-ordination and Co-operation. Global Funds Publishing Division”. México, 1998. 64 pp.

Notimex. “Inminente fortalecimiento de la UE ante el TLCAN”. *El financiero*. 3 de marzo del 2004. Sección Internacional.

Valls Pereira. “América Latina- Europa. La agenda pendiente”. *Foreign Affairs en español*. Número 2. México, 2002. 17-23 p.

Stephan Sberro. "2004 Año de reencuentro entre Europa y México". *Protocolo*. México, agosto-octubre, 2004. 26-29 p.

Torres del Mazo, Diana. "Los nuevos miembros de la Unión Europea". *Protocolo*. México, noviembre-enero, 2005. 42-46 p.

MESOGRAFÍA

Barnier, Michel. *Una nueva asociación para la cohesión convergencia competitividad cooperación*. 18 pp.

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/cohesion3/cohesion3_summary_es.pdf

Barrios Almazor, Maria Cristina. *La ampliación de la Unión Europea desde la perspectiva Española*. Centro de Estudios Europeos. México, 2003. 9 pp.

<http://www.estudioseuropeos.unam.mx/conferenciaEspana.PDF>

Carrillo Soubic, Ana María. *México y la Unión Europea: una nueva relación estratégica*.

<http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont13/masalla10.htm>

Centro de documentación Europea. *Historia de la Integración Europea*.

<http://cde.usal.es/info01.htm>

<http://cde.usal.es/info02.htm#comision>

Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. *El éxito de Asia Oriental puede reproducirse en otros países en vías de desarrollo, dice la UNCTAD*.

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/cinu/comun/comu33.htm>

Centro Empresarial. México-Unión Europea.

<http://www.cemue.com.mx/apps/sitemgr.nsf/All/FCC595B337D7D9FB8625710E005901E1?OpenDocument&menu=101&menulitem=it101x100x102>

Chanona Burguete, Alejandro. *Balance de las relaciones económicas, México-Unión Europea en el marco del TLCUEM.*

<http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/11CEEUNAM%20Chanona.doc>

Comisión Europea. *External Relations.*

http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/intro/jc10_01_es.htm

http://ec.europa.eu/comm/nice_treaty/index_es.htm

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/cohesion3/cohesion3_summary_es.pdf

Convención Europea.

<http://european-convention.eu.int/glossary.asp?lang=ES&content=C>

De la Cruz Ferrer, Juan. *Fundamento y Experiencia europea de Integración y cooperación.*

<http://www.ecsanet.org/conferences/ecsaworld7/documents/De%20La%20Cruz%20Ferrer.doc>

Degrelle, Orlane. *La evolución de la relación política entre México y la Unión Europea a través de sus acuerdos de libre comercio.*

<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/14.pdf>

Delegación de la Comunidad Europea en México. *Las relaciones políticas entre México y la Unión Europea.*

http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/relaciones_politicas.htm

[http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_bilateral.htm#2002:%20Sector%20Consolidación%20del%20estado%20de%20derecho"](http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_bilateral.htm#2002:%20Sector%20Consolidación%20del%20estado%20de%20derecho)

http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_horizontal.htm

[http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm#Ayuda%20Humanitaria\)](http://www.delmex.cec.eu.int/es/ue_y_mexico/cooperacion_no_geografica.htm#Ayuda%20Humanitaria)

http://www.delmex.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2004.pdf

http://www.delmex.cec.eu.int/es/pdfs/europa_en_mexico_2005.pdf

Departamento de Compilación. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. 209 pp:

<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>.

Díaz Prieto, Gabriela. México–Unión Europea: *Evaluación de la cooperación científica y tecnológica como herramienta de cohesión social*. CELAG. 14 pp.

<http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/01CELAGgabrieladiazprieto.doc>

García Amaral, Jaime y Basalto Poot, Javier. *México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilínea*.

http://www.sre.gob.mx/imred/publicac/revista%2069/garcia_basulto.htm

Historia siglo 20.

<http://www.historiasiglo20.org/FGF/gorbachov2.htm>

<http://www.historiasiglo20.org/GLOS/pactovarsovia.htm>

Iggers, George G.. *Comentarios sobre historiografía alemana*. Escuela de Historia, Año 3 Vol. 1 No. 3. Bolivia, 2004. www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0301.htm

La Unión Europea.

<http://www.dip-badajoz.es/eurolocal/es/download/eu.htm#consejo>

La UE en breve.

http://europa.eu/abc/europein2005/eu-funds_es.htm

http://europa.eu.int/abc/europein2005/cooperation-humanitarian-aid_es.htm

McCadden, Carlos. *El principio de Subsidiariedad y el Tratado de Maastricht*.

<http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras30/notas2/notas2.html>

Machado, Jorge Alberto. *Concepto de Globalización*.

<http://www.forum-global.de/soc/bibliot/machado/conceptglob.htm>

Martínez Cortes, José Ignacio. *La quinta ampliación de la Unión Europea: Efectos para México bajo el TLCUEM*.

<http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/13CEEUNAMJIMartinez.pdf>

México, Presidencia de la República.

<http://constitucion.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=142&ruta=1>

Mundo Alemán.

<http://www.dw-world.de/dw/article/0,,760945,00.html>

http://www.dw-world.de/spanish/0,3367,7563_A_893370_1_A,00.html

Navarro, Alberto. "Hacia una mayor presencia de la Unión Europea en la Sociedad Internacional". *Los retos de la Unión Europea*.

<http://www.ugr.es/~redce/ReDCE3/14albertonavarro.htm#dos>

Notimex. “Ampliación de UE propiciaría desarrollo positivo para México”.

<http://www.esmas.com/finanzaspersonales/318718.html>. Alemania. 2003.

Oficina de Asuntos exteriores de Alemania:

http://www.auswaertiges-mt.de/www/en/eu_politik/aktuelles/zukunft/forum.html

Organización Mundial de Comercio.

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm

Papeles del Este. “Retos e interrogantes de la ampliación al Este de la Unión Europea”.

7 pp.

<http://www.ucm.es/BUCM/cee/papeles/02/02.doc>

Pastrana, Santiago.

<http://club.telepolis.com/pastranec/rt54.htm>

Peña Sánchez, Antonio Rafael. *Teorías explicativas de las disparidades económicas espaciales*.

<http://www.eumed.net/tesis/2006/arps/1v.htm>

Portal de la Unión Europea.

http://europa.eu/index_es.htm

http://europa.eu.int/constitution/futurum/documents/speech/sp171002_es.htm

http://europa.eu.int/abc/europein2005/cooperation-humanitarian-aid_es.htm

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/e50014.htm>

<http://europa.eu/scadplus/legales/lub/e50017.htm>

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l33020.htm>

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/n26021.htm>

http://europa.eu.int/scadplus/nice_treaty/introduction_es.htm

http://europa.eu/scadplus/treaties/singleact_es.htm

Portal de Ciencia y Tecnología.

<http://100cia.com/enciclopedia/Perestroika>

<http://100cia.com/enciclopedia/Glasnost>

Red Internacional de Organismos de Cuenca. *Hacia una política integrada del agua en Europa: Implementación de la Directiva Marco sobre el Agua 2000-2015 e Iniciativa Europea del Agua.*

http://www.inbo-news.org/wwf-4/ft2-14/ft2-14_SessionReport-EUWI_esp.pdf

Secretaría de Economía. Dirección General de Oferta Exportable, Dirección de Vinculación Internacional. “Programa de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas México-UE”. 2005:

<http://www.economia.gob.mx/>

SEGOB; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED/INAF_Boletin_7

Secretaría de Relaciones Exteriores:

http://www.sre.gob.mx/belgica-ue/relacion_mexico.htm

http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/MINUTAI_II_240306.pdf

<http://www.sre.gob.mx/unioneuropea/RelacionMexicoUE/cooperacion.htm#MC>

<http://www.sre.gob.mx/unioneuropea/RelacionMexicoUE/RelacionMexico.htm>

Sitio web de la Unión Europea.

<http://www.europa.eu.int/>

Unión Europea. El portal del ciudadano.

http://www.administracion.es/portadas/perfiles/organizacion_publica/organizaciones_publicas/Union_Europea/union_europea_ppcc.html

Unión Europea en las Naciones Unidas.

http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1001_es.htm

http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1003_es.htm

http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1007_es.htm

http://europa-eu-un.org/articles/es/article_1009_es.htm

Velásquez Flores, Rafael y Roberto Domínguez Rivera. *Relaciones México-Unión Europea: Una evaluación 2000-2004*. CEE UNAM. 23 pp.

<http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/09CEEUNAMVelzquezyDomnquez.doc>

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa político de la Guerra Fría	15
Ilustración 2. Historia de la Integración Europea	37
Ilustración 3. Comercio México - Unión Europea	81
Ilustración 4. Principales contribuciones al presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 2003	125
Ilustración 5. Asistencia oficial para el desarrollo: comparación entre los principales donantes, 2000-2006	125
Ilustración 6. Posicionamiento de los votos de los países candidatos con la UE en la Asamblea General 56 y 57 hasta abril de 2003 (%)	126
Ilustración 7. Coordinación de la Unión Europea en las Naciones Unidas. Orden de los asientos durante la presidencia irlandesa. De enero a junio de 2004	127
Ilustración 8. Comercio de la Unión Europea con México	141
Ilustración 9. El Comercio de México con la Unión Europea	142

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Ampliación 2004: el reto superado de una UE con 25 miembros	116
--	-----